LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Domingo 30 de Enero de 1876.—Santa Martina, vírgen y mártir. AÑO IX.—NUMERO 26.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Lóndres, enero 29 de 1875.

El general Quesada ha ocupado el pueblo de Villareal en la frontera de Alava y Vizcaya, posicion carlista de importancia, y capturado artilleros, dos cañones y todo el material de guerra. Los carlistas tuvieron grandes pérdidas entre muertos y heridos. El general Maldonado se posesionó simultáneamente de las alturas de Artaban al Este de Villareal, encontrando poca resistencia. El general Moriones, despues de tomar la cordillera de Montgarartе, ocupó el pueblo de Zarcos, desde donde amenaza la retaguardia de los carlistas. Estos han suspendido el bombardeo de San Sebastian, y empezado á retirar la artillería de sitio.

Madrid id. id.

Un solo republicano (Castelar), y un radical (Anglada) han salido electos. El marqués de Sardoal, monárquico radical dirijirá el grupo de 67 diputados.

Los constitucionales sagastinos suman unos 6. Muy pocos moderados y partidarios de la unidad religiosa han salido electos.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, 28 enero, á las 5½ tarde.

Oro á 112⅝
Onzas españolas á 16.50
Idem mejicanas á $15.65
Pesos españoles á 92 cts.
Idem mejicanos á 95⅜ cts.
Idem idem nuevos á 94½ cts.
Mercado monetario á 5 p. %
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.86 cts. la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 122 ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 8 á 8⅛ cts. lb.
Centrífugas Nº 11|13 8⅞ á 9⅛ cts. lb.
Ventas sacos .... y .... cajas.
Regular á buen refino 7⅞ á 8⅛ cts. lb.
Ventas .... bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados } Nominales.
Idem, Mascabada, idem }
Manteca, *prime* en tcs. para Cuba á 12½ cts libra.
Tocineta, *long clear* á 11½ cts. lb.

New Orleans, enero 28.

Harina, triple extra $5½ á 5⅞ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote 22,3 á 22,6
Consolidados á 94⅞ ex-dividendo.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 112½ ex-int.
Descuento, Banco de Inglaterra á 4 p. %

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6⅝ d. lb.

Paris, idem, idem.

Renta, 3 por 100, 66 fr. 50 cts. ex-interés.

Habana 29 de enero de 1876.
S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

Administracion Local de Rentas y Estadística de la Habana.

Los recaudadores de las diversas contribuciones é impuestos que administra esta oficina, han manifestado á la misma las dificultades, que sin motivo fundado encuentran en algunos contribuyentes para el cobro inmediato de las cantidades que adeudan á la Hacienda.

La Administracion á mi cargo, inaugurada con órdenes expresas de no causar á los contribuyentes la más leve molestia ni perjuicio inmotivado, quiso señalarse tambien, y así lo procura, por su actividad y rectitud, dentro de las prescripciones de la Ley.

Pero antes de acudir á ella y de hacer sentir sus efectos sobre aquellos que injustificadamente demoren el pago de lo que á la Hacienda corresponde, quiere persuadirles del deber en que están de verificarle á la presentacion de los recibos, advirtiéndoles que de lo contrario, y de dar lugar á la apertura de procedimientos ejecutivos, ninguna reclamacion podrá ser admitida sin el previo pago de las sumas que se adeudan.

La Administracion espera que estas aclaraciones, y su actitud dentro de las disposiciones de la Ley, surtirán los más satisfactorios resultados, tanto más cuanto la mayor parte de los impuestos son de carácter extraordinario, y sus productos cumplen los sagrados fines á que están destinados.

Habana, 20 de enero de 1876.—El Administrador, José del Campo.

Habilitacion de las escuelas municipales de la Habana.

Satisfechos hoy por el Excmo. Ayuntamiento los haberes del personal de las expresadas escuelas correspondientes al mes de agosto próximo pasado se avisa á los interesados para que concurran á la calle del Obispo núm. 34, de 7 á 9 de la mañana y de 10 á 4 de la tarde en dias hábiles para percibir lo que les corresponde.

Habana 28 de enero de 1876.—El habilitado, Andrés Pego. 3 29e

Excmo. Ayuntamiento de la Habana.

Estando al cobro los recibos municipales de fincas urbanas del primer semestre cumplido de 1875 á 76, se anuncia al público para que pasen á satisfacerlo en el plazo concedido de diez dias, á contar desde la fecha, en la inteligencia de que transcurrido se hará con el recargo del 2 p. %

Habana, 13 de enero de 1876.—El Recaudador. 15 18e

Junta de Gobierno de la Casa general de Dementes de la Isla de Cuba.

Secretaría.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Presidente de la citada Junta se saque á concurso la plaza de Médico interno del expresado asilo, dotada con el haber anual de 1,200 pesos, en oro, con arreglo á lo dispuesto por la Superioridad y convocatoria publicada al efecto en la Gaceta oficial de este dia y sucesivos hasta la terminacion de los 30 que el Reglamento señala; se hace público tambien por este medio para que los aspirantes á obtener el referido destino puedan durante dicho período presentar sus solicitudes, que deberán ir acompañadas de los documentos que justifiquen sus respectivos méritos y servicios en la morada de S. E., calle de los Oficios nº 33, los dias hábiles, de 11 á 2 de la tarde.

Habana, 18 de enero de 1876.—El Secretario, Sixto Lima. 15 26a

INSPECCION DE PRESIDIOS DE LA ISLA DE CUBA.

Secretaría.

Habiendo resuelto el Excmo Sr. Gobernador General, se saque á pública subasta la contrata para la ocupacion de penados en el taller de cigarrería, establecido en el cuartel del Presidio Departamental de esta plaza, el señor Coronel Inspector del ramo, ha dispuesto se convoque licitadores, debiendo tener lugar dicho acto á las doce del dia 15 del mes de febrero próximo en el despacho de esta Inspeccion, cuartel del Presidio, en concepto de que las proposiciones se harán en pliego cerrado conforme al pliego de condiciones adjunto.

Habana, enero 13 de 1875.—El Secretario, Juan G. Castrillon.

Nota.—Para el pliego de condiciones véase la Gaceta oficial.

Ilustre Ayuntamiento de Baracoa.

Presidencia.

Vacante la plaza de Médico municipal de esta jurisdiccion con la asignacion anual de 750 pesos, y dispuesto por la Superioridad se proceda á la convocatoria correspondiente para su provision, se avisa por este medio á los señores facultativos que deseen ocuparla presenten en esta oficina sus instancias documentadas en el término de un mes que empezará á contarse desde la primera publicacion de este en los periódicos, terminado el cual se dará cuenta al Superior para que recaiga el nombramiento en favor del elegido.

Baracoa, 19 de enero de 1876.—Gomez Escobar. 15 30e

TRIBUNALES.

Don Sebastian de Cubas y Fernandez, Juez de primera instancia del distrito del Pilar.

A consecuencia de los autos ejecutivos seguidos por la Real Casa de Beneficencia y Maternidad contra el Excmo. Sr. Conde de O'Reilly en cobro de pesos, he dispuesto se saque á pública subasta el ingenio BUFON, ubicado en el cuarton Tiriba-con, partido de Gabriel, jurisdiccion de la villa de San Antonio de los Baños, línea del ferro-carril del Oeste, compuesto de treinta y cinco caballerías de tierra, terreno llano colorado, cercado de piedra, con cinco pozos de agua, treinta y cuatro yuntas de bueyes y otros varios animales, teniendo de dotacion de esclavos ciento treinta y dos; de estos, sesenta y cuatro varones y sesenta y ocho hembras con todos sus aperos, máquinas de moler, fábricas y demas útiles necesarios, tasado todo en doscientos sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta y ocho pesos, treinta y siete centavos en oro, cuyo acto tendrá efecto el dia veinte y cuatro de febrero próximo, á las doce de su mañana en el Juzgado, sito en la calle de San Miguel número ochenta y nueve. Y cumpliendo lo dispuesto, libro á Vd. la presente para su publicacion en tres números consecutivos.—Habana y enero veinte y cuatro de mil ochocientos setenta y seis.—Sebastian de Cubas.—Por mandado de Su Sría, Mateo G. Alvarez. 3 p.–30 e

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 29:

De Cárdenas en 1 dia bca. esp. Luna Nueva, cap. Rodriguez, ton. 189, en lastre, á N. Denlofeu.
—Cardiff en 53 dias bca. nor. Skinfax, cap. Niel son, ton. 424, con carbon, á Zuleta.
—Santomas y escalas en 11 dias vap. esp. Manuela, cap. Villamil, ton. 450, con efectos, á R. Herrera.—Pasaj. 6.

SALIDAS.

Dia 29:

Para Barcelona pol. esp. Luisa, cap. Alsina.
—N. York berg. ing. Lucy, cap. Irving.
—C. Hueso viv. amer. Eliza L. Rogers, cap. Gonzalez.
—Delaware gol. ing. Harold, cap. Hansen.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Santomas en el vap. esp. Manuela:
D. Juan Terrones; Gerónimo G. Collins; Antonia Chico y criado; Sebastian M. Serralles.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 29:

De Caibarien gol. Joaquina, pat. Mandilego, con 990 tercios tabaco, muebles y efectos.
—Sierra-Morena gol. María, pat. Perez, con 1,000 cujes y 500 sacos carbon.
—Idem gol. Habanera, pat. Suao, con 800 id. id.
—Teja gol. Prieta, pat. Gordils, con 700 id. id.
—Idem gol. Josefa, pat. Más, con 600 id. id.
—Idem gol. San José, pat. Roca, con 600 id. id.
—Idem gol. Antoñica; pat. Orbay, con 600 id. id.
—Cárdenas gol. Clio, pat. Cuevas, con 400 cajas y 400 sacos azúcar y efectos.
—S. Morena gol. Gertrudis, pat. Bone; 230 cajas azúcar y 100 s id.
—Cuba y escalas vap. Manuela, cap. Riestra; 214 s. café, 74 s. cacao, 55 bls. grasa de coco y efectos.
—Jaruco gol. Golondrina, pat. Pujol; 31 bcyes. mascabado, 14 ctlas. miel purga.
—Matanzas gol. Dos Hermanas, pat. Vizquerra, con 500 cajas azúcar.
—Hincjal gol. Justica, pat. Perez, con 76 cuarterolas miel de purga.
—Cabañas gol. Josefa, pat. Inclan, con 350 sacos, 88 cajas y 75 bocoyes azúcar.
—Mariel gol. Jóven Magdalena, pat. Palmer, con 500 cajas id.
—Baracoa gol. Doloritas, pat. Arocha, con 72 bocoyes id.

DESPACHADOS.

Dia 29:

Para Santa Cruz gol. Nuevo Hilario, pat. Mac'p, con efectos.
—Cárdenas gol. Isla de Cuba, pat. Zaragoza, con idem.
—Sagua gol. Gorrion, pat. Enseñat, con id.
—Mariel gol. Quintina, pat. Santos, con id.
—Cabañas gol. Esmeralda, pat. Roselló, con id.
—Bahía-Honda gol. Francisca, pat. Gorrin, con idem.
—Cárdenas gol. Clio, pat Cuebas; id.
—Teja gol. Leonarda, pat. Sardaña; efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. amer. City of Veracruz; cap. Timmermann por Zaldo y cp.
1000 cajas azúcar.
3171 sacos id.
252 bocoyes id.
75 bocoyes miel concentrada
2591 tercios tabaco.
1803200 tabacos.
4000 cajetillas cigarros.
43 kilógramos picadura,
700 barriles naranjas.
y efectos.
—Barcelona y el extranjero pol. esp. Luisa, cap. Alsina, por Jané y Bosch.
640 cajas cerraza.
55 tercios id.
500 cueros.
2 bocoyes cobre.
—Delaware (Breakwater) gol. ing. Harold, cap. Hanson, por Hijos de Azpeitia y cp.
282 bocoyes miel de purga.
100 cuarterolas id.
—N. York berg ing. Lucy, cap. Irving, por Schmidt, Hinrichs y cp.
1228 cajas azúcar.
48 bocoyes id.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Sad del Cabo Hatteras gol. amer, E. M. Sawyer, cap. Kelly, por R. I. Cay.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 28

Azúcar, cajas	1478
Idem sacos	2197
Miel de purga, bocoyes	10
Tabaco, tercios	1594
Tabacos torcidos	813400
Caj. cigarros	190
Aguardiente pip s	142

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar cs	2868
Idem sacos	3471
Idem bocoys	301
Miel de purga bycs	282
Cuarterolas miel purga	100
Miel concentrada, byes	75
Tercios tabaco	2598
Tabacos torcidos	1803200
Caj. cigarros	4000
Picadura kilg	46
Naranjas, bles	700
Cueros	500

OPERACIONES DE MUELLE HOY 29.

City of Veracruz, de N. York;
200 b'cs. papas, barrer... Reservado
España, de Cádiz;
1000 cs. higos de Lepe... } 28 rs. c'
600 " " ... }
459 " " ... }
Pepita, de Barcelona;
37 serones ajos de 1ª ... 11 rs. ristra
13 " " 2ª ... 9 id.
1 " " 3ª ... 8 id.
Ocean Pearl, de Filadelfia;
200 docenas escobas ... Reservado
E. M. Bæhler, de Filadelfia;
150 docenas escobas ... Reservado
San José, de Sevilla;
2500 botijas aceite ... $10½ @
Pepe, de Cádiz;
57 sacos garbanzos ... $4 3[8 @
Petronila, de Santander;
2000 sacos harina ... $26 uno
Guipúzcoa, de Cádiz y Pto. Rico:
20 cs. latas chorizos Asturias .. 29 rs. lata
Crescent City, de N. York:
12 tercerolas jamones ... $50 qtl.
60 bles. frijoles ... 22 rs. @
City of Havana, de N. York;
100 tercerolas manteca ... $42½ qtl.
Almacen:
2000 sacos arroz semilla ... 20 rs. @
500 " " " ... 20 rs. @
300 " " " ... Reservado

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y otras plazas de España ... } Nominal.
Liverpool ... } 16 á 17 P oro
Lóndres y demas plazas de Reino Unido ... }
Paris y demas plazas de Francia y de Bélgica ... } 3 á 3½ P% oro

Currency.

New York y demás plazas de los Estados Unidos ... } 7½ á 8 D oro 60 d[v. } 6 á 6½ D oro c[v. Oro. } 4 P oro 60 d[v. } 6 á 6½ P oro c[v.
Oro español ... 111 á 111½ P á las 2
Descuento mercantil ... 10 12 anual
Bonos del Tesoro al 2 p % P. cobrados.
Id. id 9½ sin cobrar.
Billetes del Tesoro 10 á 10½ con 4 cupones.
Id. id 12 á 13 D con dos cupones.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Francisco Bouseño dependiente de D. Ma. Senturanat.
D. José Alzugaray id. de D. Cárlos Ga'uzzo.

DE FRUTOS.

D. Jaime Huguet.
Habana 29 de enero de 1876.—El Síndico Ignacio Peñalver.

REVISTA MERCANTIL.

Habana, enero 28 de 1876.

EXPORTACION.

AZÚCARES.—PURGADOS.—Siguen llegando con lentitud, y solo se venden pequeñas partidas á precios bajos.

El Nº 12 lo cotizamos á 14½ rs. @.

CENTRÍFUGAS.—Esta clase ha estado más animada durante la semana, pero no por eso han adelantado en nada los precios.

MASCABADOS.—Todas las partidas que se han puesto á la venta han hallado compradores, pero sin variacion en los precios.

BLANCOS Y CLASES FINAS.—De los primeros tenemos regular existencia y alcanzan buenos precios, pero los segundos escasean algo y se están tomando de los que llegan para los mercados extranjeros y vienen en regular condicion.

AZÚCAR DE MIEL.—Cortas existencias y sin operaciones, por lo que repetimos nuestras cotizaciones como nominales.

CONCENTRADO.—Sin operaciones y las ofertas no pasande 4¾ á 4 18 @, oro.

Cotizamos:

BLANCOS.

Inferior á regular ... 24 á 25 rs. @
Bueno á superior ... 26 á 26½ rs. @
Superior y florete ... 27½ á 28 rs. @

QUEBRADOS Y CUCURUCHOS.

Núms. 7 á 8 ... 12 á 12½ rs. @
" 9 á 10 ... 13 á 13½ rs. @
" 11 á 12 ... 14 á 14½ rs. @
" 13 á 14 ... 15½ á 15⅞ rs. @
" 15 á 16 ... 16½ á 17 rs. @
" 17 á 18 ... 17¾ á 18½ rs. @
" 19 á 20 ... 19½ á 20½ rs. @

MASCABADOS.

Inferior á comun ... 4¾ á 5 rs. oro
Regular á bueno regular ... 5¼ á 5½ id.
Buen refino ... 5¾ á 6 "

AZÚCAR DE MIEL.

Número 7 á 8 ... 4¼ á 4¾ rs. @
" 9 á 10 ... á 5 "

El año pasado en igual época se cotizaba el N. 12 para el extranjero nominal y las £ á 134 p.% P., en 1874 á 13½ rs y las £ 112 y en 1873 á 11¾ rs y las £ á 40½ p.% P.

ESTADO DE EXPORTACION de azúcar por el puerto de la Habana desde el 22 al 28 de Enero.

	AZÚCAR. Cajas.	Bocoyes.	MIEL. Bocoyes.
Nueva York	3145	1151	....
Santander	....	....	....
Canarias	....	....	....
Filadelfia	....	....	....
N. C. Hatteras	....	151	....
N. Orleans	....	....	....
Cádiz	....	....	....
Queenstown	....	....	....
Falmouth	2100	....	....
Liverpool	....	....	....
Breakwater (Del)	....	....	....
St. Nazaire	....	....	....
Amberes	....	....	....
Barcelona	....	....	....
Valencia	....	....	....
Vigo	842	....	....
B. de Santiago	....	....	....
Marsella	....	....	....
Cádiz	906	....	....
Coruña	....	....	....
	6993	1302	
Anteriormente	12552	942	
De 1.º de año	19545	2251	
En 1874	....	....	

ENTRADA, SALIDA Y EXISTENCIA DE AZÚCARES.

	1876. Cajas.	1875. Cajas.
En almacenes el 31 de Dbre	24533	35896
Recibido hasta hoy	65542	52228
Total	87075	88124
Salidas	27218	22503
Existencia el 28 de enero de 1876	59857	65621

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Poca demanda se nota por este renglon; los arribos son regulares y buenas las existencias. Cotizamos la pipa lista para embarque de $63 á 69.

CAFÉ.—Hay pocas existencias de estos granos, y aunque las últimas llegadas se colocaron con facilidad á $19½ y 50 qtl., los pedidos son cortos, porque los compradores solo adquieren lo necesario para el dia. Dichos precios los consideramos como firmes. Las ventas comprenden 253 sacos de Puerto-Rico.

CERA.—Escasa y sin citada la amarilla, que se cotiza de $14½ á 15 @. De la blanca no sabemos de operaciones, por ser casi nulas las existencias des de hace tiempo. Cotizamos de $22 á 26 @, segun clase.

TABACO.—La exportacion desde el 1º de año asciende á 6,827 tercios en rama, 11.553390 tabacos torcidos y 1.422.346 cajetillas de cigarros, contra 4,979 de los primeros, 10 947309 de los segundos y 1,217,163 de las últimas en igual período de 1875.

Productos principales del país exportados esta semana.

Cajas de azúcar	6993
Bocoyes idem	1302
Bocoyes miel	....
Idem idem concentrada	....
Garfnes miel de abejas	....
Pipas aguardiente	....
Garrafones idem idem	....
Barriles, idem	....
Barriles miel de abejas	76
Cuarts id	....
Gfas idem	....
Tercios tabaco	1668
Tabacos torcidos	3377890
Cajetillas de cigarros	506562
Kilógramos cera	....

MERCADO MONETARIO.

Los descuentos en Bancos se cotizan de 10 á 12 por 100 anual, segun plazo.

ORO.—El español cierra de 111 á 111½ p% P contra 115½ á 116½ p.% en igual fecha del año pasado.

ACCIONES.—Obtienen regular demanda.

Cotizamos:

Banco Español de la Habana, 52 á 53 p% P. ex-divd
Idem Industrial, 114 á 115 p% P. id.
Compañía Española de Alumbrado de gas, 2 á 1 D.
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 13 á 12 D., ex dividendo.
Almacen y Banco de S. José 16 á 15 D.
Id de Id de Hacendados, 3 á 2 p.% D.
Caja de Ahorros 123 á 124 p% P.
La Alianza, 53 á 52 D.
Almacenes de Santa Catalina, 3 á 2 D.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur, 43 á 44 p.% P.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, 65 á 64 D. ex-divd.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana, 16 á 15 D.
Idem de Matanzas á Sabanilla, 11 á 10 D.
Idem idem de Cárdenas y Júcaro, 49 á 50 premio.
Idem de Cienfuegos á Villaclara, 70 á 69 D
Idem de Sagua la Grande, 55 á 54 D
Idem del Oeste 72 á 71 p.% D.
Idem de Remedios á Caibarien 25 á 24 D.
Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas, 91 á 90 Dto.

CAMBIOS.—El mercado se mantuvo toda la semana segun abrió, es decir, con limitada demanda y precios sostenidos.

El valor de las letras vendidas asciende $ 593000.

Cotizamos:

Lóndres, 60 d[v (pl.) .. á .. p.% P.,
Idem (oro) 16½ á 17 p.% P
Francia, 60 d[v, (pl.) .. á .. P. id.
Idem [oro] 3¾ á 4 p% P
Hamburgo 60 d[v .. á .. p.% P
M. I. oro 1½ id.
España 60 d[v, pl. .. á ..
Idem (oro) 3⅛ á 4½ id.
Id. c[v (pl.) .. á .. P
Id. (oro) 8 á 10
Estados Unidos 60 d[v, [pl.] .. á .. p.% P.
Idem (oro) 7⅝ á 7½ p% P.
Idem c[v, (oro) 6⅞ á 6½ p.
Oro 60 d[v, (pl.) .. á .. p% P
Id. [oro] 3½ á 4
Idem c[v, [pl.] .. á .. P. id.
Idem (oro) á 6
Oro español (pl.) 111 á 111½ p.% P.
Descuento Mercantil, 10 á 12 P. anual

METÁLICO.—El importado en esta plaza en todo lo que va del presente año hasta ahora hace una suma total de $97,514 contra 125 673 en igual período recibido de las naciones y en los mismos meses que el siguiente estado expresa, y su comparacion con igual período de 1877.

Importado de los países siguientes:

	1876	1875
Península $	9112	......
Puerto-Rico	5031	......
Santhomas	800	......
Méjico	47655	30.467
Estados-Unidos	34616	95.206
Otras partes	......	......
Total $	97514	125.673

FLETES.—El mercado cierra encalmado y los tipos de baja, tanto para Europa como para los Estados Unidos.

Cotizamos:

CARGANDO EN LA HABANA.

Falmouth y órdenes,35 boc. á 30 [c
Norte de Europa, 35 á 32,6 c
Francia, fr. 40 á 42
Id Mediterráneo 40 á 47
España ... por c. ...
E. Unidos: cs. azúcar 80 á 90 cs.: bocoy id $3½ á 3¾; id. miel, $2½ á 2¾; y melado $3 á 3½.

Idem en otros puertos.

Falmouth 35[á 37[6
Norte de Europa, 35[á 37[6
Francia, 42 á 45
Mediterráneo, fs. 45 á 47
España por caja .. á ..
E. Unidos: azúcar caja á $1 á $¼; bocoy id. $4½ á 4¾ id. miel á $2½ á 3; melado á $3½ á ..

BUQUES SURTOS EN PUERTO.

ENERO 28.	1876	1875	1874
Vapores	13	16	26
Fragatas y barcas	97	75	69
Bergantines	83	69	69
Goletas	47	34	34
Total	240	194	198

IMPORTACION.

El movimiento de este mercado respecto de artículos extranjeros ha sido poco considerable, si exceptuamos el arroz y uno ó dos artículos más; y respecto de los de procedencia nacional, si bien se han hecho operaciones de alguna importancia en ciertos artículos, especialmente en harina y fideos, han sido muy moderados en los demás renglones y casi nulas en vinos, aunque el motivo de la falta de ventas en estos caldos, que explicamos en el artículo correspondiente, nada tiene de comun con el retraimiento en que se han encastillado los compradores desde hace algun tiempo. Los arribos de víveres han sido bastante moderados; la plaza queda regularmente surtida, y los precios cierran generalmente sostenidos, con algunas excepciones en sentido de baja.

Hé aquí la reseña de costumbre:

AVENA.—Está completamente surtido el mercado y apénas tiene pedidos, precios flojos, de $5⅞ á 6 qtl.

ACEITE REFINO.—Hay corta demanda por el nacional, del que hay buenas existencias, cotizándose en cajas de 12 botellas de $6 á 10, y en latas de $11 á 12. Del francés está surtida la plaza del en cajas y logran demanda los finos. Cotizamos de $8 á 17 caja. Se vendieron 20 cajas latas de la Coruña, á $11½ @.

ACEITE DE CARBON.—Hay cortos arribos del americano, que consigue algunos pedidos; pero las necesidades del mercado se cubren con el refinado aquí que tiene aceptacion y se reparte á 7⅞ rs. galon, á cuyo precio se han vendido 3,700 cajas.

ARENCONES.—Abundantes y con regular demanda. Cotizamos de 8 á 8½ rs. caja, habiéndose vendido al último precio 587 cajas de Portland.

AFRECHO.—Como los arribos son cortos, y las existencias en segundas manos empiezan á escasear, se advierte por este forraje buena demanda y firmeza en los precios. Cotizamos de $5⅞ á 6 qtl.

AÑIL.—No hay del en piedra y son cortas las existencias del en bolitas, ambas clases son solicitadas. Cotizamos el primero de 14 á 15 rs. libra, y el segundo de $60 á 66 qtl. De este se han vendido 8 cajas á $66.

ARROZ DE LA INDIA.—Semilla los pedidos son cada dia más notables, y las existencias buenas, aunque en pocas manos. Cotizamos de 18⅞ á 19½ rs. @.—Canillas: escaso y tiene demanda, cotizándose de 29½ á 30½ rs. @. Las ventas han sido 2,450 sacos semilla, desde 18⅞ hasta 20 rs., y 250 id. canillas á 30 rs., y 1,388 sacos semilla y 1,001 id. canillas á precios reservados.

ALMIDON.—El de trigo, está sin demanda y lo cotizamos de 22 á 21 rs @, y el de yuca (que cubre las necesidades del consumo) de 18⅞ á 19½ rs. @.

AVELLANAS.—Surtida la plaza por completo, demanda corta y cotizamos de $12 á 14 qtl.

AGUARDIENTE REFINO.—Sin arribos ni demanda. Cotizamos nominalmente de $28 á 32 barril.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Apénas con una demanda á causa de estar surtida la plaza. Cotizamos en garrafones á $9 y en cajas de $10 á 11.

ANISADO.—Corta demanda consiguen todas las clases, de las que hay regulares existencias. Cotizamos: clase corriente de 21 á 22 rs. y doble de 23 á 24; triple de 25 á 26 rs., y en galones de 10½ á 12 rs. Se vendieron 500 galones, de Barcelona, á 10½ rs.

ATUN.—Abundante y sin demanda, cotizamos flojo, de 10 á 12 rs. cuñete de 1 @.

AJOS.—Moderados arribos y buena demanda por todas las clases, sus precios cierran firmes, de 7 á 10 rs. manc͡uerna.

ALCAPARRAS.—Escasean las mallorquinas en vinagre, que tienen moderada y cotizamos en garrafones á 6 rs., y en cajas á 10 rs. una. De esa clase se vendieron 125 garrafones y 100 cajas á dichos precios.

ALMENDRAS.—Las existencias por vender son regulares, el mercado está bien surtido, la demanda es moderado y los precios cierran con firmeza á $39 qtl. las de Mallorca, y de $40 á 41 las de Esperanza. Se vendieron 15 barriles, 93 latas y 50 garrafones á $39.

ALPISTE.—Regulares existencias y reducidos pedidos. Se cotiza de $23 á 30 qq.

ANIS.—Abundante y con muy corta demanda, repartiéndose de 10 á $12 qtl.

ARROZ DE VALENCIA.—Pocas existencias y corta demanda. Cotizamos nominalmente de 26 á 27 rs. @, segun clase.

AZAFRAN.—Abunda mucho el compuesto y no tiene demanda, cotizándose de á $5 libra. El puro está más escaso y consigue regulares pedidos, de $15 á 20 libra.

ACEITE DE OLIVAS.—Los arribos han sido cortos, las existencias en plaza son regulares, y la demanda empieza á ser notable, cerrando los precios firmes de $10 á 10½ @, segun clase. Se vendieron 2,550 botijas, de Mallorca, á $10.

ACEITE DE ALMENDRAS.—Cortas existencias y pequeños pedidos. Cotízase de 22 á 21 rs. lata el de cacahuet y 25 á 26 el de almendras.

ACEITUNAS.—Cotizamos gordales de 17 á 18 rs. manzanilla 19 á 20 y cuñetes chico de 8 á 9 rs. uno. Las negras se cotizaron en cuñetes grandes de 21 á 22 rs. y en gfnes. de 8 á 10 rs. uno.

BACALAO.—De Noruega: tenemos pendientes de venta los dos cargos avisados en nuestra última, los compradores están poco animados á operar á los tipos que rigen, de $24 á 24½ qtl. De Halifax: solo tenemos un cargamento pendiente de venta, notándose más animacion para operar, la demanda es regular. Cotizamos á $17½ por bacalao y $16¼ por robalo. Americano: sin existencias ni pedidos.

CIMIENTO Y YESO.—El primero está muy surtido el mercado y apénas tiene solicitud, cerrando los precios flojos, lo mismo puede decirse del segundo. Cotizamos ámbos de $5¾ á 6 bl.

COMINOS.—Buenas existencias y venta muy encalmada; cotizamos de $28 á 40 qtl. el superior y de 15 á 25 rs. el inferior.

CONSERVAS.—Abundantísimas todas las clases, y son pocas las que consiguen algun pedido.

CARNE.—La de vaca abunda y apénas alcanza pedidos. La de puerco no hay ni se advierte pedidos. Cotizamos respectivamente $28 á 30 brl.

CUEROS.—Empiezan á tener pedidos con motivo de la nueva zafra. Las existencias no son notables y los precios varían segun su clase de $1¼ á 8½ uno.

CEBOLLAS.—Nacionales de $8 á 9 qq. y las extranjeras de $7 á 8 bl.

CANELA.—Buenas existencias y muy abatida. Cotízase inferior 4¼ á 5 rs. y fina de 20 á 22 rs. libra.

COÑAC.—En barriles: surtido el mercado tanto del nacional como del francés, y encalmado. Cotizamos el primero de 12 á 14½ rs. galon, y el segundo de 13 á 19 rs. el inferior $6 á 7 el entrefino de $9 á 13 y el fino de 14 á 16 c.

CALAMARES.—Escasos y con pocos pedidos. Cotizamos de $20 á 22 docena de latas.

CERVEZA.—Cotizamos PP á $9 y 11; Globo á 8⅞ y 10⅞, Ciervo á $7 y 8, otras marcas de $6½ á 7½ docena de botellas.

CHORIZOS.—Como llegaron en estos dias buen número de partidas de los de Asturias, estos surtieron las primeras necesidades del mercado la demanda es corta y cotizamos de 28 á 29 rs. lata Los de Cádiz escasean y consiguen solicitud de 16 á 18 rs. lata. Los de Vizcaya se reparten con facilidad á $7 lata.

DÁTILES.—Con pocas partidas pendientes de venta y activa demanda, de 80 á $85 qtl.

ESCOBAS.—Muy cortas existencias de las americanas y francesas. Las del país se colocan con facilidad de $5½ á $6 dna., segun tamaño.

FIDEOS.—Las buenas existencias que tenemos en primeras manos, y las regulares entradas que continuamente hay, hacen que coticemos nominalmente de $19 á 21 qtl.

FRIJOLES.—Son tan continuos los arribos de los blancos de los E. Unidos que tienen la plaza completamente surtida para algunos dias, impidiendo esto que sus valores mejoren. Cotizamos de 21½ á 22 rs. @. Los negros de Méjico apénas consiguen solicitud, habiendo de ellos muy pocos arribos, pero como hay muy buenas existencias de los caseros aquí sus precios no cobran alza, Cotizamos de 21 á 25 rs. @. De los primeros se han vendido 100 bles. á 22 rs. y 200 id. á 22½ rs. @.

FRUTAS.—Escasean las en almíbar y tienen regulares pedidos. Cotizamos de $6½ á 6½ c. Las extrañas inferiores de $11 á 15; segun clase.

Las francesas se cotizan de $21 á 23 caja.

GARBANZOS.—Ha habido fuertes arribos aumentando de esta manera las existencias que eran bastante buenas. Cotizamos de $3⅛ á 6 @ segun clase

GINEBRA.—Cotizamos la de marca Campana, á 12, Ancla, Llave y Corona á $9, y otras marcas de $5⅞ á 7 gfon.

HABICHUELAS.—Sin ninguna existencia, pero no se advierten pedidos. Cotizamos de $2 á 2⅞ @.

HIGOS.—Nacionales: escasos y solicitados, que cotizamos á $1⅜ c. de una @. Los de Smirna los cotizamos de $40 á 42 nominalmente.

HENO.—Cotizamos de 10 á 11 pesos la paca sencilla.

HARINA.—Nacional: las operaciones en la semana han sido poco notables: los compradores continúan retraidos para operar. Cotizamos de $28 á 29 barril por clases superiores.—Americana: no podemos explicarnos el motivo de la corta demanda que tiene este artículo, los arribos son cortos y las existencias en plaza reducidas. Cotizamos de $28½ á 29½ barril.

JABON.—Completamente encalmado el mallorquin que abunda mucho y cotizamos con tendencia á baja de $11 á 11¼ qtl.

JAMONES.—La demanda no pasa de regular, y cotizamos clase buena de los Estados Unidos de 47 á $49 qtl.

LOSAS.—Cotizamos las pardas de 15½ rs y las blancas á 17½ rs. id. De todas las partidas últimamente llegadas queda por vender una que está á flote y que tendrá fácil colocacion.

LENTEJAS.—Cortas existencias y regular pedido. Cotizamos de 32 á 34 rs. @.

LICORES.—Los nacionales, aunque escasean, con siguen corta demanda. Cotizamos de $5 á 15 caja, segun clase. De los franceses abundan las clases inferiores, los superiores tienen buena demanda. Cotizamos, inferiores, de $5 á 12; entrefinos de $13 á 17, y finos de $18 á 21 caja.

LONGANIZAS.—No tenemos arribos de este embutido; la demanda es buena y sus precios cierran firmes á 15 rs. lb.

MANTECA.—A pesar de ser reducidas las existencias de esta grasa, los pedidos son cortos, los precios no cobran alza. Cotizamos en tercerolas de $11 á 41½, en latas á 47 y en medias latas á 42 qq.

MANTEQUILLA.—La nacional está escasa lo mismo que la americana; pero la demanda es corta. Cotizamos la primera de $62 á 60 qq. en barriles, y de $70 á 75 en latas, y la americana, de $55 á 80 qq.

MAIZ.—Como el cosechado en el país empieza á escasear, ademas de que los compradores están pocos surtidos, la demanda es regular y sus precios adquieren alza. Cotizamos nominalmente de 11½ á 12⅞ rs. @.

NUECES.—Corta existencia y escasos arribos, advirtiéndose corta solicitud. Cotizamos de 20 á 22 rs. @.

ORÉGANO.—Surtido por completo el mercado, habiendo á flote muy buenas partidas, por lo cual la demanda es nula y los precios cierran nominales.

PASAS Y CIRUELAS-PASAS.—De las primeras hay regulares existencias y demanda corta, repartiéndose con alguna dificultad á $5⅞ caja. Las segundas abundan y no tienen demanda, de 26 á 28 rs. caja de una arroba.

PIMENTON.—Cotizamos, superior, de $28 á 30.

PESCADO SALADO.—A medida que fueron llegando partidas del en bles. de Canarias, los precios declinaron notablemente hasta haberse efectuado ventas á $3 bl. precio á que cotizamos.

PAPAS.—Con la disminucion de arribos á fines de semana pasada, adquirieron alguna alza los precios llegando hasta $9 barril, pero últimamente han vuelto á declinar algo á causa de haber entrado fuertes partidas. Cotizamos de $7 á 8 barril.

PIMIENTA.—Escasa y sin demanda. Cotizamos de 4 á 4½ r . lb.

PAPEL.—El amarillo de 7⅞ á 8 rs. resma. El estraza de 10 á 13 rs. resma, segun clase.

QUESO.—Cotizamos clases buenas, patagrás de $80 á 87, y Flandes de $61 á 64 qtl.

SIDRA.—Cortas partidas y pedidos regulares. Cotizamos de $7 á 8, segun clase y envase.

SUSTANCIAS ALIMENTICIAS.—Completamente encalmadas todas las clases. Cotizamos: pescados de $14 á 16; carnes de $16 á 17 y sustancias de $18 á 20 docena de latas.

SARDINAS.—En tabales: escasean las de clase buena que tienen demanda y se cotizan de $3 á 8½.

En latas se cotizan á 7½ rs, las en aceite y 6½ rs. las en tomate.

SALCHICHON.—Cotizamos clase Arlés de 11½ á 12 rs. y el de Lyon de 14 á 15 rs. lbra.

SAL.—De espuma: á $10 fanega. En grano, abunda, y pocos pedidos, desde 28 rs. hasta $4½ fanega.

SEBO.—Escaso y con limitados pedidos. Cotizamos de $27 á 30 qq.

TABACO BREVA.—Abundantes todas las clases, con limitada demanda y precios bastante flojos de $53 á 54 qtl.

TOCINETA.—Escasa y no tiene ninguna solicitud. Cotizamos de $37 á 37½ qtl.

TAPAS.—Las de botella abundan y sin demanda Cotizamos de 24 á 31 rs. millar. Las de garrafon están en igual disposicion y las cotizamos de $7 á 9 millar.

VELAS.—Las nacionales escasean y se notan algunos pedidos. Las de Amberes no tienen tanta solicitud por haber llegado estos dias buenas partidas. Cotizamos las primeras á $40, y las segundas de $41 á 42 qq.

VINAGRE.—Surtida la plaza del hamburgués en garrafones, que tiene moderada demanda y se cotiza de 23 á 24 rs. garrafon.

VINO SECO.—Los buenos arribos que hemos tenido del catalan han disminuido su demanda. Cotizamos de $11 á 11¼ el octavo de pipa. El malagueño tiene mejor solicitud, y se cotiza de 12½ á $13 el octavo de pipa.

VINO DULCE.—Hay demanda regular por el mistela, del que tenemos en plaza abundancia, los precios se mantienen firmes de $11 á 11½ el décimo de pipa.

VINO FRANCES.—Buenas existencias del en cajas, consiguiendo demanda las clases buenas que cotizamos de $7 á 10, segun clase. El en barrica escasea y tiene cortos pedidos, de $70 á 130, segun clase.

VINO TINTO.—Como quiera que los buques atracados al muelle aun no han concluido de echar en tierra sus cargos los mismos que fueron vendidos hace algunos dias, como oportunamente avisamos, los tenedores de las existencias á flote pendientes de venta no presentan notas por lo difícil de los atraques, resultando de ahí que en la semana no se hayan efectuado operaciones. La demanda es regular, las existencias por vender, buenas, y los precios varían de $71 á 73, segun marca.

Las ventas han sido, por

Joaquin Serra, de Barcelona:
100[4 pp. Pladelloreur ... $ 25 pp
50[4 id. Mercader ... 130 id.
50[4 id. Pascual ... 180 id.
Aretusa, de Barcelona:
50[4 pp. Mercader ... 130 id.
Obdulia, de Barcelona:
32[4 pp. Guasch y Robusté ... 100 id.

BUQUES A LA CARGA.

PARA BARCELONA DIRECTAMENTE.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español LORETO, su capitan D. Pablo Moragas, y admite un resto de carga á flete. De más pormenores impondrán sus consignatarios, Sol 9. Porta Ramon y cp. 8 pb.–28 e

STA. CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIAS.—Saldrá sobre el 15 de febrero próximo, el velero y acreditado bergantin LUISA, su capitan Marrero, admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales disfrutarán del buen trato que su capitan tiene acreditado.—Se despacha en la calle de Santa Clara n. 37, por su consignatario Rafino Romero. 30bp11e

PARA SANTANDER, BILBAO Y SAN SEBASTIAN.—Saldrá de este puerto á mediados de febrero el bergantin-goleta español TRES HERMANOS, su capitan Tellería: admite un resto de carga y pasajeros para los indicados puntos. Le despachan, San Pedro esquina á Obispo, Barbachano y compª. 15 pb 27 E

PARA TENERIFE y LA PALMA.—La barca española TRIUNFO, su capitan D. German Perez, saldrá para dichos puertos á fines de febrero, y admite carga á flete y pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Se despacha en la calle del Obispo nº 17, por Antonio Serpa. 40bp14e

GIJON.—Saldrá en todo el mes de febrero el nuevo y velero bergantin-goleta de tres palos SOCORRO. Admite alguna carga ligera y pasajeros, que serán bien atendidos por su capitan D. Rafael Gonzalez Llanos. Impondrá su consignatario Francisco Palacio, Cuba 77 entre Sol y Muralla. 15bp11e

PARA CANARIAS, TENERIFE y LA PALMA.—Ha fijado su salida para el dia 30 del corriente mes el bergantin español ROSARIO, su capitan D. Miguel Sosoilia. Recibe un resto de carga á flete y pasajeros para dichos puertos, dando á estos el buen trato de costumbre. Impondrán el mencionado capitan á bordo, ó su consignatario, Obispo 17. Antonio Serpa. 15bp14e

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor trasatlántico español
MARIA,
capitan D. Federico Molins.

Saldrá para **Barcelona** á principios de marzo próximo, admitiendo pasajeros.

Precios de pasaje.

En 1ª cámara ... $ 180, oro.
En 2ª idem ... 150 id.
En 3ª idem ... 60 id.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 88,
36bp23e J. DEMESTRE Y Cª

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español
GUIPUZCOA,
cap. D. Justo Ojinaga.

Saldrá para Cádiz 5 de febrero, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto y azúcar en cajas para Sevilla.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 3.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Baratillo nº 9, SAMA, SOTOLONGO Y Cª

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA

CADIZ, CORUÑA y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.
Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.
De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.
De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona

los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES. ms27e

VAPORES COSTEROS.

Vapor **SOLER,**
CAPITAN JOFRE.

VIAJES DE LA HABANA A CARDENAS Y VICE-VERSA.

Este magnífico vapor, en el cual se han hecho grandes obras en casco y máquina, quedando con toda solidez y seguridad, vuelve á emprender sus viajes y al efecto saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las 5 de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora, siendo el primero el que efectuará saliendo de la Habana el mártes 11.

En la Habana admitirá carga y pasajeros por los muelles de Luz ó San José, y en Cárdenas por el de los Sres. L. Soler y Cª

La carga, á precio de tarifa, y los pasajes á $8.50 en 1ª cámara y $4.25 en 2ª, todo en papel. Los billetes de pasajes se despacharán á bordo, desde una hora ántes de la salida. Los fletes se cobrarán en la casa consignataria, donde préviamente los señores cargadores se servirán presentar las pólizas y conocimientos para sellarlos, Se advierte que no se entregará á nadie la carga sin que devuelva firmado el conocimiento respectivo.

De mas pormenores informará sus consignatarios: en Cárdenas, Sres. Soler y Cª, y en la Habana, D. José Baró.—Paula 10, esquina á San Ignacio. 30bp10e

Vapor español
ALAVA,
cap. Roldan.

Saldrá para Cárdenas los miércoles y sábados á las seis de la tarde.

Recibe carga por el muelle de Luz ó San José los mártes, miércoles, viérnes y sábados, y en los dias de salida solo se admitirá hasta las cuatro de la tarde.

Tambien admite pasajeros, y los billetes de pasaje se despacharán á bordo, media hora antes de la salida del vapor.

Para más pormenores informarán San Ignacio 14 esquina á Empedrado. bp6m-11e

Vapor español
MANUEL TORRENTE,
capitan, Recaman.

SAGUA Y CAIBARIEN.

Saldrá para dichos puertos el mártes 1º de febrero á las cinco de la tarde, recibiendo la carga por el muelle de Luz.

Tambien admite pasajeros.

De mas pormenores informarán sus consignatarios, L. V. Placé y Cª, Oficios 28. pb m]12e

Vapor
CLARA.
Capitan Ron.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba el dia 22 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.

Los señores cargadores pueden tener la seguridad de que este vapor atraca al muelle en todos los puertos de su carrera. En Gibara atraca al de Calderon. De este modo se evitan extravíos y faltas, se entrega la carga en muy buen estado y los cargadores se ahorran los costos de lanchage, que siempre han de pagar cuantos vapores no atracan.

De más pormenores impondrán sus consignatarios L. Soler y Comp., calle de Paula nº 10 esquina á la de San Ignacio. 4bp19e

Vapor español
LUISA.

Saldrá para Sagua y Caibarien el dia 28 del corriente á las cinco de la tarde, admitiendo carga desde hoy por el muelle de Luz. De más pormenores informarán a bordo, y sus dueños, calle de San Pedro núm. 26 [altos], Alegret y Pastell. 3bp25e

Vapor español
BAHIA HONDA.
Capitan D. Victoriano Cuet.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de San José, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Obispo 30, Cosme de Toca.

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:

TRINIDAD,
Capitan Callej

GLORIA,
Capitan Muniategui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA
capitan Crespo.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los juéves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro, conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario D. Juan Fuevo.—Habana.—San Ignacio 82.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Esta Empresa cuenta con los sólidos vapores de hierro MANUELA, MOCTEZUMA, MARSELLA y ALICANTE, cuya notoria solidez, garantida por los reconocimientos que en ellos se practican cuando lo dispone la autoridad superior de Marina, les hace propios para navegar por todos mares y en todas las estaciones. Fijos en sus viajes, saldrán de este puerto los dias 3, 13 y 20 de cada mes, para Puerto-Rico, St. Thomas y escalas los del 3 y del 20 y para Cuba y Kingston el del 13, segun los respectivos itinerarios que se publicarán oportunamente. ap12

Vapor español
MANUELA,
Capitan Villamil.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

ITINERARIO.

Febrº. 4.—SALDRÁ DE LA HABANA Á LAS 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 6
7.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 7.
8.—De Gibara y llegará á Baracoa el 8
8.—De Baracoa y llegará á Cuba el 9.
9.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 11
11.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 12.
11.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 12.
12.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 13.
13.—De Puerto Rico y llegará á Santhomas el 14.

RETORNO.

16.—De Santhomas y llegará á Puerto Rico el 17
17.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 18
18.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.
19.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 20.
20.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 22
22.—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23.—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara, Sres. Longoria, Munilla y cp.
Baracoa, Sres. Monés é hijo.
Cuba, Sres. S. y L. Ros y cp.
Puerto Plata, Sres. Ginebra, hermanos.
Mayagüez, Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla, Sres. Amell, Juliá y cp.
Puerto-Rico, Sres. Iriarte, hermanos de Carecena y cp.
Santómas, Sres. M. Luchetti y cp.
La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 30 en adelante.
Se despacha por Ramon Herrera, San Ignacio 56.

A la llegada de los vapores que no atraquen, tanto en este puerto como en el de Nuevitas habrá al costado un vaporcito para desembarcar los señores pasajeros y equipajes, que gusten hacerlo, por cuenta de la Empresa.

Vapor español
ALICANTE,
cap. Cacho.

Viaje á Santiago de Cuba.

IDA.

Enero 28.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde sin falta y llegará á Nuevitas el 30.
30.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 31.
31.—De Gibara y llegará á Baracoa el 1º fbº
Fbro. 1º—De Baracoa y llegará á Cuba el 2.

RETORNO.

3.—De Cuba y llegará á Baracoa el 4.
4.—De Baracoa y llegará á Gibara el 5.
5.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 6.
6.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 8 por la mañana temprano.

La carga se recibe del 24 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro S. Dolz y cp.
Gibara.—Longoria, Munilla y cp.
Baracoa.—Monés é hijo.
Cuba.—S. y L. Ros y cp.
Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio nº 56.

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO
Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS
Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, toca do en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Porta Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN
Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir aquellos vapores, se anuncia oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando ántes papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria.—SAN PELAYO Y TORRE.
6 ms bp-22 d ***Amargura 16.***

Vapor español
VELOZ CAYERO,

Semanalmente está haciendo sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Ganusa, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida. los juéves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.
Habana, 1º de diciembre de 1875.—Pulido

GIRO DE LETRAS

J. A. BANCES,

OBISPO 21. OBISPO 21

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias, sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Právia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia, sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cea, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo número 21, frente á Palacio

POLLEDO, RIONDA & C

Habana: Inquisidor 3.
Matanzas: Magdalena 3.

HACEN PAGOS POR EL CABLE Y GIRAN LETRAS

en todas cantidades, y á corta y larga vista

SOBRE NUEVA YORK, PARIS, LONDRES Y MADRID.

Tambien giran sobre las demás plazas de los

ESTADOS-UNIDOS, GRAN BRETAÑA Y ESPAÑA 1s6e201

RUIZ Y PEREZ SANTA MARIA.

OBRAPIA Nº 15,

entre Mercaderes y San Ignacio

Giran letras en todas cantidades, á corta y larga vista sobre los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Buenos Aires, todos los pueblos y capitales de España, Islas Baleares y Canarias, y principales pueblos de la isla de Cuba.

MIYARES, BALBIN

Y COMPAÑIA.

SAN IGNACIO 64.

Giran letras sobre todas las ciudades y villas de la Península é Islas adyacentes.—Miyares, Balbin y Cª 90.24d

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco Español de la Habana.

SECRETARIA.

Habiendo acudido á este establecimiento el Sr. D. José Vicente Larrañaga en solicitud de que se le provea de nuevo título con respecto á la accion nº 15,308, tít. nº 8,383, que se le expidió en 26 de agosto de 1872 por haber sufrido extravío, ha acordado la Direccion que por nueve números consecutivos de la Gaceta Oficial y demás periódicos de esta capital se convoque á las personas que puedan conceptuarse con derecho para impugnar dicha solicitud, en la inteligencia de que se accederá á la misma si dentro del término del quinto dia despues del último anuncio no se estableciese reclamacion en contrario.

Habana y enero 24 de 1875.—El Secretario, Eugenio de Naya Caveda. 9 23e

BANCO Y ALMACENES DE SANTA CATALINA.

No habiendo tenido efecto la Junta general ordinaria convocada para este dia por falta de representacion del número necesario de acciones, se cita por segunda vez á los señores accionistas para las dos de la tarde del 7 de Febrero próximo en que tendrá lugar dicha junta con los objetos indicados en la primera convocatoria.

Habana, enero 26 de 1876.—El Secretario, Andrés Sanchez. 11 28e

CASINO ESPAÑOL DE GUANABACOA.

Con motivo de darse un concierto en la Sociedad "Recreo Español" de esta villa, á las doce de la mañana del próximo domingo 30 del que cursa, el Sr. Presidente de este Casino, se ha servido disponer que la Junta general reglamentaria anunciada en el periódico de la localidad para dicho dia y hora, con arreglo al artículo 25 del Reglamento, á fin de dar cuenta de las operaciones económicas del último semestre, y proceder á la eleccion de Vice-presidente, empiece una hora ántes de la designada, esto es, á las once en punto de la mañana del aludido dia.

Lo que de órden de S. Sría. se hace público por este medio para general inteligencia.—Guanabacoa 27 de enero de 1876.—El Secretario, Ramon Vergara 3-28e

COMPAÑIA ESPAÑOLA DEL ALUMBRADO DE GAS.

SECRETARIA.

No habiendo podido tener efecto el remate anunciado por acuerdo de la Directiva de la Compañía para el suministro de las maderas duras que necesita la misma para la construccion de un muelle en la Fábrica del Gas, se ha acordado se convoque nuevamente á las personas que quieran hacer proposicion, á fin de que lo verifiquen antes de las doce del dia cinco del mes próximo, entregando en esta Secretaría las proposiciones en pliego cerrado y expresando en ellas el plazo mínimo que necesitarán para hacer la entrega de las maderas en la proporcion que la Compañía tenga por conveniente; en la inteligencia de que toda oferta que no llene este requisito será desechada. Las maderas que se necesitan de momento son las siguientes: 37 estacas de jácaro, ácana ú otras duras, de 18 á 20 varas de largo; otras 55 estacas de la misma clase de maderas, de 16 á 18 varas de largo; 60 piezas labradas á cuatro vetas, de madera dura superior, de siete varas de largo por 9 y 10 pulgadas españolas de diámetro; 20 piezas de las mismas condiciones, de 5½ varas de largo por 9 y 10 pulgadas españolas de diámetro; y 1000 á 1500 miraguanos de 12 á 14 varas de largo por 6 á 8 pulgadas de diámetro en sus cabezas.—Habana y enero 28 de 1876.—El Secretario, Pedro R. Toda. 6bp29e

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

En Junta general celebrada ayer se acordó repartir á los señores accionistas un dividendo de cinco por ciento en oro pagadero en billetes del Banco Español de la Habana al tipo de ciento por ciento de premio por las utilidades obtenidas en el año de 1875. Lo que se pone en conocimiento para que desde el dia primero de febrero próximo puedan ocurrir á la Contaduría de esta Compañía á percibirlo segun la práctica establecida. Habana 21 de enero de 1876.—El Director, J. A Fesser. 15 23 e

COMPAÑIAS DE ALMACENES DE DEPOSITO.

La tarifa de 35[100 de peso en oro por el almacenaje de un saco de azúcar, fué establecida en el concepto de que contendrían de nueve á diez arrobas de dicho artículo; pero sucediendo que muchos de los sacos citados exceden de diez arrobas de peso, las Compañías que suscriben han convenido cobrar, desde el 15 del corriente, en oro, seis centavos más por cada saco, cuyo peso exceda de las referidas diez arrobas.

Habana y enero 7 de 1876.—Por la Compañía "Almacenes de Regla y Banco del Comercio," J. A. Fésser.—Por la Compañía "Almacenes creados por hacendados," J. P. Rodriguez.—Por la Compañía "Almacenes y Banco de San José," Matías Campos.—Por la Compañía "Banco y Almacenes de Santa Catalina," El Secretario, A. Sanchez. 80 8e

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DE COMERCIO.

Para el próximo año de 1876 el seguro contra incendio de los frutos y efectos que se depositen en los Almacenes de esta Empresa, se ha efectuado en Inglaterra bajo las condiciones que hasta el presente han regido, en las compañías siguientes:

	£
North British Mercantile Insurance Company	260000
Liverpool London & Globe Insurance Company	150000
Imperial Fire Insurance Company	85000
London Assurance	80000
Northern Assurance Company	75000
Commercial Union Assurance Company	75000
Sun Fire Office	70000
Guardian Fire & Life Assurance Office	50000
Jakor Insurance Company	45000
Royal Insurance Company	40000
Magdeburg Insurance Company	30000
The Imperial Royal Assicurazioni Generali	22500
Azienda Assicuratrice	20000
La Confiance	15000
Hamburg & Bremen	12500
London & Southwark	10000
Britannia Fire Association	10000
National of Ireland Insurance Company	10000
Staffordshire Fire Insurance Company	10000
Caise Generale	10000
General Insurance Company	10000
Scottish Commercial Insurance Company	10000
Total de £	1.190,000

Esta Empresa no admite á depósito en sus almacenes, pólvora, ácido de carbon, ni otro alguno inflable.

Habana 15 de diciembre de 1875.—El Director, J. A. Fésser. 45-19d

LA ALIAZA.

Compañía de Crédito y Seguros.

Designado el nueve del próximo mes de febrero para la celebracion de la Junta general ordinaria que prescriben los artículos 28 y 32 de los Estatutos y Reglamento, se convoca á los señores accionistas para el acto que deberá tener efecto á las doce del dia en las oficinas de la Compañía, calle de San Ignacio núm. 36, para dar cuenta del estado de la Sociedad y leer la Memoria de las operaciones correspondientes al segundo semestre del año próximo pasado.

Habana y enero 29 de 1876.—El secretario, Joaquin Sanchez. 11p..30e

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Sres. Riesenberger y Comp., Nº 21, Park Row.—New York.—Unico agentes de LA VOZ DE CUBA en los Estados-Unidos.

RIESENBERGER Y CA.,

No. 21 PARK ROW,
NEW YORK,

COMISIONISTAS.

Reciben consignaciones sobre las cuales hacen adelantos en giros sobre New York ó créditos sobre Lóndres.

Habiendo adquirido conocimientos muy extensos en la venta de productos procedentes de la América Española y en la compra de mercancías de todas clases adaptadas á las necesidades de dichos países, ofrecen sus servicios en la seguridad de cumplir los encargos satisfactoriamente. Enviarán presupuestos para toda clase de obras, precios de mercancías, ó cualquier otro informe que se les pida.

Primera Compañía de vapores de la Bahía de la Habana.

La Junta Directiva de esta Empresa en sesion celebrada el dia 26 del que rije, ha acordado en virtud de lo que previene el artículo 12 del Reglamento, convocar á los Sres. accionistas para una junta general que en calidad de extraordinaria ha de celebrarse el dia 1º de Febrero próximo á las 2 de la tarde, en la casa calzada de la Reina n. 52, con el objeto de tratar sobre particulares de urgente y perentoria resolucion para la Compañía, en la inteligencia de que segun lo prescrito en el citado artículo 12, se pondrá en ejecucion lo que acuerden los accionistas que concurran, sea cual fuere su número.

Habana 27 de enero de 1876.—El Secretario,—Cándido Zabarte Par s. 5-28

SOCIEDAD ANONIMA EL LICEO DE LA HABANA.

De conformidad con lo propuesto por la Directiva, ha acordado la Junta general, en sesion de ayer, que de las utilidades obtenidas en el último año social, se reparta el 2 p % en billetes del Banco Español. Lo que se participa á los señores accionistas para su conocimiento y á fin de que se sirvan concurrir en dias y horas hábiles á la Contaduría de mi cargo á percibir el supresctado dividendo. Habana 17 de enero de 1876.—José María del Rio, secretario contador. 8 18 e

ALMACENES DE N. GIRALT,

BAJOS DE REGLA.

Todos los bocoyes de azúcar que se depositen en dichos almacenes quedan asegurados hasta ponerlos al costado del buque exportador, se harán las mismas bonificaciones que en los demás establecimientos del litoral de la Bahía de la Habana á los depositantes. Regla, enero 5 de 1876.—Nicolás Giral. 30 8e

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Habiendo solicitado Dª Gabina Diaz, por medio de su apoderado D. José de Jesus Valdés, que se le den duplicados de cinco títulos de accion s de esta Empresa, que heredó de D. Simon Sainz y se le han estraviado; ha acordado la Junta Directiva que en dos periódicos diarios de esta capital se publique por nueve dias tal estravío. y que si al espirar dicho término no se presentase reclamacion alguna en contra, se expidan desde luego á la interesada los duplicados que reclama, quedando los perdidos nulos y de ningun valor ni efecto. Lo que en virtud de lo acordado se publica para general conocimiento.

Habana 26 de enero de 1876.—José Mª del Rio.—Secretario. 9p..28e

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.

Por acuerdo de la Directiva en sesion de esta fecha, se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que previene el art. 1º, cap. 4º, del Reglamento, la cual habrá de verificarse el dia 31 del presente mes, á las doce de su mañana, en la casa calle de Mercaderes nº 28, escritorio del Banco, teniendo por objeto la reunion oir la lectura de la memoria de las tareas de la Empresa durante el año último, acordar lo conveniente acerca del dividendo semestral y nombrar los individuos que han de componer la comision glosadora de las cuentas del año próximo pasado. Todo lo que se pone en conocimiento de los interesados para su puntual asistencia.

Habana y enero 12 de 1876.—El Secretario, Bernardo del Riego. 16 15e

Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia.

Con objeto de dar posesion de sus cargos á la nueva Directiva y lectura al informe de la Comision revisora y glosadora de cuentas, esta asociacion celebra la Junta general ordinaria que previene el artículo 28 del Reglamento reformado, el dia 30 del actual á las doce en punto de la mañana, en los salones del Casino Español.

Lo que se publica para conocimiento de los señores socios.

Habana, 21 de enero de 1876.—El Secretario, Juan A. Baldonedo. 6bp25e

VENDUTA PUBLICA Y DEPOSITO JUDICIAL DE

Victor Santurio y cp.

Callejon de Juztiz, accesoria C.

El lúnes 31 del corriente, á las ocho de la mañana, se han de rematar en el muelle de Villalta 190 sacos de garbanzos, procedentes de Sevilla en el bergantin PEPE, con asistencia del agente de la Compañía de Seguros.

Habana, enero 28 de 1876.—Victor Santurio y comp.

ANUNCIOS VARIOS

Casino Español de la Habana

Conforme á lo prevenido en el artículo 36 del Reglamento de esta sociedad y de órden del Ilmo. Sr. Vice-presidente, se convoca á los señores socios para la Junta general ordinaria que ha de celebrarse en los salones de este Instituto el Domingo 30 del corriente á las 12 de la mañana.

Habana y enero 22 de 1876. El Secretario, *Manuel Eulate.* 6 e 22

AVISO.

Como condueño del ingenio VICTORIA, ubicado en Sabanilla de la Palma, jurisdiccion de Cárdenas, no consentiré transaccion ni acuerdo alguno que no sea con mi intervencion, en todo lo que concierne á los ejecutivos que sigue contra esta finca la señora Dª Dolores Mora de Aranguren y otros.

Cárdenas, enero 27 de 1876.—Eduardo de Salas. 4 30e

EMPRESTITO

DE $ 690,500 EN ORO

AL TESORO DE ESTA ISLA.

Cobrado el primer 25 p % de los $690,500 en oro anticipados al Tesoro de esta isla en agosto último, por varios capitalistas de esta y de Matanzas, como encargados de esta operacion, participamos á los señores interesados que pueden acudir á nuestro escritorio á recibir la parte que les corresponda.

Habana, enero 27 de 1876.—*Samá Sotolongo y Cª* 8bp28 e

SINDICATURA

DEL GREMIO DE FABRICANTES DE TABACOS Y TABAQUERÍAS.

Habiendo sido nombrado por el Excmo. Ayuntamiento síndico representante del gremio de fabricantes de tabacos y dueños de tabaquerías con marca y al menudeo, de esta demarcacion municipal, cito por medio del presente anuncio á todos los interesados inscritos en él, para que el miércoles 2 de febrero próximo, á las once de la mañana, comparezcan en mi morada, calle de la Amistad nº 95, con el objeto de celebrar una junta, en que ha de tratarse del repartimiento de la contribucion municipal señalada á los que ejercen esta industria; en concepto de que tendrá lugar la reunion, sea cual fuere el número de los que asistan, ejecutándose sus acuerdos.

Habana 29 de enero de 1876.—Anselmo G. del Valle. 3bp29a

OJO.

Se vende papel rosado superior, de Balga, tamaño grande, papel de plomo más barato que en otros puntos. En la calle del Sol núm. 11. 15p 28e

SURIOL, ROMEU Y COMP.

EMPEDRADO nº 17.

Unicos receptores de la tan acreditada marca d vino Alella de FÉLIX MARISTANY Y Hº, en cuarterolas espartadas, y propio para familias; hallándose constantemente á venta ... 6ms ag20

COMPOSTELA 20.

Se admiten en comision de cobros y negociaciones toda clase de abonarés y libramientos que hayan de satisfacerse por las cajas del Estado. 30bp14e

VINOS DEL RHIN,

clases superiores.

Cerveza TIVOLI, de Berlin.
Idem DREHER, de Viena.
Idem BASS, legítima.
Vino de Burdeos, de A. Lalande & Cº
Coñac de L. Furlaud, & Cº, Cognac.
Champaña de Charles Heidsieck, Rheims.
Aguas minerales de Vichy, Saratoga, etc. etc.
☞ Hay de venta en casa de
Cárlos Ladendorff, *Mercaderes 16.* 30b24e

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 29 DE ENERO DE 1876.

CARTA DE MADRID.

Enero 8 de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

I.

El nuevo año ha comenzado de una manera satisfactoria para los sinceros amantes de la monarquía y de la dinastía. La situacion transitoria que esta trabajada nacion viene atravesando desde 1868, va á terminar definitivamente en un período breve, y la constitucion del perturbado país coincidirá con la conclusion de la fratricida lucha que devora todas las fuerzas productoras de los pueblos.

La sociedad española ha sido conmovida por los excesos de bastardas pasiones revolucionarias; y todas las clases se han visto expuestas á sufrir las terribles consecuencias de funestos extravíos, de utopias absurdas que solo conducen á la disolucion y á la muerte.

Desde el dia primero del año de 1874, el gobierno de D. Alfonso XII, que con aplauso universal empuñó las riendas del Estado, ha procurado, con verdadera abnegacion y patriotismo, reparar los infinitos males que la revolucion produjo, cicatrizar las profundas heridas de la madre patria, próxima á perecer por el ciego furor de los partidos extremos.

Inmensa era la obra que tenia que acometer el primer ministerio de la restauracion; grande aliento se necesitaba para emprender los trabajos de reparacion de un edificio que amenazaba ruina por todas partes. El gabinete presidido por D. Antonio Cánovas del Castillo, ha luchado con decision, con denuedo, con inteligencia, con prudente consejo, con espíritu altamente conciliador, sin arredrarse ni ante los obstáculos, ni retroceder ante los más inminentes peligros. Por eso solo merecia el aprecio y la estimacion de todos los buenos ciudadanos; por eso solo era acreedor á la gratitud pública. ¿Qué debe alcanzar, cuando sus constantes trabajos, sus incansables gestiones, su iniciativa ilustrada, ha conseguido calmar las pasiones, deslindar los campos, donde pueden moverse con libertad los partidos legales, despues de haber devuelto la calma y la tranquilidad á todas las clases, que con completa confianza se entregan con ardor á desarrollar sus intereses morales y materiales, que es lo que constituye el honor y la prosperidad de la patria?

Satisfecho puede estar, y lo está realmente, el eminente hombre de Estado, que con ánimo sereno, con imparcialidad perfecta, ha sabido llevar los asuntos que le fueron confiados por el jóven soberano, hasta tocar resultados tan beneficiosos, que ni el espíritu de partido, ni las malas pasiones intentan desfigurar ante propios ni extraños.

El señor Cánovas del Castillo, aparte de su indisputable talento, ha tenido inmensa fortuna en el planteamiento de su salvadora idea de gobierno, y su nombre, no solo es respetado como merece, sino que pasará á la posteridad rodeado de una brillante aureola de vivísimo bien, siendo siempre respetado como el de un gran patriota y consumado estadista.

Sin escuchar ni la voz de la lisonja, ni atender á los acentos del despecho y de las amenazas de los enemigos del órden de cosas existente, se consagró hace un año á servir á la nacion y al Rey, dando solemnes pruebas de que todo lo puede realizar una firme voluntad, un enérgico carácter, la buena fé del sabio y honrado hombre de Estado.

Al considerar el estado de la nacion en diciembre de 1874, cuando en los campos de Sagunto se proclamó la dinastía legítima de D. Alfonso XII, todos los partidarios de la restauracion temblaron por lo incierto de lo porvenir, dada la anarquía política, administrativa y económica que imperaba del uno al otro extremo de la península.

Rotos todos los vínculos que existian entre los hombres importantes de los antiguos históricos partidos, acostumbrado el pueblo á la dislocacion en todos los terrenos, rebajado el principio de autoridad, menospreciada la justicia, vulnerados todos los principios de justicia, calientes aún las cenizas de los recientes incendios revolucionarios, era sumamente difícil encauzar la política por un camino de legalidad, de urjente reparacion.

Los ministros de D. Alfonso han tenido la suerte de dominar los clamores de la demagogia, y las agresiones del carlismo armado. Convencidos los partidos revolucionarios, de su impotencia para resistir en el estadio de la prensa, acudieron á las huecas declamaciones, y olvidando sus antecedentes, y los actos trascendentales con que han causado la vergüenza de todos los españoles dignos y honrados, apelaron á las acusaciones de ilegalidad, renegando de los que, en atencion á las espinosas y comprometidas circunstancias, mantenian una dictadura de ellos heredada, y que no ha producido ni una sola lágrima, ni el más insignificante perjuicio.

Todo el empeño de los revolucionarios, lo mismo de los conversos que de los recalcitrantes, ha sido empujar al Gobierno para precipitarlo á que decretase ántes de tiempo la convocatoria de las Córtes. Renovar las agitadas polémicas, los apasionados debates del Parlamento ha sido el sueño dorado de los revolucionarios por espacio de un año. Felizmente el Gobierno de la nacion se habia propuesto gobernar, devolver á la ley y á la justicia sus fueros, ántes que empezaran á funcionar los resortes que mueven la máquina del sistema representativo.

Cuando ha llegado el momento oportuno, cuando no existe peligro de que se altere el órden que reina en todas las provincias de la monarquía, cuando los pueblos pueden elegir libremente sus representantes, el Gobierno ha cumplido su deber y ha convocado los comicios.

Si la pasion de los partidos no hace justicia al noble proceder del Gabinete, la historia se la hará cumplida, despues que, la inmensa mayoría del cuerpo electoral, llamado por el método y sistema empleados por la revolucion, reuna en torno del Trono una compacta masa de representantes de la nacion, que pronunciarán un veredicto absolutario para la conducta prudente, juiciosa, ilustrada, hábil, liberal y conciliadora del gobierno presidido por el Sr. Cánovas, verdadera encarnacion de la política seguida durante el primer año del reinado de D. Alfonso XII, que será notable en los fastos de nuestra patria.

Segun anuncié á los lectores de LA VOZ DE CUBA, el dia 1.º del corriente mes la *Gaceta* publicó el Decreto de convocatoria, que ha sido recibido con verdadero júbilo.

Antes de ocuparme de este notable documento, juzgo oportuno darlo á conocer íntegro, seguro de que proporciono un placer á los amantes de las instituciones y de la dinastía.

(No reproducimos este documento, porque lo hemos publicado ya.)

Por demás favorable ha sido la acogida que se ha dispensado al Decreto anterior, y en todos los círculos donde se discute sobre la cosa pública, donde se razona y se juzga con un criterio elevado, he oido palabras lisonjeras para el gobierno y para la situacion en general, elogios espontáneos aún en aquellos que distan mucho del punto de vista de los actuales gobernantes. Todo amante verdadero del sistema representativo no puede ménos de felicitarse de que se abra el período de la vida parlamentaria, cuya memoria se iba perdiendo, pues los revolucionarios casi habian negado á la nacion el derecho de intervenir por medio de las Córtes en la gestion de los intereses públicos, arrojando por las ventanas del santuario de las leyes á los representantes de los pueblos, cuando no se prestaban á ser instrumentos dóciles de las exigencias de los clubs, ó de los caudillos de gentes advenedizas y perdularias.

El notabilísimo preámbulo del Decreto de convocatoria es debido á la pluma del elegante y castizo político y literato Sr. Cánovas del Castillo, que ha puesto de manifiesto la arraigada conviccion y la fé profunda del Gobierno en las grandezas del sistema monarquico-constitucional, del propio modo que se ostentaban en el manifiesto de *Sandhurst* el más noble y puro entusiasmo por el régimen adoptado unánimemente en todas las naciones cultas, y que puede considerarse, ya por su organismo, ya por la sancion de la experiencia y de los hechos, como uno de los caractéres esenciales de la vida moderna.

No es posible imaginar ni más armonía ni mejor acuerdo entre las aspiraciones notabilísimas de nuestro augusto monarca y las de sus consejeros responsables, aspiraciones que son tambien las de la nacion entera, pues, como dice el preámbulo, con elevacion y profundidad, los pueblos tienen su constitucion interna, su temperamento orgánico, y la constitucion interna, sustancial, esencial de España está simbolizada en el principio monárquico constitucional.

Ese principio nació efectivamente en los albores de nuestra nacionalidad; y vive y subsiste á través de los tiempos como creencia arraigada y dogma sagrado; y por más que el absolutismo se empeña en borrarse de la conciencia pública, la nacion recobra al fin sus prerrogativas y entra á gozar de los derechos que le corresponden.

Antes de ahora, ya lo he dicho, hubiera cumplido el Gobierno con tan solemne deber; pero las circunstancias difíciles porque hemos atravesado, y el período agitado y tumultuoso que acabamos de recorrer en dos guerras, ámbas de carácter grave é imponente, se lo ha impedido.

Mis anuncios anticipados, se han cumplido, pues la aceptacion del proyecto constitucional, elaborado por los notables del partido conservador, sirve de punto de partida, para las tareas parlamentarias, y como símbolo político.

La declaracion de que no se rechazan los derechos naturales, regulando su ejercicio, y las consideraciones sobre esa grande Antilla, han merecido los plácemes de la opinion pública.

La prensa revolucionaria, sin embargo, como ha perdido ya su única esperanza, ataca duramente el preámbulo, y ni aún siquiera reconoce la galanura de su estilo.

Justamente el mayor mérito que para mí tiene el trabajo del Sr. Cánovas del Castillo, consiste precisamente en eso: en que no agrada á los revolucionarios.

II.

Al mismo tiempo que el Decreto de convocatoria insertó el *Diario del Gobierno* otro sobre imprenta, que por separado remito á Vd. Este Decreto ha levantado una verdadera tempestad.

No debe extrañarse, porque en todos tiempos ha sucedido otro tanto, cuando se ha tratado de una nueva legislacion sobre imprenta.

Los diarios de oposicion han tomado el último Decreto como tema obligado para sus cuotidianos trabajos, y en estilo declamatorio, con pocos fundamentos razonables, y con escasa suficiencia en la materia penal, discurren con pasion pero no discurren en el terreno científico.

La verdad es que la tendencia é índole del Decreto de 31 de diciembre en que se establece el régimen á que ha de estar sugeta la prensa periódica, pone las cosas en el fiel y ensancha la órbita que el periodista puede recorrer, que el hombre que consagra su inteligencia á la honrada tarea de reflejar la opinion pública pueda cruzar, garantido por la ley. Hoy, en vez de estar sometidos los periódicos al arbitrio de la autoridad administrativa, como en la última época del gobierno republicano, se ofrecen todas las garantías de un procedimiento judicial. Las disposiciones que ántes regulaban el ejercicio de la prensa, podian dar lugar á arbitrariedades lamentables; todos los actos cuya represion se encomienda á los nuevos tribunales de imprenta están ya previstos y castigados, no solo en los Decretos anteriores, sino en el Código Penal de 1870. Despues de un ámplio debate en que alzarán su voz en defensa de los periódicos denunciados ilustrados jurisconsultos, los magistrados que han de juzgar á la luz del dia desempeñarán su severo cargo con toda imparcialidad y rectitud.

No debe extrañarse la cruda guerra que la prensa de oposicion hace al Decreto de que me ocupo, porque si otra cosa sucediese se romperia con la tradicion de las oposiciones.

La mayor parte de los periódicos madrileños, y como reflejo los de las provincias, se manifiestan quejosos de la severidad del Decreto, sobre cuya sancion penal se hacen hasta absurdas deducciones.

Complejo es el asunto, pero me parece que son exageradas las lamentaciones de la prensa, y no puede censurarse al Gobierno en cuestion de tanta magnitud y trascendencia.

Yo elogio sin reservas de ningun género á lo dispuesto por el Gobierno en esta materia.

Nadie me aventaja en ferviente amor y entusiasmo por la prensa; pero por lo mismo deseo su prestigio, y que esta grande institucion mantenga incólume su decoro. Pero la generalidad de la prensa contemporánea en nuestro país ¿se muestra, acaso, tan vigilante guardadora de su propia dignidad como debiera? No, seguramente, y mucho ménos los periódicos que se llaman de partido, porque el espíritu de partido, del cual decia Jorge Washington que, "es el más temible enemigo de los gobiernos populares, que introduce la perturbacion en los consejos, debilita la administracion pública, produce infundados recelos y falsas alarmas, fomenta á veces la insurreccion, y es tal, que todo pueblo sábio debe tratar de evitarla y reprimirla"; porque ese espíritu de partido, del cual decia el insigne D. Manuel Quintana, que no debe esperarse ni razon, ni seso, ni equidad, ni consecuencia, porque agita los ánimos á modo de confuso torbellino, porque ese espíritu vertiginoso y parcial por su misma naturaleza, es el que constantemente inspira las alabanzas ó las censuras de los escritores y de los periódicos que tienen la desgracia de rendirle culto, y más todavía en el seno de las razas meridionales, vehementes, de fuego, como el sol que abrasa las hermosas tierras que habitan.

¿No es esta verdad, por ventura, la explicacion natural del profundo descrédito de la inmensa mayoría de la prensa española?

Porque sus aplausos á los amigos ó sus censuras á los contrarios son sistemáticos y apasionados constantemente, suponiendo que no sean venales ó inspirados en móviles bastardos ó ilegítimos, por lo cual todos los hombres sensatos los leen, ora con hastío, ora con desdeñosa indiferencia.

Y no es esto lo peor. Epocas ha habido, aquellas de nefasta y todavía fresca memoria, en que la debilidad de los poderes públicos daba el aliento de la impunidad á todos los desafueros y á todas las demasías; aquellas horas de amargura y de terribles angustias, á través de las cuales se hollaban de una manera insensata las seculares creencias religiosas del pueblo español, y se blasfemaba de todas sus venerandas tradiciones; aquellos momentos tristemente solemnes en que se profanaba la magestad del templo de las leyes, enviando desde él un saludo á los demagogos de París, especie de bárbaros del siglo XIX; aquellos dias de tinieblas y de pavor durante las cuales las rojas luminarias del incendio y el estruendo de los tumultos sangrientos parecian como el siniestro resplandor y como el himno fúnebre que acompañaban á la pátria en su espantosa *via crúces*: épocas ha habido, en que la prensa más popular era la que más lisonjeaba los apetitos groseros de las infelices muchedumbres, y los volvia feroces, y se revelaba estúpidamente contra Dios, y ultrajaba la santidad de la familia, base natural y permanente de toda sociedad, y esparcia miasmas de muerte por la atmósfera moral en que respiraba este noble pueblo español, de cuyas demasías, que llegaron hasta levantar la mano insensata contra la venerable memoria de los héroes del Dos de Mayo, huian avergonzados nuestros ilustres ascendientes.

¿Es así como se entiende la noble, la majestuosa, la santa libertad del pensamiento? Nó, seguramente. Eso equivaldría á no distinguir entre los ébrios, los dementes y los cuerdos: eso equivaldria á lo absurdo y criminal.

No se pretende la renovacion de semejante espectáculo, se dirá, ni la repeticion de esos nefandos sucesos; pero esa no es la cuestion. La cuestion es más sencilla: la cuestion consiste en resolver, primero, si la libertad de imprenta, que es un derecho político, debe ser ó no absoluta, y despues cuales deben ser las limitaciones, y cuál el correctivo que debe imponerse á sus extravios.

Amigo de la prensa, que es, con la cátedra y la tribuna, uno de los caminos por donde la idea ha hecho su aparicion en el mundo, quiero para ella la mayor suma de libertad posible; pero al decir posible, claro es que la quiero limitada, no absoluta, es decir en la medida que exijan el bien y la defensa de los intereses generales y permanentes de toda sociedad, que son más sagrados é inviolables que los de la prensa; y en aquella prudente medida tambien que haga imposible el desdoro de la institucion.

Porque de la prensa, como de todo lo humano, no se puede abusar; y aún más: en épocas de descomposicion y de turbulencia como la que acabamos de pasar, y aún mucho tiempo despues, miéntras ardan en el corazon y en la memoria las brasas mal apagadas de los pasados rencores, de nada es más fácil, de nada es más seguro el abuso que de la prensa, donde por medio de esos innumerables giros de que es suceptible la frase en nuestra espléndida habla castellana, puede destilar la pluma todos los ódios que llenen y corrompan el corazon.

Y como la difamacion, como la calumnia, como todo lo que se habla en la prensa se habla con millones de lenguas, de ahí la gravedad frecuentemente incalculable de los delitos de imprenta que por medio de la prensa pueden cometerse; y de ahí tambien, que tanto la prevision para evitarlos, como la sancion penal para corregirlos, deben estar en armonía con la magnitud y trascendencia de ellos.

Si se me preguntara cual es la mejor legislacion en la materia, contestaria sin vacilar, que el comedimiento y la templanza del escritor; porque las leyes de imprenta no se forman ni rigen de hecho contra los periodistas dignos, de igual manera que las leyes penales no tienen aplicacion para los hombres plenamente honrados, que no pueden temerlas, sino contra los que las quebrantan, por estar dormido en su conciencia el sentimiento del deber. Pues qué, ¿no puede delinquir un periodista como otro hombre cualquiera? Y si esto es una verdad rudimentaria, innegable, de sentido comun, ¿en nombre de qué derecho ha de reclamarse para los periodistas el privilegio de la impunidad, ni cómo conciliar ese privilegio con la igualdad jurídica, que forma uno de los dogmas de las escuelas liberales? Aquí delinque un periódico, y todos los demás piden al punto la indemnidad para él: esto es un hecho constante y notorio; y ¿por qué ha de ser así?

Por estas razones, y por otras muchas que podría aducir, aplaudo el sentido general de la reciente disposicion, que es transitoria, adoptada por el gobierno en lo concerniente á la libertad de la prensa.

Por de contado, mayor garantía de equidad, pero muy superior á todas luces, es la de someter los abusos que la prensa periódica pueda cometer, al juicio de un tribunal compuesto de aquellos magistrados que ocupan una elevada gerarquía en el órden judicial, que la de atribuir ese conocimiento á la libre voluntad de las autoridades políticas, parciales, necesariamente, en estas cuestiones, por razon de su misma naturaleza.

La prensa de Madrid tiene además una garantía en la persona que ha sido nombrada para desempeñar el difícil puesto de Fiscal de imprenta, que es un antiguo y conocido periodista que ha dado repetidas pruebas de su recto criterio é indomable independencia.

No tiene razon de ser la oposicion que se hace á este Decreto que, no es, ni mucho ménos, un dogal que se pone al escritor público.

III.

Uno de los principales triunfos del señor Cánovas del Castillo como hombre de Estado, triunfo que habrá que añadir á los muchos que lleva obtenidos como orador y publicista, es el haber conseguido durante el año que lleva al frente de la presidencia del Consejo de ministros, facilitar la conciliacion de los partidos monárquico-dinásticos, hasta el punto de que, salvas las diferencias de escuela, todos ellos se hallen dispuestos á prestar su apoyo al Gobierno.

Se habia dicho, cuando empezó á tratarse la cuestion electoral, de retraimiento de algunas fracciones, y ahora se vé, con gran placer y general aplauso de la opinion pública, que cual más, cual ménos, se hallan dispuestos á acudir á la lucha, fiando á sus propias fuerzas el triunfo de sus opiniones; —y hasta los defensores del principio democrático, á pesar de las desventajas oficiales con que naturalmente cuentan, se agitan en silencio, procurando llevar al Parlamento algunos nombres conocidos, que sino en las cuestiones políticas, pueden tomar parte en las administrativas, ilustrando con su claro talento y su reconocida práctica, la opinion de las futuras Córtes.

Indudablemente y contra lo que se ha dicho en los círculos políticos frecuentados por personas desafectas á la situacion, la futura Asamblea será una de las más importantes, tanto por hallarse representados en ella todos los partidos, como porque los nombres que han comenzado á circular, son una garantía para las discusiones y para el resultado de ellas.

Mucho tienen que hacer los legisladores, dada la perturbacion que, lo mismo en política que en administracion, han introducido los revolucionarios durante estos últimos años, debiendo ocupar la preferente atencion de los diputados la cuestion financiera, que es la base de la prosperidad de un pueblo, cuando la Hacienda se halla bien organizada y dirijida.

Por fortuna, se cuenta en este ramo con la cooperacion de una persona tan competente y entendida como lo es el Sr. Salaverría, quien, sin desatender las múltiples y perentorias obligaciones que pesan sobre el Tesoro, se ha ocupado ya en el estudio y redaccion de importantísimos proyectos financieros que han de ser presentados á las próximas Córtes, así como los presupuestos para el año económico de 1876 á 1877.

Los constitucionales disidentes se reunieron en casa del Sr. Alonso Martinez, y despues de acordar la redaccion de un manifiesto, para proclamar como bandera del partido conservador-liberal, el proyecto constitucional de los notables, vieron al presidente del Consejo para hacerle conocer dicho documento, escrito por los señores Alonso Martinez y Llorente. El manifiesto vá dirijido á los que en 20 de mayo se reunieron en el Palacio del Senado. Está redactado con mucha cordura.

El dia 30, segun anuncié en mi anterior, el Sr. Elduayen, gobernador de Madrid, reunió en los salones de su morada oficial á los señores Cánovas, Romero Robledo, Ayala, Martin Herrera, Oñate, Lopez Roberts, Botella, Escobar y algunas otras personas de las que contribuyeron al alzamiento, y muchas de las cuales estuvieron detenidas en la cárcel del Saladero, pasando despues al gobierno civil, donde permanecieron hasta las siete de la tarde del 31 de diciembre, despues de disuelto el gobierno del Duque de la Torre.

El Sr. Marqués del Pozo de la Merced obsequió á dichos señores con un espléndido banquete, reinando en él la mayor armonía, y brindándose por la consolidacion del Trono de D. Alfonso XII, por su creciente prosperidad y por la pronta pacificacion del territorio dominado por los carlistas.

El dia 30 de diciembre, tambien tuvo lugar, á la una y media, en el Real Palacio, el solemne acto de imponer las insignias del Toison de Oro, Collar de Cárlos III, y Gran Cruz de la misma órden, á los señores Cánovas, Salaverría y Calderon Collantes.

La Junta directiva del partido moderado histórico, se reunió en casa de su presidente el Sr. Moyano, y en esa reunion se trató de redactar una nueva circular, más en armonía con las ideas de conciliacion y templanza que preside en casi todos los comités de provincias, y sin los cuales es imposible la organizacion de dicho partido, como igualmente de la fundacion de un periódico, que defienda en el estadio de la prensa las opiniones del mismo.

Todo se vuelven reuniones y conciertos electorales. Hasta en las provincias que son hoy teatro de la guerra, los comités ó cuerpo electoral de las mismas, han resuelto, despues de celebrar diferentes conferencias, no dar sus votos más que á aquellos candidatos que prévia y solemnemente se comprometan á defender en las próximas Córtes la conservacion de los fueros.

No es probable que haya quien se preste á suscribir semejantes exigencias, sabiéndose ya de muchos candidatos que habian empezado á trabajar en sus distritos naturales, y que en vista del acuerdo referido, han empezado á retirar sus candidaturas, dando así una prueba de su independencia. La cuestion de fueros, presumo que ha de dar mucho que hacer.

Desde hace dias se nota gran movimiento entre las clases conservadoras, las cuales, comprendiendo que la apatía con que siempre han mirado la política en nuestro país ha sido causa, las más de las veces, de los movimientos revolucionarios, que mal dirijidos á mal interpretados, han traido á la nacion á la perturbacion y anarquía en todas las esferas, parece como que desean salir de su letargo, disponiéndose á trabajar en la próxima campaña electoral por el triunfo de las ideas liberales conservadoras, que son sin disputa las únicas que pueden implantarse con fruto en España.

Los comités de los distritos electorales de la córte han empezado á funcionar, presentando los candidatos que han de ser elejidos. En el del *Centro* se elejirá al Sr. Cánovas del Castillo, que á pesar de que saldrá por algunas provincias, obtará por Madrid.

El comité del distrito de la *Inclusa*, que se consideraba intransijente, se ha declarado de concilia ion, y se colocará al lado del Gobierno.

Aunque los constitucionales lo niegan, parece cierto que se ha iniciado una disidencia en el seno de la Junta Directiva de este partido, que no hace más que pedir y celebrar conferencias con el presidente del Gabinete, al que sin duda ha tomado por un procurador.

Es difícil señalar con exactitud la verdadera cotizacion política de los constitucionales, que fluctúa, que está á merced de las buenas ó malas noticias que sus jefes reciben de sus respectivos distritos.

Los periódicos vienen llenos de listas de candidatos para diputados y senadores, y de cálculos insensatos sobre la composicion de ambas cámaras. Todavía no estan elejidos, y ya se citan los nombres de los señores Alonso Martinez y Barzanallana, para la presidencia del Congreso.

Regularmente el Sr. Cárdenas, ex-ministro de Gracia y Justicia, irá de embajador de España cerca de la córte del Vaticano, en sustitucion del Sr. Benavides.

Está acordado el Decreto sobre incompatibilidades, que segun mis noticias, será idéntico al de 1º de enero de 1871, aún vigente.

En este caso, y de adoptarse el pensamiento del Sr. Cánovas del Castillo, solo podrán aspirar á la Diputacion los oficiales generales del ejército y armada, los jefes superiores de administracion, el presidente de la Audiencia de Madrid, y presidentes de Sala, el rector y catedráticos de la Universidad Central que han obtenido sus cargos por oposicion, y los inspectores generales de ingenieros, cuyo número no excederá de cuarenta.

Digo el hecho y no locamente, pues es cuestion muy debatida la de conveniencia ó inconveniencia de que vengan á las Córtes muchos funcionarios públicos.

IV.

El general Jovellar fué despedido en Cádiz de un modo entusiasta, y digno de tan esclarecido militar y político. El vencedor en el Centro, el gran organizador, que ha acumulado todos los elementos necesarios para destruir el carlismo, estará en esa isla cuando llegue esta carta y habrá empezado á desplegar su asombrosa actividad, para conseguir la pacificacion de esa hermosa parte del territorio español.

Críticas son las circunstancias; pero los dotes del general Jovellar, su valor, ciencia y patriotismo los salvará de una manera satisfactoria, dando á su patria nuevos dias de gloria, y ciñendo á su frente inmarcesibles laureles.

El Comisario Regio, Sr. Rubí, que envió la dimision de su puesto importantísimo, y que no se le ha admitido, ayudará al Gobernador General de Cuba en su grandiosa obra, y mereceará igualmente justísimos plácemes y eterno agradecimiento. Todos los partidos vuelven la vista hácia Cuba con cariñoso interés, y siguen, y de hoy adelante seguirán con mayor cuidado, todas las operaciones que se emprendan contra los miserables y espúreos hijos de este noble país, empeñados en una guerra insensata.

Creo que no debe escribirse una sola palabra en la Península, respecto á los asuntos de la isla de Cuba, que directa ó indirectamente tiendan á prejuzgar el plan de conducta del dignísimo general Jovellar, que no solo lleva ilimitadas facultades, sino que tambien posee la completa confianza del Gobierno y de la nacion entera.

Las dos guerras que en la Península y en Cuba destruyen las fuerzas de los pueblos son el objeto predilecto del gabinete, y la constante preocupacion de todas las clases, cuyo patriotismo se excita en alto grado.

El dia 3 regresó al Norte el general Martinez Campos, y el 4 lo efectuó el general en jefe D. Genaro Quesada. Van decididos á dar grande impulso á las operaciones, contando, por supuesto, con que los elementos ayuden algo en aquel ingrato clima á nuestro valiente ejército.

Los enemigos de la situacion no perdonan medios para alarmar la opinion pública. Estos dias se hechó á volar el rumor de que habian surgido serias divergencias entre algunos generales del Norte. Esta noticia procedia de la Bolsa, ó mejor dicho, de la especie de *Bolsin* que han establecido en la Plazuela de la Leña los *zurupetos, agiotistas*, ó corredores intrusos, al por menor, á fin de ahorrarse diariamente los dos realitos que cuesta la entrada al local de contratacion.

Es sensible que siempre que se acerca la liquidacion de fin de mes se lancen al público especiotas como la que he indicado, y otros por el estilo; siendo lo peor del caso, que hay quien sin prévias informaciones se hace eco de tan absurdos rumores, contribuyendo á propagarlos.

Las supuestas desavenencias entre los generales Quesada y Martinez Campos no tienen fundamento alguno, existiendo hoy, como siempre, la mejor armonía, y acordándose únicamente de la importante mision que les ha confiado el Gobierno, y de las victorias que van á proporcionar á nuestro brillante ejército, que merece bien de la patria por sus sufrimientos y bizarría.

El general Moriones opera ya sobre las líneas de Hernani y de San Sebastian, iniciando los movimientos que sobre la frontera francesa se han de llevar á cabo en combinacion de los grandes cuerpos de ejército de las demá provincias.

El general Moriones necesita colocar sus tropas en cómodas posiciones, para que Martinez Campos emprenda su marcha sobre Estella. Se ha dicho que todo el territorio de Navarra será ocupado militarmente, y que el plan de campaña está admirablemente combinado.

Despues que el dia 15 de febrero S. M. el Rey abra el Parlamento, no habrá dilacion para el viaje del jóven y animoso monarca español, que ansia ponerse al frente del ejército y compartir con él las fatigas y las glorias de la campaña.

La disolucion del ejército de D. Cárlos se acentuará á la primera victoria de nuestras tropas en Navarra.

Anoche se reunieron en la fonda de Lhardy todas las personas que en igual dia del año pasado entraron en la fragata *Navas de Tolosa* acompañando á S. M. el Rey D. Alfonso, para venir á España á corresponder á las aclamaciones del leal pueblo español.

El Sr. Marqués de Vallejo fué el anfitrion, teniendo el gusto de reunir á la mesa á los señores Duque de Rivas, marqueses del Pozo de la Merced, de Villartutania, condes de Heredia Spínola, de Carlet, de Mirasol, de Xiquena, de Morphy, y señores Escobar, Nájera, Yobif, comandante de las *Navas de Tolosa*, Aguirre de Tejada, Mendez Vigo, y Baramendi. El banquete fué suntuoso y hubo entusiastas brindis en memoria del hecho que se celebraba, y votos fervientes por la felicidad de la patria y del Rey.

Mañana, aniversario del arribo de S. M. á Barcelona, habrá recepcion en palacio, que será un acto brillante. Se declarará el 9 de enero fiesta nacional. La Diputacion y Ayuntamiento de Madrid repartirán cuantiosas limosnas á los pobres, pues el jóven y piadoso D. Alfonso ha suplicado que no se gaste un céntimo en espectáculos de ningun género.

Hoy ha habido Consejo de ministros presidido por el Rey. En él se ha tratado casi exclusivamente de los asuntos de la guerra, del decreto sobre incompatibilidades y del nombramiento de algunos consejeros de Estado y Directores de Hacienda.

El frio es horrible, aunque los dias son claros, y á veces con un sol espléndido. La mortandad, especialmente en niños de ambos sexos, extraordinaria, pero sin embargo los teatros están llenos de gente y los bailes de máscaras muy concurridos. Esta noche tiene lugar uno suntuoso en el nuevo teatro de la comedia, al que asistirán el Rey y su augusta hermana. Completa tranquilidad en todas las provincias.

El nombramiento del entendido y pundonoroso general Calleja, para Gobernador Segundo Cabo de esa Capitanía general, ha sido muy bien acojido por todos los que se interesan en la pacificacion de Cuba y en su buen réjimen militar y político. El general Calleja saldrá para esa isla el dia 20, y le acompañarán escojidos oficiales.

Es de Vd. affmo. servidor y amigo q. b. s. m.—*M.*

Junta en el Casino.

Mañana á las doce, se celebrará junta general ordinaria en el Casino Español, en la que debe darse cuenta de asuntos que interesan á todos los Sres. sócios de dicho instituto.

Revista mercantil.

Algo ménos animado que en la anterior ha estado en la presente semana el mercado de azúcares, pero en realidad, no ha sido por falta de compradores sino de existencias de algunas de las clases más solicitadas, particularmente de las de purgados y blancos buenos para los mercados de la Península, al estremo de que para completar algun cargamento para los últimos, se han comprado azúcares que escasamente reunian alguna de las condiciones que requieren los que se envian generalmente á dichos mercados. Los de centrífuga se han vendido fácilmente, y lo mismo ha sucedido con todos los lotes de mascabado que han salido á la plaza; y aunque no podamos decir que los precios en general hayan tenido alza, por lo ménos cierran con bastante firmeza y alguna tendencia á mejorar. Cotizamos el número 12 para el extranjero á 14½ rs. @ en billetes.

La sequía continúa desgraciadamente en la mayor parte de los centros azucareros, habiendo localidades en que los retoños de los primeros cortes de caña apénas se han despuntado.

Las ventas de azúcar en la semana equivalen á 12,756 cajas de todas clases. Se han exportado en ese período 6,993 cajas y 1,302 bocoyes, y desde 1º de enero hasta hoy 19,545 de las primeras y 2,244 de los segundos, contra 21,472 y 1,683 respectivamente, en igual período del año anterior. La existencia se compone de 59,857 cajas y 11,183 bocoyes, contra 65,621 de aquellas y 6,675 de estos en 1875.

La exportacion de tabaco ha sido: en la semana 1,663 tercios en rama; 3,378 millares de tabacos torcidos, y 506,562 cajetillas de cigarros; y en lo que vá de año 6,827 de los primeros, 11,553½ de los segundos, y un millon 422,346 de las últimas, contra 4,979; 10,947 y 1.217,263 respectivamente en el mismo período del año pasado.

El mercado de cambios se ha mantenido toda la semana en muy moderada demanda, pero sosteniéndose los tipos á pesar de la tendencia del oro á la baja. Las letras vendidas importan $593,000 y las £ cierran de 16½ á 17 p.≡ P. En igual dia del año anterior se cotizaban á 134 p.≡ P. en billetes.

El oro español cierra de 111 á 111½ p.≡ P. contra 115½ á 116½ id. en igual dia de 1875.

En el mercado de acciones se han hecho pocos negocios esta semana.

El metálico importado en lo que vá de año asciende á $97,514, contra $125,673 en igual período del año anterior.

No carece de importancia el movimiento habido en el mercado de importacion considerado en la totalidad de las operaciones; pero en realidad han sido pocos los artículos, así nacionales como extranjeros, que se hayan vendido en cantidad notable, y algunos de los principales han permanecido compleramente encalmados. Los arribos de víveres han sido algo escasos; la plaza queda regularmente surtida y los precios, como de costumbre, con frecuentes alteraciones, que obedecen á las que sufre el mercado del oro.

El Sr. Marqués de Argudin nos ha remitido para su publicacion la siguiente carta:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: Con la firma *J. M. Fabra* y un timbre que dice el mismo nombre y apellido, ha circulado en esta capital un impreso que aparenta enviarse desde Barcelona. El buen criterio de Vd., con la lectura de ese papel y la nota estampada al pié, de pagarés vencidos por la mezquina suma de $244, le habrá dictado que se trata solo de difamarme; porque no hay sér humano sensato que crea en la posibilidad de cobrar apelando á medios de esa clase.

Y la admiracion de Vd. subirá de punto, cuando sepa que jamás el Sr. Fabra me ha enviado al cobro los pagarés vencidos, y que seguramente se habrá entendido, en caso tal, con los jefes ó los reclutas de una pandilla, cuyo único plan es vivir cómodamente á costa mia.

Estas indicaciones y el buen criterio de Vd. bastarian á mi justificacion; pero para que sea más completa, desde ahora le ofrezco publicar el resultado de mis reclamaciones contra dicho Sr. J. M. Fabra, sea ó nó el autor del caritativo impreso mencionado.

Quedo de Vd. con la mayor consideracion atento S. S. Q. B. S. M.—*A. El Marqués de Argudin.*

Telégrafo de campaña.

En 1802, siendo Napoleon I cónsul de la república, llegaron á París dos artesanos de Poitiers. Uno de estos, Juan Alexandre, habia inventado una especie de telégrafo eléctrico, y con su amigo Beauvais salió de su pueblo natal, lleno de esperanzas, para someter su descubrimiento al gran soldado que entónces regia los destinos de la Francia. Pidió á este una entrevista personal, negándose á comunicar su secreto á ninguna otra persona.

Dieron cuenta del caso al astrónomo Delambre, á quien convencieron del valor de su invento, si bien Alexandre rehusó toda via revelar la manera de comunicar las señales eléctricas á otro que á Napoleon en persona. Este negó la audiencia pedida, diciendo que no tenia tiempo do ocuparse de semejante asunto, y Alexandre y Beauvais se volvieron á Poitiers solemnemente chasqueados. ¡Qué distinto rumbo hubieran tomado los sucesos contemporáneos si Napoleon hubiese escuchado las proposiciones de Alexandre!

De semejante modo habria podido adquirir la exclusiva posesion del telégrafo eléctrico, y fácil de imaginar es el efecto de tal innovacion en sus campañas, y cuán difícil hubiera sido, aún para los ejércitos aliados de toda Europa, luchar con tan insigne capitan, que por un medio desconocido para ellos obtenia instantáneas y exactas noticias de todos los puntos del teatro de la guerra y despachaba sus órdenes con la velocidad del relámpago á los diferentes cuerpos del ejército, separados entre sí por centenares de millas de distancia, miéntras sus adversarios tenian que confiar sus órdenes y despachos á caballos y postillones.

Un breve estudio de las guerras de la revolucion francesa, comparado con las de nuestro tiempo, bastará para demostrar la ventajoso que es al general en jefe el uso del telégrafo. Ejemplo notable de la extrema dificultad de combinar las operaciones de cuerpos ó ejércitos separados en el mismo teatro de la guerra sin la ayuda del telégrafo lo proporciona la historia de la campaña de 1796 en Alemania, cuando Moreau y Jourdan obraban de acuerdo contra los austriacos.

El archiduque Cárlos dejó delante de Moreau una pequeña fuerza, miéntras lanzaba contra Jourdan el resto de sus mejores tropas, y el primer general siguió triunfante á través de la Alemania meridional, bajo la impresion de que su colega habia alcanzado igual triunfo hácia el Norte, cuando la verdad era que Jourdan habia sido derrotado en Amberg, Wurtzburgo y Aschaffenemburgo y arrojado sobre el Rhin, de modo que Moreau sólo tuvo tiempo de salvar su ejército por una retirada precipitada á través de los desfiladeros de la Selva Negra. En contraposicion á esto examinemos la campaña de 1866, cuando los dos ejércitos prusianos, partiendo de bases separadas, entraron en Bohemia, estableciendo las líneas del telégrafo de campaña á medida que avanzaban, las cuales, enlazadas á un sistema permanente telegráfico de Sajonia, mantenian ambos ejércitos en constante comunicacion y les facilitaba el combinar sus operaciones y al cabo unirse como se unieron con decisivo efecto sobre el campo de batalla de Sadowa.

Veinte años hace justamente que por primera vez se puso en planta en campaña el telégrafo eléctrico, y á los ingleses pertenece el honor de la iniciativa. Ellos enlazaron y cruzaron con líneas telegráficas las trincheras y baterías delante de Sebastopol. Pronto los franceses imitaron el ejemplo y construyeron sistema igual de comunicaciones en sus propias líneas, y más tarde se echó un cable á través del mar Negro que puso en comunicacion directa con Lóndres y París los ejércitos en campaña.

Desde entónces se ha organizado en todo ejército europeo un cuerpo regular de telégrafos. En 1859 lo emplearon en Italia los franceses y en sus campañas contra los kabilas de Argelia, y en América, tanto los federales como los confederados, y hicieron uso constante de líneas permanentes y temporales durante la guerra de separacion.

La caballería del Sur, sobre todo, desplegó gran osadía y espíritu emprendedor en sus ataques contra los flancos de los ejércitos federales, apoderándose de las líneas telegráficas, enviando despachos falsos á los generales contrarios, cortando despues los alambres y retirándose con la misma rapidez y sigilo con que avanzaron. Fué, sin embargo, en el ejército prusiano y en las grandes campañas de 1864, 66, 70 y 71 cuando la telegrafía militar alcanzó su mayor grado de desarrollo, y despues de tres años de experiencia el cuerpo de telégrafos aleman es tal vez el mejor de Europa. Ya hemos visto cuán hábilmente desempeñó su tarea en 1866. En la campaña de 1870 y 71 estableció una red de alambres telegráficos por todo el Nordeste de Francia, que facilitó á Moltke desde su despacho en Versalles mover los ejércitos como otras tanta piezas de tablero de ajedrez. Alrededor de París puso tambien un doble círculo de alambres telegráficos, con los cuales se daban avisos instantáneos de las salidas del enemigo, comunicándose las órdenes para reforzar los puntos avanzados en una línea que no tenia ménos de 60 millas de circuito. Puede decirse que el telégrafo contribuyó tanto á la rendicion de las vastas fortalezas de París, como el círculo de acero y hierro, de baterías, parapetos y reductos que, sin ese eslabon de enlace, no hubieran podido mantenerse un solo mes. Por su parte los franceses no desplegaron ménos energía.

El cuerpo regular de telégrafos quedó encerrado en Metz, ó se perdió en Sedan; con todo, se organizó uno nuevo para los ejércitos de la república, y en Paris las líneas telegráficas desde el principio del sitio enlazaron el cuartel del general Trochu con los fuertes y cortinas de las murallas.

Cuando tuvo lugar el segundo sitio de París quedó perfeccionado el sistema de comunicaciones por telégrafo. Durante el combate en las calles de la capital, en mayo de 1871, tan luego como se tomaba una barricada se establecia una estacion telegráfica en la casa más cercana, de modo que MacMahon pudo así oponerse á muchos peligros de la lucha y tomar las medidas necesarias sin pérdida de tiempo, cosa que de otra manera hubiera sido del todo imposible. En cuanto á los ingleses, ellos no han tenido guerra europea desde 1851; pero sus ejércitos han llevado consigo los alambres telegráficos en sus campañas de la India y de la China, en la de Abisinia y últimamente en la del reino de Achanti.

El objeto del telégrafo de campaña es mantener el cuartel general de un ejército en comunicacion directa con los distintos cuerpos, al mismo tiempo que con el sistema general de telégrafos del país. Cuando despues de la guerra de 1866 se reorganizó el cuerpo de telégrafos del ejército prusiano, quedó dividido en dos secciones, la de telégrafos de campaña y la de etapas de idem, con la mira de dar mayor desarrollo á estos dos servicios. Ambas divisiones constaban de varias compañías y secciones, cada una de 150 hombres, incluso oficiales, operadores, zapadores, trabajadores para establecer la línea y carretera para los carros estaciones y el atalaje. En todos los ejércitos el material telegráfico es muy semejante; describiremos, pues, el del ejército prusiano, y diremos algo acerca del de los otros paises.

Las dos partes esenciales del telégrafo de campaña son la estacion y la línea. A fin de que haya siempre sitio á propósito donde armar los instrumentos y trasmitir los partes, cada destacamento del cuerpo de telégrafos lleva consigo uno ó más carros preparados como estaciones; pero donde quiera que se hace alto por unos cuantos minutos y hay edificio conveniente, allí se establece la estacion con solo sacar las baterías é instrumentos del carro.

Los carros son de nueve piés de largo; el interior de cuatro piés con seis pulgadas de alto y otras tantas de ancho. Se busca que tengan la mayor ligereza posible, y cargados pesan unas 1,400 libras, siendo fácilmente tirados por un par de caballos. Por fuera hay dos conductores de bronce aislados, á los cuales se empalman los alambres. En la parte interna las ventanas tienen una especie de aparador en el cual se colocan los instrumentos cuando se usan, y opuestos á ellas hay un asiento para los operadores, en el que bien puede dormir un hombre de noche. Bajo el asiento hay un hueco donde es fácil guardar un instrumento de repuesto, al paso que las baterías están arregladas en una caja bajo el aparador. Cuando ha de despacharse un parte de esta estacion ambulante se para el carro y se empalma la línea de alambre al conductor aislado.

Los instrumentos son del modelo de Morse, construidos de modo que ocupen corto espacio y que marquen las señales con tinta. La batería (hay dos en cada wagon) es del sistema Marie Davy.

La línea puede ser aérea ó subterránea, ó ambas combinadas; la primera se tiende en estacas ó postes; la segunda, encerrada en una cubierta aisladora, goma, por ejemplo, consiste en un cable lijero, de una media pulgada de espesor ó ménos, y se tiende á lo largo de las veredas ó á través de las sementeras. El alambre no aislado y el cable se entregan al cuerpo de telégrafos enrollado en pequeños tambores ó carretes, varios de los cuales conduce cada carro del atalaje. Los de las compañías que clavan los postes donde se tiende el alambre conducen en general cinco millas inglesas de alambre de hierro galvanizado no aislado, una milla aislada en gutta-percha, 1,000 yardas del cable y 200 postes con aisladores adheridos.

Si se trata de tender una línea subterránea, el wagon conduce once carretes del cable, otro tapado con una lijera cubierta de gutta percha y brea y unos cuantos postes para trasportar la línea á través de los barrancos ó para elevarlas al cruzar los caminos. Además de esto los carros conducen todas las herramientas necesarias para la obra y una escalera de mano colgada en la parte posterior.

El alambre se desarrolla colocando los carretes en carretillas de mano. Estas se forman de un armazon de hierro sostenido por piés de madera y por manubrios, los cuales se quitan cuando no se usan aquellas. Sobre el armazon se monta el carrete; un hombre por delante y otro por detrás llevan la carretilla, y el alambre se va desenrollando por entre estos últimos.

Los postes se hacen de pino, de 12 piés de alto y un poco más de una pulgada de grueso. En el extremo inferior hay regaton de hierro para clavarlo en tierra, y en el superior un arancel del mismo metal para recibir el tornillo del palo á que está adherido el aislador. Este lo forma un huso de hierro, con rosca macho, que soporta bien una especie de tamborete de gutta-percha ó una capa de barro coronada por una campana de metal. En ambos casos hay en el aislador un gancho de metal en que se cuelga el alambre de la línea. Tambien hay aisladores cuyos usos terminan en clavos ó tornillos de punta de barrena para clavarlos en los muros ó troncos de los árboles, ahorrando así el clavado de estacas ó postes.

Cuando se desarrolla todo el alambre del primer carrete se empalma el cabo al alambre del otro y se asegura la union por medio del conductor. Este consiste en dos piezas semi-cilíndricas de madera dura, que en la parte plana llevan ranuras para recibir el alambre y cubierta con una capa de gutta-percha, todo sujeto fuertemente con el collar de bronce y el tornillo de que ántes se ha hablado.

La línea se construye rápida y fácilmente. En el caso de tener una sola línea de tierra basta enterrarla en un pequeño surco al mismo tiempo que se suelta el carrete, y cuando hay que cruzar un camino, á fin de que no lo corten las ruedas de los carruajes se suspende en dos postes á uno y otro lado. Los prusianos tuvieron que evitar las asechanzas de los franco tiradores durante la última invasion, motivo por el cual hubo que dar muchas vueltas y ocultar el alambre en los bosques, en las cañadas y en el lecho de los rios y arroyos. Donde se emplea el alambre no aislado se clavan los postes de 50 en 50 pasos, para lo cual, con un instrumento puntiagudo y un mazo, se abren hoyos en la tierra.

Tan pronto como se ha clavado el poste se pasa el alambre por el gancho del tope del aislador y se mantiene tirante por un hombre que lo sujete al hombro y que lo conserve en esa posicion hasta que se clave el otro poste. Siempre que haya árboles ó tapias cerca de la línea se abrevia todavía más la obra ahorrando los postes, pues solo se enganchan los alambres á los aisladores construidos especialmente para este objeto. De esta manera se construyó la línea para la expedicion de Aschanti; los trabajadores negros llevaban una escalera para subir á los árboles, una hachita para cortar las ramas y una barrena para abrir el agujero en que entraba la espiga del aislador. La operacion de fijar uno de estos á un árbol jamás ocupó más de cinco minutos, al paso que el clavar los postes no se hizo nunca en ménos de media hora.

En Europa, donde hay un inmenso sistema telegráfico, no existe necesidad de construir líneas telegráficas de campaña al frente del ejército en su base de operaciones. Basta poner en comunicacion el cuartel general con la estacion más cercana de un telégrafo permanente, y en la mayor parte de los paises europeos un ejército en campaña rara vez se aleja más de 10 millas de semejante línea.

En efecto, los ingenieros austriacos aseguran que en terreno favorable puede hacerse la obra en dos horas. En la mayoría de los casos es de suponer que el ejército que avanza tendrá que ir reparando las líneas permanentes telegráficas destruidas por el que retrocede, cuya circunstancia dió origen á que los prusianos pusieran 25 millas de alambre en un solo dia. Tan pronto como un ejército emprende un movimiento se baja y se enrolla en los carreteles la línea telegráfica de campaña préviamente construida, estableciéndose otra desde los nuevos cuarteles generales á la estacion más cercana del telégrafo permanente. Se hace esto con la mira de economizar el material del que habria necesidad de conducir una inmensa cantidad con el ejército. Las carretillas de mano del cuerpo telegráfico de campaña de los austriacos están hecha de modo que sirven para enrollar y desenrollar el alambre.

Además de las compañías ordinarias de telégrafos de campaña, el ejército francés tiene un cuerpo ó brigada de telegrafos de montaña, organizado expresamente para operar en las fronteras montañosas meridionales, ó para tender una línea á través de montes ásperos en una campaña ordinaria sin rodeos por valles, ó para asegurar una comunicacion de flanco con tropas divididas por alturas ásperas del cuerpo principal del ejército. Como la línea montañosa hay que echarla á lo largo de los desfiladeros y cortaduras de rocas y zarzales, donde no pueden andar carruajes, en vez de estos se emplean recuas de mulas. Cada asémila en este caso se carga con dos carretes del cable aislado, y los instrumentos y baterías se llevan en albardas sobre una mula, y otros conducen atalaje y demás enseres, así como una tienda lijera para formar estaciones siempre que haya que despachar partes á lo largo de la línea.

Al paso que al telégrafo de campaña proporciona al jefe superior un medio de comunicacion rápido y seguro con sus bases de operaciones con los varios cuerpos de su ejército, debe recordarse que es lo que está continuamente expuesto á interrupciones, sobre todo, tratándose de un enemigo emprendedor.

Hay varios métodos para cortar comunicaciones telegráficas, al ménos temporalmente. El más sencillo y fácil es el de romper los postes y hacer pedazos los alambres; pero cuando así se ejecuta es cosa fácil descubrir la falta y reparar el daño. La interrupcion, pues, no es sino pasajera, al paso que si se efectúa de modo que sea difícil saber fijamente donde desaparece la solucion de continuidad, el mal adquiere gravedad séria. Por ejemplo, se corta el alambre y se coloca un pedazo de gutta-percha ú otra sustancia no conductora en el curso de la línea, empalmando los cabos con los extremos del alambre, á fin de darle la apariencia de un empalme ordinario de la misma.

Al mismo tiempo á alguna distancia de allí se pueden arrancar unos cuantos postes y cortar los alambres. De seguro que el ingeniero que repara la línea no advertirá la falta sino mucho despues de haber alzado los postes y empalmado los alambres; pero entónces hallará que existe otra cortadura, la cual solo la descubrirá empleando largo tiempo y exquisita dilijencia y probando la línea varias veces con el galvanómetro.—(Del *Correo Militar.*)

Suscripcion.

Continúa la suscripcion popular para ofrecer al Excmo. Sr. Teniente General D. Joaquin Jovellar y Soler las insignias de la Cruz de la órden militar de San Fernando.

El niño D. Aurelio Mitjans y Alvarez..$ 10
Excmo. Sr. Brigadier D. Manuel Armiñan........ 10

En las oficinas de nuestro diario se continúa recibiendo cantidades con este objeto.

FOLLETIN.

GUIRNALDA CUBANA.

EL LUJO.

Si fuésemos á examinar detenidamente y con escrupulosa minuciosidad la historia de esas mujeres desventuradas que prostituyeron su virtud y sus encantos, que olvidadas de Dios se lanzaron, ávidas de placeres, en el agitado torbellino del mundo que las escarnece, las explota y las vilipendia; si fuésemos, repito, á leer las oscuras pájinas de su manchada historia, veríamos que casi todas perdieron su inocencia, vendieron su castidad y pisotearon su honra por ese vicio fatal, polilla de la sociedad, cáncer del siglo, conocido por este nombre aborrecible: *el lujo!*

Sí, no lo dudeis; de cada cien mujeres que han ido rodando al principio y haciendo girones la blanca túnica de la inocencia, noventa fueron precipitadas por el deseo inmoderado de lucir.

¡Qué brillantes reflejos tiene el lujo para la mujer!

¡Cómo deslumbra sus ojos!....

¡Cómo la obliga á sacrificar hasta su conciencia y su Dios por un puñado de mentiras halagüeñas!

¡Qué viene á ser el lujo?....

Nada, humo y cenizas; ó lo que es lo mismo, el placer mezquino de ostentar un aderezo de perlas y de brillantes; la vanidad insulsa de arrastrar un traje de crujiente seda; el afan inmoderado de llamar la atencion, de sobresalir, de nivelarse con el que tiene y puede más; el desordenado apego á las galas y al fausto, porque la mujer se satisface con brillar en el mundo, aunque padezca privaciones en el retiro de su hogar.

¿Y por tan poca cosa se pierde la tranquilidad?....

¿Y por esas miserias se venden la calma, el bienestar, la inocencia, la inmaculada pureza del corazon?....

¿Y es el lujo quien precipita á los hombres á deplorables excesos, quien ultraja y ofende de la moral, quien siembra la ruina, el dolor y la muerte?

Oh! guerra á ese enemigo fatal, amigas mias! ¡Guerra á ese funesto vicio que como impetuoso torbellino arrastra en pos de sí, envuelve en sus tenebrosas alas, la virtud, la sencilla modestia, el tranquilo bienestar, la paz de la conciencia!.... ¡Guerra sin trégua al corruptor de las costumbres, al cáncer de la sociedad, al demonio tentador de la mujer! Alcemos un baluarte que le detenga en su rápida carrera; hagamos una cruzada contra él!.... Prediquemos la humildad, la sencillez y la modesta economía, y habremos hecho un grandísimo bien á costa de pocos esfuerzos!....

Quizás os parezca exajerada la descripcion que os he hecho del lujo; quizás penseis que no son tan deplorables sus resultados, que no son tan grandes las calamidades que siembra á su paso, pero os las mostraré palpablemente y vereis que es débil, que es pálido cuanto os diga de ese odioso vicio.

¡Dichosos tiempos aquellos en que las familias de modesta fortuna vivian tranquilamente sin ambicionar más que el pan de cada dia, un traje decente y un cómodo bienestar!....

¡Dichosa época era aquella en que la jóven de la clase media solo aspiraba á brillar en su esfera, y en que la humilde hija del pueblo se distinguia por su vestido! Hoy el lujo ha nivelado las clases, las condiciones sociales y las fortunas.... hoy todos somos ricos: mejor dicho, hoy todos somos pobres.

El afan de la mujer en cuanto al adorno exterior, en lo que puede hacerla deslumbrar al mundo y atraer las miradas de los hombres, escitando al propio tiempo la envidia de su sexo, se manifiesta constantemente. Poco le importa carecer de la comodidad necesaria en el hogar, del abrigado lecho, del mueble útil; poco le importa tambien alimentarse rica ó pobremente, carecer, tal vez, de algo muy necesario, trabajar rudamente si llega la ocasion, con tal de que aquello que vé el mundo, aquello que le vá á atraer la admiracion momentánea de la frívola sociedad y las galanterías y mentidas lisonjas de algunos hombres superficiales, su traje, sus joyas y su prendido, en fin, sean de lo más nuevo, de lo más rico, de lo más suntuoso que sea posible encontrar.

Tal vez en la habitacion, en el número de los criados y hasta en los muebles y adornos del salon, pueda hoy distinguirse la familia rica de la que no lo es.

En cuanto á los trajes, todos pueden lucir unos al lado de otros: la hija del artesano, la esposa del empleado, la aristocrática dama de la más encumbrada nobleza, todas llevan sedas, encajes y diamantes.... todas son iguales, en el baile ó en el paseo.

¿Se han igualado las fortunas?.... ¿Ha venido un génio misterioso á sembrar la dicha y á llenar las arcas con generosa munificencia?.... ¿Qué nuevo filon explota la sociedad actual?.... ¿Es que se perdió la pobreza en la noche de los tiempos?

Nada de esto pasa; la solucion á ese problema es fácil. No es que se hayan nivelado las fortunas, sino que la ambicion ha tendido su jigantesco y atrevido vuelo por el mundo; no es que seamos todos dichosos y que no exista la pobreza, sino que el lujo nos ciega, nos arrastra, nos precipita, y merced al tan decantado progreso, todos queremos ser iguales, y por parecerlo—pues que nunca se consigue en realidad—vendemos el patrimonio de la familia, dilapidamos el caudal de los hijos, sacrificamos la probidad, la honradez y el buen nombre; todo, con tal que brillemos y se nos tenga por lo que no somos.

Ah! y que estrecha cuenta nos ha de exijir Dios por esa vanidad y ese lujo desenfrenado!

¿Qué le respondereis, padres que sacrificásteis el futuro bienestar de vuestros hijos por pasar algunos años luciendo y hasta deslumbrando en una esfera que no era la vuestra?

¿Qué le respondereis, mujeres desgraciadas que empezásteis por pedir costosos sacrificios á vuestros padres, arruinasteis luego á vuestro marido y por fin llegásteis á venderos por un puñado de oro?

Y tú, jóven inesperta, que por tener el gusto de humillar á tu compañera de colegio, de llevar trajes elegantes y rica pedrería, te inmolastes con locura é imprudencia y diste tu mano de esposa á un viejo miserable y torpe que aborrecias, ó lo que es peor, deshojaste la blanca y aromada flor de tu inocencia, ¿qué dirás cuando comparezcas ante aquel Dios crucificado que nació en un mísero portal, que amó la pobreza y santificó la humildad dándonos el ejemplo más perfecto de la sencillez y de la modestia?..

Ah! no es cristiana ni discípula de Cristo la que pide á su marido galas que representan; una fortuna; la que cubre á sus hijos de sedas, terciopelos y diamantes habituándolos al lujo desde pequeños; la que se presenta en el templo haciendo ostentacion de una compostura exajerada, la que gasta en afeites y devaneos lo que pudiera constituir el bienestar de muchos pobres; no es cristiana ni cumple su mision en el mundo la que sigue la vanidad, la enseña con el ejemplo y la inculca en el seno de su familia; no es cristiana, por fin, la mujer que gasta un caudal en joyas, perfumes y adornos y sabe que hay muchas madres que no tienen pan para sus hijos, que hay muchos niños que carecen de familia y de hogar, que existe una fabulosa cifra de séres desventurados que lloran de angustia, que tiemblan de frio y mueren de hambre, de miseria y de dolor!....

El lujo es causa de la protistucion de infinitas mujeres, porque se ven pobres, sujetas á un mezquino jornal ó á una vida oscura, y léjos de pensar en Dios y de santificarse con la oracion, la pobreza y el trabajo, quieren lucir como aquellas que pasan junto á su casa y que van reclinadas en espléndido coche y que tiénen un sombrerito para cada hora del dia y un aderezo para cada vestido; sin considerar que son ricas, que disfrutan las ventajas de una gran posicion, que tienen muchos miles de pesos y que seguramente ven aumentarse cada dia su fortuna.

¿Por qué ha de envidiar la pobre modista á la opulenta marquesa para quien cose todo el dia? No le paga lo que le exije por su trabajo, sin ver siquiera si son excesivos los gastos que ha hecho en flores y encajes para adornar su traje?.... ¿Por qué, pues, repito, ha de prestar oido al libertino que le ofrece joyas, que a ¡brinda placeres y que la toma como un juguete de su capricho ó un recurso para entretenerse en sus ratos de mal humor?

Así vemos tan corrompidas las costumbres y tan relajada la moral; así vemos que el artesano que antes ostentaba orgulloso su chaqueta y su gorra, hoy quiere llevar levita y pasea orgulloso con su sombrero de copa; y la que antes iba muy satisfecha con su traje de lana y sus cabellos peinados modestamente, hoy se avergüenza sino lleva sedas y encajes y sino adorna su cabeza con un elegante sombrero de raso ó terciopelo.

¡Pobre humanidad! ¿A dónde iras á parar si continúas atropellándolo todo en esa rápida carrera que has emprendido?....

¡Desgraciada de ti!.... Desgraciada mil veces sino detienes y moderas el vuelo de esa desenfrenada ambicion!

¡Oh santa sencillez! oh encantadora modestia, dónde os habeis refugiado?.... Quién os ha dado asilo al veros desechadas y escarnecidas por todo el mundo?

¿No comprenden aquellos que salen de su estera y se introducen como á la fuerza en círculos elevados que realizan á las mil maravillas la fábula de la mona vestida de seda?

El lujo es anticristiano y anticaritativo; permitidme esta espresion; el lujo es un abismo que despues de tragarse la fortuna de las familias, les exije su tranquilidad, su sosiego y mil y mil veces hasta su honra y la limpieza de su buen nombre.

¡Cuántas mujeres han causado la desdicha de su marido por una gala costosa y nueva?

¡Cuántos hombres llegaron á excesos que jamás hubieran soñado cometer por causa de una mujer imprudente que les instaba continuamente, haciéndole ver la necesidad de lucir tanto como otra dama!....

Necesidad de lucir!.... Esta idea parece pagana; semeja una blasfemia!.... Lucir y llamar la atencion!.... Ah!.... no enseña esto la religion cristiana, que nos hace desde el bautismo renunciar á Satanás, á sus pompas y vanidades; que nos enseña á vivir en el silencio y á huir de la ostentacion y de la mentira; que nos muestra á María, pobre y modesta en su casa de Nazareth; que nos ofrece como acabado modelo al adorable Jesús ocupado en trabajos humildes, y por último, que nos repite en sus consoladoras máximas y purísima doctrina: "aprende á ser el último para ser el primero," "si humillas los ojos, humilla tambien el espíritu; si muestras querer el último lugar, deséalo de corazon."

Oh! mis amadas lectoras!....Creedme; el lujo es anticristiano, como os he dicho arriba, y es una loca la que se inmola en sus altares.

La Moda es la sacerdotisa del lujo.

La mujer es su esclava.

Así sucede que vá á una visita y se cree humillada porque otra vista mejor que ella; se ruboriza de no llevar traje de seda cuando le llevan todas, sin notar la desigualdad de las fortunas; entra en gastos escandalosos porque *se usa* tal ó cual adorno, porque no ha de llamar la atencion y porque todas hacen lo mismo.

Hay visitas y amistades peligrosas para el bolsillo del marido, porque siempre que se entra en ellas, se sale con un deseo en el corazon.

—"Fulana llevaba un traje tan lindo!.... Yo quisiera uno igual."—Y de este modo el esposo, casi siempre débil en este punto, cede á todos los caprichos y exijencias; y tal vez ejerce la usura, y tal vez roba, aunque sea dura la frase, porque su cara mitad, demasiado *cara* por cierto, ostente una joya caprichosa y sea el blanco de las miradas de la multitud.

¿Qué importa que llore una huérfana despojada de su herencia, un hombre arruinado por su confianza en quien no la merecia, ó que el público diga que se entrega al fraude, si tiene coches, criados y palco en la ópera?

¿Qué importa que el joyero y el perfumista y una nube de acreedores vengan todos los dias á cobrar sus cuentas? Esta es una *gente mezquina é insolente porque quiere cobrar su dinero*; á quién se le dice que el señor no está en casa, que la señora duerme etc. ¡Qué fícaros son los acreedores!....

¡Guerra al lujo, causante de tantas desdichas é injusticias!... Desafiad el fantasma del *qué dirán*, presentandoos en todas partes con elegante y modesta sencillez: mostrad que practicais la santa religion que nos enseña la humildad como sólido cimiento de todas las virtudes; mostrad que sois cristianas imitando á Jesucristo y desechad esas modas extravagantes y escandalosas; ese afan ridículo de llamar la atencion, de buscar aplausos, de *hacer papel*, porque esto habla muy mal de vuestro talento y virtud; mejor dicho, esto es la negacion de la grandeza del alma y de la elevacion de las ideas.

Pensad en el porvenir: no negueis el salario de los criados que os sirven con el sudor de la frente, miéntras dilapidais en bailes y festines; la injusticia recoje por fruto la desgracia; no hay felicidad fuera de la virtud.

¡Cuánto más bella es una dama sencilla y modesta en su adorno, en su mirada, en todo su interior, que otra que vá haciendo alarde de un lujo excesivo, que se pasea orgullosa en los salones como diciendo: *miradme!*

Y generalmente esas personas carecen de tiernos sentimientos, lectoras mias. La flor de la caridad no crece en su corazon; la piedad no alienta en su alma. Su espíritu es del mundo; nada ha reservado para Dios.

¿Como ha de socorrer á los pobres la que está empeñada con la modista y gasta cuatro veces más de lo que tiene?

¿Cómo ha de conocer la miseria si le huye, si vuelve el rostro cuando la vé en su camino, si se desdeña en estrechar la mano del pobre y retira su traje de de seda como si se manchase con los harapos del pobre?...

¿Qué tiempo le queda para la oracion, para la caridad, para el deber á la esclava del lujo que está todo el dia ocupada de sus galas y deja á sus hijos en manos mercenarias para ser la reina del baile y el escándalo del pudor, ultrajado por su vestido exajeradamente escotado, sus brazos desnudos y su mirada altiva ó insolente?

Pobre mujer....! No tiene paz, ni consuelo, ni dulces emociones; su cabeza está vacía; su corazon helado; su alma es un erial!.... Pobre mujer....! No conoce la dicha de practicar la caridad, de enjugar el llanto del triste, de vestir al desnudo y saciar al hambriento.... los pobres son para ella una raza desconocida.... no son el prójimo.

Quereis desterrar el lujo? Haced un pequeño esfuerzo; mostraos en sociedad con trajes sencillos, con modestas galas, con humildad y sin ostentacion; sed económicas, que la economía es una virtud y honra á las madres de familia; trabajad y no dilapideis la fortuna de vuestros hijos; no os importe que vuestras amigas estén más ricamente ataviadas, que el reino de los cielos, la paz del hogar y el amor de los buenos, jamás se compraron con la vanidad y el despilfarro, sino que se pierden con ellos. Sed modestas, sed las misioneras de la humanidad y la sencillez; dad al pobre algo de lo que disfrutais, no os desdeñeis de estrechar su mano, de darle asiento en vuestro gabinete, de escuchar la historia de su infortunio.... haced todo esto, y el lujo quedará derrotado.

Pero si practicais lo contrario, si huis á la modestia, si amais la vanidad, estareis siempre intranquilas y despues de una vida llena de disgustos y de inquietudes, bajareis al sepulcro sin que tengais la esperanza de oir de los labios del Salvador: *"venid, benditas de mi padre, á poseer el reino de los cielos, porque estaba desnudo y me vestisteis, porque estaba triste y me consolásteis, porque estaba hambriento y me saciásteis...."* Si, morireis sin esta dulce esperanza y no habreis sabido comprar con tantos desvelos la única riqueza que todos debemos desear y adquirir: la eterna bienaventuranza.... la posesion de Dios!

RAQUEL.

Ayuntamiento de Madrid

NOTICIAS VARIAS.

Segun leemos en *La correspondencia de España*, el hijo de D. Alejandro Castro, cónsul general de España en Lisboa, va á contraer matrimonio con una interesante señorita de la Habana.

Se ha dispuesto la creacion de una seccion sanitaria en el ejército de Puerto-Rico.

Segun dicen los periódicos de Madrid, pasan de 600 los procesados por delitos políticos que se encontraban en Filipinas, Ceuta y otros puntos, que han sido indultados por el señor ministro de la Gobernacion, en el pasado año. Tan satisfactorio resultado se ha obtenido merced á la actividad del Sr. Romero Robledo, secundado dignamente por los funcionarios de la seccion de órden público de su departamento.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al Sr. Marqués de Casa-Goviria.

El Sr. Comisario Régio, segun hemos leido en la *Gaceta*, ha empezado á consignar cantidades en oro para el pago de intereses y bonos amortizados de la emision de 20 millones.

Nada más justo que con preferencia á otras muchas atenciones se satisfaga esta, primero, porque así está estipulado, y segundo, porque cuando los tenedores de un papel que el gobierno ó el Estado crea, ven que se pagan con puntualidad los intereses que devenga, estos valores toman valor en plaza, se admite por el comercio como garantía para levantar fondos el tenedor de ellos, y por último, el mismo gobierno ó Estado que lo crea, abre las puertas á su crédito, y si llega un momento en que necesario lo cree, hace una nueva emision y se cubre inmediatamente, no solo con los recursos propios del país, sino con los que de los Estados Unidos vendrian buscando la codicia de un 8 p. % de interés pagado en oro y con puntualidad.

De una correspondencia que con fecha 27 nos dirijen desde Jabaco, tomamos las siguientes líneas:

"A la una de la tarde del 21 del actual, salió el jefe del fuerte "La Entrada," sargento 1º D. Paulino Reyes y Rocha, al mando de nueve números, con el objeto de practicar reconocimientos ordenados por el primer jefe de línea Sr. Lloret, Teniente coronel de la Guardia Civil. A cuarenta pasos de distancia de la fuerza, marchaba una pareja de descubierta. Llegando á los montes Los Caimitales, divisaron cuatro hombres armados que custodiaban un número de caballos con monturas, lo que acreditaba habia fuerza cerca.

Los enemigos dieron á la pareja el ¡quién vive! contestándoles ¡España! recibiendo en el acto una descarga de los cuatro, que fué contestada del mismo modo. En el acto y con la pericia que distingue al sargento Reyes, ordenó el avance de su fuerza desplegándola en guerrilla, pero la espesura del monte favoreció á aquellos cobardes que, como siempre, huyeron á la aproximacion de los leales, dejando en poder de los bravos de Jabaco catorce caballos con sus monturas y muchos objetos de poco valor, como ropa, zapatos y otros, fruto de las rapiñas que ejercen en aquellas inmediaciones; agregando á esto que esta misma fuerza se apoderó de cuatro caballos más el dia 21, que abandonó el enemigo á la aproximacion del intrépido Reyes y sus compañeros, sin que hubiese ocurrido baja alguna."

Hoy por la mañana se ha publicado en esta capital por el Sr. Coronel Sargento Mayor, seguido de una escolta de sargentos, el bando para el juicio de residencia de los cargos de Gobernador y Capitan General del Excmo. Sr. Marqués de la Habana.

NOTICIAS DE LA ISLA.

MATANZAS.—Leemos en *La Aurora*:

"A las cuatro y media de la tarde de ayer (27) el escribiente auxiliar del celador de policía de este barrio, D. Luis Gavilan, sorprendió en la calle del Espíritu Santo, esquina á la de San Vicente, á un individuo blanco que, puñal en mano, amenazaba á una morena que ya tenia herida. Al ver Gavilan la actitud del agresor que, segun dicen, es D. Laureano Flores, le intimó la rendicion, á lo cual contestó asestándole dos heridas muy graves, al parecer de los facultativos. Con la rapidez del rayo emprendió la fuga el citado Flores, sigiéndole la pista Gavilan, disparándole dos tiros con un revólver y dando por las calles de San Vicente y San Rafael la voz de *ataja*. Bañado todo en sangre, pero lleno de valor, logró su objeto Gavilan, pues enteramente solo penetró hasta el lugar donde se metió el hechor, es decir, en un cuarto del local que ocupa el depósito de muebles de la casa de empeño, situada en la calle de San Juan de Dios, esquina á la de San Ambrosio. En esta situacion y reducido ya el agresor, fué recojida el arma que portaba y entregados uno y otra, por el mismo Gavilan, á la autoridad del barrio, Sr. D. Clemente Alonso. Este buen empleado, sin más auxilio que su persona, llevó al hechor á la celaduría, de donde ha sido enviado á la cárcel á disposicion del competente Juez.

El servicio que acaba de prestar el señor Gavilan es digno de que sea recompensado como se merece, pues sabemos que este pobre padre de familia, que por cumplir hoy con su deber se ha expuesto á una muerte segura, hace algunos años viene sirviendo de poderosa ayuda á la policía del barrio que, dicho sea de paso, hace esfuerzos inauditos por mantener el órden en toda la localidad.

Tanto el Sr. Alonso como el Sr. Gavilan han dado ahora una prueba más del celo y buenas disposiciones que tienen para limpiar la sociedad de esa plaga que do quiera la corroe. Extensísimo es el barrio y necesita una vijilancia bien activa; y nos atrevemos á asegurar que esta se observa con la mayor asiduidad.—Al conocimiento que del barrio tienen las dos personas que acabamos de nombrar, debemos, sin duda alguna, la gran tranquilidad que disfrutamos. ¡Quiera Dios no vuelvan á turbarla hechos semejantes al que hemos referido y que tantos sinsabores pueden causar al tranquilo vecindario!"

NOTICIAS NACIONALES.

Segun vemos en un colega, en el Consejo de ministros celebrado ayer 4 se ha tratado tambien de la cuestion de incompatibilidades entre el cargo de diputado á Córtes con el ejercicio de destinos públicos establecido en el art. 12 de la ley, en virtud de la que van á hacerse las elecciones.

El Sr. Cánovas del Castillo se ha declarado desde luego partidario de que rija la ley de 1º de enero de 1871, no derogada, por la cual sólo pueden ser diputados empleados los oficiales generales del ejército y de la armada con residencia en Madrid, los jefes superiores de administracion con 50.000 rs. de sueldo, el regente y presidentes de sala de la Audiencia de Madrid, el rector y catedráticos de ascenso y término de la Universidad central que han obtenido sus puestos por oposicion, y los inspectores generales de ingenieros, no pudiendo pasar del número de 40.

Creemos que prevalecerá la opinion del Sr. Cánovas, y que por lo tanto no se presentarán como candidatos á la diputacion arriba del número de cuarenta, y que los funcionarios de ménor categoría que aspiren á ser elegidos se entenderá desde luego que renuncian á sus destinos.

—Segun dice un periódico, en el Consejo del 4 celebrado bajo la presidencia de S. M., con asistencia de los generales Quesada y Martinez Campos, ha quedado convenido por completo el plan de operaciones, la época en que han de empezarse y los momentos en que deberá ir S. M. dentro de las conveniencias del mismo plan que ha sido acordado.

—Segun nos escriben de Bilbao, aunque no están completamente fijadas las candidaturas para las próximas elecciones, circulan como las más probables, las siguientes: para diputados á Córtes, don Narciso Muñiz de Tejada, D. Eduardo Victoria de Lecea, D. Martin de Zavala y D. Gumersindo Vicuña: para senadores, á los señores conde de Montefuerte, don Mariano de Zabalburu, D. Julian de Basabe y D. Francisco Mac-Mahon.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se dictará á la mayor brevedad un decreto en el que se prescribirán las formalidades con que deben llevarse los registros de la propiedad y civil, á fin de que cuando ocurra un siniestro como el de Barcelona no desaparezcan los importantes documentos que en ellos se inscriben.

—De todas las provincias del Reino se van recibiendo ya las candidaturas para senadores.

—Se ha recibido en el ministerio de fomento un expresivo telegrama de Filadelfia, dando cuenta de haber quedado instalada la comisaría de la Exposicion con elogio de la prensa americana, y que se espera que en ella brillarán los objetos que remita España.

—El presidente de la Junta consultiva de minas, con una comision del cuerpo, ha estado hoy (5) á felicitar al director general de Agricultura, industria y comercio, y á invitarle al mismo tiempo á examinar la magnífica coleccion de minerales que se van á remitir á la Exposicion de Filadelfia. Tambien el presidente de la de montes, D. Agustin Pascual, solicitó hoy del expresado director se le señalase hora para presentarse oficialmente.

—Hoy (5) se ha reunido la comision de la exposicion de Filadelfia con asistencia de los tres directores, y bajo la presidencia del de Agricultura, Industria y Comercio, á fin de examinar las proposiciones relativas al trasporte de efectos para la exposicion de Filadelfia, habiéndose aprobado estas á condicion de someterlas á la aprobacion definitiva del Consejo de ministros.

Las expediciones saldrán el 20 del actual de Santander, el 30 de Cádiz y el 10 de febrero del mismo punto en los vapores-correos de Lopez.

Se ha acordado tambien pedir á Filadelfia se concedan de 30 á 35 metros en el edificio construido para exposicion de objetos de cuero.

—En el Consejo de ministros celebrado esta tarde (5) en el palacio de la Presidencia, y que ha durado desde la una hasta las cuatro, se han tratado diferentes asuntos políticos de actualidad, relacionados con diversos ministerios. Tambien se ha ocupado de los asuntos de la guerra, habiendo estado á despedirse del Gabinete los generales Quesada y Calleja.

—Un periódico de anoche (4) cree que ántes de salir de Madrid el Rey Alfonso abrirá el primer Parlamento de la dinastía.

—Parece, segun tiene oido un colega, que el gobierno no pondrá impedimento para que se abra el salon de conferencias del Congreso á los ex-diputados y periodistas durante el período electoral.

—Supone *El Cronista* que la campaña del Norte comenzará tan pronto como el temporal lo permita.

—Un periódico ministerial dice que ningun partido ha tomado el acuerdo del retraimiento.

—Cartas de Tafalla confirman la noticia que publicamos hace algunos dias, relativa á que el cabecilla Carasa habia mandado fusilar á varios titulados brigadieres y oficiales del ejército del Centro, por hallarse complicados en una conspiracion contra la causa y la persona del Pretendiente.

—Es tal el entusiasmo que ha despertado en la provincia de Guipúzcoa la presencia en San Sebastian del bravo general Moriones y de las aguerridas y valientes tropas confiadas á su direccion, que han salido cuatro voluntarios de cada uno de los numerosos pueblos de aquella provincia armados, á ponerse á las órdenes de dicho general para que utilice sus servicios contra los carlistas, confiándoles el puesto de mayor peligro.

El total de la fuerza que representan estos voluntarios es de gran importancia, y su noble y espontáneo rasgo de abnegacion y patriotismo digno de los mayores elogios.

—De *La Correspondencia* del dia 8 tomamos las siguientes noticias:

Parece que el general Sr. Sartorius ha recurrido al gobierno de S. M. pidiendo una recompensa por la herida que recibió en Alcolea y por hallarse comprendido en la real órden de 24 de noviembre.

—Anoche llegó á Madrid el general Soria Santa Cruz, y hoy ha estado á presentarse al ministro de la Guerra.

—En el manifiesto de los notables, que se publicará mañana probablemente, la subcomision hace notar la necesidad imprescindible en que se halla de dar cuenta de sus trabajos á los tres partidos reunidos en el Senado en mayo del año último.

Hace una reseña de los acuerdos tomados, que constituyen el proyecto constitucional, fijándose en los dos puntos importantes: de la constitucion de la alta cámara y de la cuestion religiosa, manifestando que en el primer punto se encontró la fórmula por todos adoptada; pero que disidente una minoría respetable en la cuestion religiosa, se adoptó el acuerdo de la mayoría, que determina en la base undécima la tolerancia religiosa.

Encarece la importancia de las primeras Córtes que han de reunirse y aconseja á los candidatos que se penetren de la mision que han de cumplir.

—Ha llegado esta mañana á Madrid, procedente de Andalucía la infanta doña Isabel Fernandina de Borbon, con su bella hija doña María Cristina, hospedándose en el hotel de Rusia.

—Ha sido nombrado comandante militar de Tudela el coronel D. Ramon Rodriguez Moya.

—Ha llegado á Madrid, y hoy ha estado á presentarse al ministro de la Guerra el coronel del cuerpo D. Félix Jones, jefe de estado mayor del distrito de Castilla la Vieja que ha sido, y nombrado segundo jefe de este distrito.

—Esta mañana no se habian recibido en el ministerio del ramo noticias importantes de la insurreccion carlista.

—Esta tarde á las tres ha sido recibido por S. M. el encargado de Negocios de Guatemala, que ha sido conducido á palacio en coche de la real casa y con el ceremonial de costumbre.

—Esta tarde á las cuatro y media se ha reunido en la Presidencia la comision de los 39, para oir la lectura del manifiesto del Sr. Alonso Martinez.

—Si los rumores de retraimiento que hoy vuelven á circular, tomaran verdadera consistencia, es posible que esta cuestion produzca algunas diferencias en la manera de apreciar este asunto, entre los hombres más importantes del partido constitucional.

—En la capitanía general de este distrito se ha celebrado hoy un consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa instruida con motivo de la sorpresa de Daroca.

—Ha sido destinado á mandar una media brigada en el ejército de la izquierda el coronel de infantería D. Cárlos Navas.

—El papa ha enviado por telégrafo la bendicion apostólica á S. M. el Rey, con motivo de celebrarse el aniversario de su advenimiento al trono.

—*La Correspondencia* del dia 8 publica las siguientes cartas del teatro de la guerra:

"*Jaca*, 4 —Continúa aquí la columna del general Delatre, que ha sufrido algunas alteraciones en su contingente. Las cuatro compañías del provincial de Toledo, una seccion de artillería y el escuadron de caballería de España, no forman ya parte de estas fuerzas; pero quedan las reservas 31 y 28, cuatro compañías del provincial de Leon y tres del 19 con una seccion de artillería y el escuadron de caballería de Granada. En cuanto á los carabineros, el general ha cumplido su promesa y hoy saldrán para sus puestos á prestar el servicio de su instituto. A pesar de la natural satisfaccion con que los individuos de este cuerpo han recibido la tan codiciada órden de destino á sus respectivos destacamentos, sucede á la generalidad lo que á todos los soldados que han servido mucho tiempo al lado de un jefe afortunado y valeroso. Al tener que separarse de su general y dejar la campaña, un sentimiento indefinible de melancolía no les deja ya discernir cuál es lo mejor, y parece como que hasta se arrepienten de haber deseado la sosegada y apacible vida con que ahora se les brinda. Lo cierto es que ni el general ni los carabineros de esta provincia pueden olvidar los lazos de recíproca gratitud y cariño que les unen. Estos han acompañado á aquel en todos sus éxitos, han recojido múltiples mercedes, y aquel no puede recordar más que rasgos de admirable disciplina y abnegacion de estos veteranos. Así se esplican el manifiesto interés y la urgencia con que terminada su expedicion al Norte, reclamó la vuelta de los carabineros al servicio propio de su cuerpo, en cumplimiento de aquella solemne promesa de Lumbier, cuando arengándoles poco ántes de la toma del cerro de la Trinidad, y señalándoles las trincheras trás las que se cobijaban los carlistas navarros, les dijo por toda alocucion breve y sentida: "Desde ahí á vuestros puestos."

San Sebastian, 6 —Las noticias que he podido recojer desde anoche que llegué á ésta hasta las ocho de la mañana de hoy, en que me dispongo á salir nuevamente hácia la frontera, revelan, aunque poco, algun interés.

La noche del 4 arrojaron los carlistas algunas granadas á Rentería, y por la tarde del mismo dia hirieron á dos soldados con fuego de fusilería.

El movimiento de tropas que se está verificando para completar la organizacion de las brigadas, irrita á los carlistas y estos se aproximan, hasta muy cerca del camino, favorecidos por sus atrincheramientos y disparan desde sus madrigueras cuando pasa alguna fuerza.

Asimismo lanzaron á Hernani, desde las ocho á las doce del 4, más de 30 granadas, pero sin consecuencias.

Hoy es San Sebastian su objetivo, pues continúan impetérritos lanzando proyectiles sobre la plaza, algunos de ellos entrañando petróleo. Esta mañana se ha observado uno de ellos que ha prendido fuego á un piso; pero la esquisita vijilancia que ejercen los dependientes de la autoridad, cumpliendo órdenes terminantes de que se presenten á prestar auxilio allí donde caiga una granada, ha impedido que tomara proporciones el fuego, que ha sido dominado inmediatamente.

Esta mañana han ocurrido dos desgracias ocasionadas por las granadas: una ha herido á un soldado, y otra á un presentado carlista que ejerce la profesion de panadero.

Esta última noche ha continuado sus hostilidades la batería carlista de Arratzain, y cierro estas líneas al mismo tiempo que la campana del vigía anuncia un nuevo disparo enemigo.

— Esta mañana he telegrafiado á ustedes muy poco ántes de partir para Irún, dándoles anticipada cuenta de los sucesos más importantes del dia y noche de ayer, confirmados en mi carta fechada esta mañana. Al llegar dos coches á Rentería se han visto precisados á retroceder, porque se ha dispuesto dejen de prestar auxilio á los mismos cuatro compañías que hasta ayer custodiaban ó protegian su paso de Rentería á Irún, y ni mayorales ni viajeros nos hemos atrevido á afrontar los riesgos á que nos hubiera podido conducir nuestra temeridad, máxime cuando se tienen noticias positivas de que ha sido reforzada la línea enemiga por algunos batallones rebeldes, y debian saber aquellos, merced al excelente espionaje que tienen organizado en San Sebastian, que los coches recorrian el trayecto sin escolta.

Hemos regresado, pues, á esta capital los que nos dirijiamos á la frontera, y tendremos que permanecer aquí hasta mañana, que saldrá de ésta un vapor para Bayona.

Hasta que principien las operaciones puede ser más útil mi permanencia en la frontera, donde se está al tanto de los planes del carlismo, que aquí, en donde ya sabe lo que ocurre diariamente: veinte ó treinta granadas que causan algun desperfecto y algun herido, con la comidilla diaria.

En Rentería he sabido que han llegado estos últimos dias á Pasajes varias embarcaciones, conduciendo á bordo grandes cantidades de raciones de etapa para este ejército.

Esta mañana ha hecho algunos disparos de cañon el fuerte carlista de Antonenea, enfilando su puntería á la primera compañía de trasportes, que conducia un convoy á Hernani, causándole un herido grave y la muerte de un mulo el fuego de fusilería de las trincheras de Piticar.

Segun el confidente que dijo á Vds. se habia puesto á mis órdenes, hay en esta línea nueve batallones guipuzcoanos: el 1º, 2º y 11 de Navarra; el 4º de Alava, dos vizcaínos y dos valencianos del cura de Flix; total 16 batallones, que reunen unas 10,000 plazas.

Hace tres ó cuatro dias que apénas sale de su cuarto el general Moriones, ocupado siempre en la combinacion de los preliminares del plan que pronto conoceremos, y su jefe de estado mayor, Sr. Seriñá, y demás oficiales de este distinguido cuerpo se ocupan dia y noche, casi sin descanso, trasmitiendo órdenes á los cuerpos y desempeñando las múltiples atenciones anejas á su cargo.

Todo el dia ha estado disparando Arratsain contra la plaza, pero por fortuna no ha causado, hasta este instante (cinco de la tarde), ninguna desgracia.

Fundacion del reino de Granada

El poderoso imperio musulman español, que tanto habian ilustrado los Almanzores y los Abderrahmanes, iba derrumbándose paulatinamente, como un grandioso edificio se vá desmoronando bajo el azote de los turbiones y el estrago de los huracanes.

Baeza y Córdoba se habian rendido á las tropas del Santo Rey don Fernando, miéntras Valencia y otras poblaciones de este reino privilegiado por la naturaleza, caian en poder de D. Jaime el Conquistador. La enseña muslímica vencedora en Guadalete y en Alarcos, se oscurecia ante los brillantes destellos de la Cruz en cien combates.

Pero en el libro del destino no estaba aún escrita la última página del dominio musulman en España.

Un hombre, indomable como Pelayo, entusiasta como Almanzor y Muza, piadoso como Fernando III y grande y magnánimo como Jaime el Conquistador, sus temibles rivales estos dos últimos, habia jurado mantener enhiesta la bandera de Mahoma en medio de las tempestades que la combatian. Al efecto convocó, por medio de hábiles emisarios, á todos los musulmanes que no quisieran ser traidores á su ley recibiendo el bautismo y viviendo en medio de los cristianos, sus vencedores. Los angustiados hijos del Profeta, vieron en aquel hombre el elegido de Alá, y cincuenta mil de ellos salieron de Valencia en direccion á Sierra Nevada y Sierra Elvira, punto donde los habia citado su generoso caudillo Mohammed-Aben Alhamar, rey de Jaen. Bien pronto aquel pueblo se vió engrosado por innumerables fujitivos, que huian del dominio de los cristianos en las diferentes poblaciones de Andalucía, Valencia, Murcia y Extremadura, y Aben Alhamar, seguido de sus nuevos súbditos, entró en Granada, poblacion insignificante hasta entónces por su importancia particular, pero excelente por su situacion con respecto á las fronteras cristianas.

Dedicóse inmediatamente aquel príncipe previsor á fortificar á Granada y á reparar varias fortalezas de su reino, que se extendia desde Málaga hasta Almería por la ribera del mar, y desde Jaen hasta Huescar por tierra adentro. Creó un ejército regular y guarneció con él las ciudades más importantes.

Sábio lejislador, consumado político, prudente capitan y valeroso guerrero, Moammed-Aben-Alhamar es una de las glorias más esclarecidas de la España musulmana. La historia describe sus hechos con orgullo y la leyenda relata sus hazañas con todo el entusiasmo de la poesía.

Dosciento cincuenta y cuatro años duró la monarquía granadina fundada por aquel rey. (Desde 1238 á 1492).

Miéntras vivió Aben-Alhamar, el reino de Granada vivió próspero y feliz; algunos de sus descendientes secundaron los deseos de su ilustre predecesor, empuñando con mano fuerte la espada del Islám y protejiendo las ciencias y las artes. La Alhambra, el Generalife, la Gran mezquita (hoy el Sagrario) y otros varios monumentos atestiguan la magnificencia de la dinastía de los Alhamares. El regalo sibarítico á que se entregaron los últimos reyes de Granada, desmoralizó á aquel pueblo que concluyó por fin, rindiéndose al ejército cristiano en 2 de enero de 1492 y terminando de este modo el poder de los hijos de Mahoma en la patria de San Fernando.

RAFAEL VILLA.

GACETILLA.

Beneficio.—Anoche tuvo lugar, segun oportunamente anunciamos, el beneficio del aplaudido actor Nicolás Rodriguez en el teatro de Albisu, y un lleno completo demostró al beneficiado que el público siempre sabe distinguir á los buenos artistas.

Numerosas muestras de aprobacion recibió del público tan distinguido actor, sobre todo en las zarzuelas *El último figurin*, *Tocar el violon* y *La soirée de Capuchin*. En la primera de estas zarzuelas fueron tambien muy aplaudidas la distinguida Sra. Ramirez y la Srita Moriones.

En *Tocar el violon* hizo el Sr. Rodriguez un delicioso tipo de esos que tan comunes son despues de una revolucion como la llamada *gloriosa*, y el público no cesó un momento de demostrarle su aprobacion, aplaudiendo tambien extraordinariamente á la Sra. Ramirez, y con justicia por cierto.

Pero donde el beneficiado *echó* el resto, como suele decirse, fué en *La soirée de Cachupin*. Varias veces el público aplaudió á la Srita. Moriones y á los Sres. Rodriguez, Berges y Perié.

Mucho hemos dicho ya del desempeño de esta zarzuela, pero todo es pálido ante el desempeño de ella.

El beneficiado fué obsequiado con un *murciélago*, que toda la representacion estuvo volando por el escenario, y un niño lloron, primorosamente adornado. Estos fueron los regalos de *guasa*; en cuanto á los otros sérios, algunos estuches vimos entregarle, que no sabemos lo que contendrian.

Felicitamos al Sr. Rodriguez por el éxito obtenido anoche, y diremos de paso que el Sr. Carreras, por indisposicion del Sr. Rivera, se encargó de su parte á última hora, por un favor especial al beneficiado, y tambien fué aplaudido por el público.

Plaza de Toros.—Mañana domingo tendrá lugar en la *Plaza de Toros* una funcion extraordinarias, en la que tomarán parte los aplaudidos atletas rusos, en combinacion con los artistas asiáticos del teatro de la calle de la Lealtad. Damos á continuacion el programa de esta variada funcion:

1.º Ejercicios en la maroma, por la señorita Ronzantti y un gracioso clown.

2º El Sr. Mirs, en sus prodigiosos equilibrios.

3º Los príncipes de la alfombra, por los inimitables Mr. Feeley, Mr. Seegristh y el incomparable niño Dannie.

4º Escalera Japonesa, el asombro del mundo, por los Sres. Freire y Mira

5º Acto por los asiáticos.

6º Castro y Polux, por los niños Dannie y Tonny.

7º Vuelo de pecho, ó rapidísimo difícil y nunca visto descenso, por una cuerda, que hará desde grande altura el celebrado ascensionista Mr. Feeley.

8º El gran acto físico-químico-pneumato, aereo, gimnástico volante, LOS HOMBRES MOSCAS, que se hará de dia por primera y última y última vez en esta plaza.

9º Gran apuesta del hércules Dumbar contra 20 hombres que no poerán arrancarle de la escalera á que se agarre, como no pudieron lograrlo en otra funcion dos briosos caballos.

10º Gran volteo.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 3 y la funcion comenzará á las 4 en punto.

Los géneros del vestuario que exibirán los asiáticos en el acto que van ejecutar nos dicen que son superiores á cuanto hemos visto en tisú, de seda, oro y plata, telas de casullas y trajes teatrales de nuestros primeros artistas. No lo extrañamos, porque el Asia es la tierra de la magnificencia; hasta el punto que la mayor ponderacion de fausto espresa con decir *lujo asiático*.

Como á todos agrada lo nuevo y esplendoroso es de esperar que irá mañana un numeroso público á ver los nuevos artistas contratados por los atletas rusos, que se han obligado á representar el casamiento de un príncipe asiático revelando en toda su pureza el aspecto de su país y parte de sus costumbres. En dicha boda deben figurar ocho hijas del Asia con sus pintorescos trajes, sus raros zapatitos, su peinado, sus peculiares adornos, etc., cosa que jamás se ha visto en nuestros espectáculos públicos y que todos celebramos en los bordados, abanicos etc., llamados comunmente de la China. Es natural que un casamiento de príncipe, á más de lujo en trajes, desplieguen arte en la fiesta y deseamos ver como festejan á sus magnates los artistas, asiáticos entre los cuales se dice que hay buenos acróbatas y hábiles jugadores de manos.

Pabellon ruso.—Mañana domingo tendrá lugar, este acreditado sitio de recreo, una variada funcion por los aplaudidos atletas rusos, la cual constará de varios ejercicios, entre los que más aceptacion han obtenido del público que asiste á ese bonito pabellon. Habrá funcion todas las noches y los dias de fiesta otra por la tarde.

El no dar su acostumbrada funcion mañana á la una, consiste en tener ya contratada la plaza de Toros cuando se le dió la órden de que podrian seguir dando funciones un mes más, de lo cual nos alegramos.

Revista de la semana.—La abundancia de materiales nos hace retirar hasta el próximo número nuestra acostumbrada revista teatral.

Santo Angel.—El juéves 3 de febrero se celebrará en esta parroquia la fiesta anual al Glorioso San Blas, obispo; (cuya festividad se celebraba en el ex-convento de San Juan de Dios), á las ocho y media de su mañana, estando la sagrada cátedra á cargo del Sr. Pbro. D. Pedro de Jesus Gallardo; lo que se avisa á los fieles para su asistencia.

Papel barato.—Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca del anuncio que publicamos en la seccion correspondiente, sobre la realizacion de mil cien resmas de papel sobrebarato en la calle del Príncipe Alfonso núm. 60.

Notable invento de arte.—Así podemos llamar el piano mecánico ú órga noque hemos tenido el gusto de ver funcionar en "El Olimpo," Habana 113, pues por medio de unos cartones preparados al efecto, se pueden tocar toda clase de piezas por difíciles que sean y especialmente las de baile.

Su mecanismo es admirable y funciona con una asombrosa regularidad. Recomendamos á los aficionados al arte no dejen de visitar la tienda "El Olimpo."

La Ilustracion y la Moda.—Hemos recibido los números de *La Moda elegante ilustrada* y de *La Ilustracion española*, llegados en el último correo de la Península.

Muchos, muy grandes y muy merecidos serian los elogios que tendriamos que dedicar á dichas publicaciones, si pudiéramos ahora ocuparnos detenidamente de ambas.

Los primeros escritores de la Península y los más renombrados artistas tienen á su cargo *La Ilustracion* y el editor D. Abelardo de Cárlos ha logrado elevar tan magnífica revista á la altura de las primeras que en su género se publican en Europa.

En cuanto á *La Moda*, está hecha su mejor apología con decir que es el periódico de su clase que tiene la suscricion más numerosa, y que la mayor parte de las señoras de buen tono en esta isla están suscritas á *La Moda*.

Grado.—Ayer á las ocho de la mañana el Excmo. Sr. Vice Rector de esta Real Universidad confirió la investidura de Licenciado en Derecho civil y canónico á D. Juan Alum y Portas, natural de Blanes, provincia de Gerona. El candidato fué presentado ante el I. Claustro por el señor catedrático Dr. Berrier, quien en una elocuente oracion espuso los méritos de su patrocinado.

Las bodas de Juanita.—Solo vimos representar anoche esta bonita zarzuela en el teatro de Cervantes, y en ella fueron muy aplaudidos la señorita Virtudes y el Sr. García Marin, sobre todo en el duo que tienen en la mesa, el cual tuvieron que repetir.

El público, que por cierto ocupaba todas las localidades, no dejó un momento de aplaudirlos. Cada dia agradan más estos dos artistas, y en verdad que con razon, pues no hay una sola funcion de las en que hasta ahora han tomado parte en que no se hayan distinguido.

Estudie la Srita. Virtudes, aleje de sí algunos pequeños movimientos que en nada le favorecen, y esté segura de que con el tiempo será una de las primeras tiples cómicas.

El Sr. García Marin ya es uno de los primeros tenores cómicos, y cada vez que lo vemos trabajar nos convencemos más de ello.

En esta misma zarzuela fué aplaudida tambien la señorita Cucó (Dª M.)

Nos dicen que en *Canto de Angeles* fueron anoche tambien aplaudidos los señores Orejuela (D. M.), Guzman y García Marin, así como la señorita Catalan.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A la una de la tarde: "La gran duquesa de Gerolstein."—A las 8. "Robinson."

El lunes: A beneficio de la Asociacion Juvenil de Beneficencia: "Marina."—En los intermedios y al fin se cantarán las piezas siguientes: "Carnaval de Venecia."—Variaciones de Madam Sontag: "La paloma habanera."

ALBISU.—A las 7½: "El barberillo del Avapies."—"La trompa de Eustaquio.."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: Primer acto de la zarzuela en tres, titulada "El barberillo del Avapiés."—Baile.—A las 8½: Segundo acto de la misma.—Baile.—A 9½. las Tercer acto de la misma.—Baile. — A las 10½: "Canto de Angeles."—Baile.

PABELLON RUSO.—A las 8 de la noche tendrá lugar una variada funcion por los atlétas rusos.

PLAZA DE TOROS.—El domingo tendrá lugar una gran funcion, en la que tomarán parte los atlétas rusos.

CRONICA RELIGIOSA.

DOMINGO.—Santa Martina, vírgen y San Hipólito pbro. mártires.—Fué esta vírgen llevada ante el emperador Alejandro, porque no quiso sacrificar á los dióses, y mandó el emperador azotarla y sajar su cuerpo con cuchillo; y en este martirio fué cubierto su cuerpo de gran resplandor y no la podian ver los gentiles por la gran claridad; salia leche de las llagas en lugar de sangre, que depedia una aroma muy suave: luego fué decapitada. En ese mismo dia fué herido el tirano de gran dolor de corazon, y comenzó á despedazarse desesperadamente y á decir en alta voz: este castigo me lo manda el verdadero Dios de los cristianos.

Por un efecto de la divina gracia volvió el pbro. Hipólito al gremio de la iglesia católica, y en ella y por ella padeció un glorioso martirio á fines del siglo III.

Tambien se mencionan los Stos. Vicencio, Oroncio, Víctor Felipe papa, Barsimeo, ob. Feliciano, Filipiano y 121 compañeros, Alejandro y Sabina, todos mártires, Matías, Armentario y Barsen, obs. confesores, Marcela, viuda: Aldegunda, vírgen.

LUNES.—Stos. Pedro, Nonasco, fundador, Geminiano, ob. Julio, pbro. confesor.—Cayó san Pedro Nolasco en una gravísima enfermedad; y estando esperando la muerte, le visitó Sto. Domingo, y con su oracion le restituyó la salud conociendo lo que importaba su vida, y dijo con espíritu profético. Ojalá mi predicacion haga tanto provecho en Francia, como la caridad de este francés ha de hacer en España, mi patria. Geminiano, varon de Dios, obispo de Módena, prelado ilustre en Santidad y milagros, y murió en el Señor el año 460.

Julio fué tambien modelo de virtudes y espejo de perfeccion, autorizando el cielo con muchos milagros sus palabras y su santo ejemplo; y desde el año 400 está gozando de la bienaventuranza.

Además se refieren los Stos. Metrano, Ciro, Juan Saturnino, Tirso, Víctor, Tarcisio, Zotico, Ciriaco, y sus compañeros Trifena, todos mártires, otro Germiniano y Gildo ó Waldo, obs. Julio pbro. confesor. Las beatas Luisa, Albortona y Jacinta vírgen, y la anterior viuda.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular. — El lúnes principia en el Sto. Cristo la misa del Sacramento de 7 á 8 rezada de hora de 10 y 12.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes en la Catedral la de Tercia á las 8½, el lúnes en dicho templo á las 6½, en el Espíritu Santo, Cementerio de Espada y parroquia de Guanabacoa la de Animas con procesion: el mártes en Guadalupe, á San Antonio de Padua: en Sto. Domingo, y en el de Guanabacoa al Santo Padre fundador á las 7.

Corte de María. — Dia 31: Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en San Felipe, y en Guanabacoa á la misma en la porroquia, y el dia 1º en San Felipe á Divina Pastora, y en Guanabacoa á Ntra. Sra. de Altagracia.

WAJAY.

Grande es la animacion que se nota en este religioso pueblo siempre dispuesto á seguir su devota costumbre, en celebrar como corresponde la festividad de la Santísima Vírgen de Candelaria, Patrona Tutelar de este vecindario; para cuyo efecto las Sras. Camareras que componen la comision de los cultos, y de acuerdo con la autoridad civil y eclesiástica del pueblo, han acordado tengan lugar las fiestas bajo el órden siguiente:

Dia 1º de febrero, al oscurecer tendrá lugar la gran salve á toda orquesta, y concluida esta, se quemarán en la plaza del Cuartel, vistosas piezas de fuegos artificiales, y despues habrá baile de sala.

Dia 2, á las nueve de su mañana se cantará la misa solemne con ministros, y desempeñará la Sta. Cátedra de Evangelio, el elocuente y distinguido orador sagrado Sr. Pbro. D. Ricardo Arteaga; por la noche habrá tambien baile de sala.

Dia 3, á las ocho de su mañana, misa cantada, y á las cinco de la tarde del mismo, tendrá efecto la solemne procesion por la carrera de costumbre, y por la noche habrá fuegos artificiales y baile de sala.

La orquesta que toca en ambos actos es la del sin rival Juan de Dios Alfonso, y los fuegos artificiales son combinados y confeccionados por el eminente artista Sr. D. Ramon Camejo.

A Wajay, pues, los que deseen pasar tres dias de regocijo y verdadera alegría, á fin de celebrar con brillantez posible á la Santísima Madre Ntra. Señora de Candelaria. 4-27 E.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 29.

SERVICIO PARA EL 30.

Jefe de dia: D. Joaquin Pairet, T. Coronel segundo jefe del Batallon de Parada.

Parada: Segundo Batallon de Ligeros.

Castillo del Príncipe: Artillería á pie.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Guardia del Banco Español: Guias del Capitan General.

Idem de la Audiencia: Compañía Chapelgorria del Cerro.

Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Voluntarios del barrio del Príncipe.

Patrullas: Escuadron de Húsares.

Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés: 2ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. José Rodriguez Mendez, capitan de la Comision Rectora.

El Coronel Sargento Mayor. — Escaño

COMUNICADOS.

PLAZA DE TOROS.

EL DOMINGO 30.

Gran combinacion de los ATLETAS RUSOS y notables ARTISTAS ASIATICOS del teatro asiático de la calle de la Lealtad.

LOS HOMBRES MOSCAS.

1ª y última vez que se hará de dia tan importante trabajo.

EJERCICIOS EN LA CUERDA TENSA
por la bella señorita Ronzatti.

CASAMIENTO DE UN PRINCIPE ASIATICO
con gran magnificencia y pompa oriental.
Ocho señoritás asiáticas y varios varones con los trajes lujosísimos del Asia.

VIVISIMO Y GRAN DESCENSO DE PECHO
nunca visto en esta ciudad, ejecutado
por Mr. Feeley.

APUESTA DEL HÉRCULES DUNBAR
á que no le arrancan 20 hombres de la escalera á que se agarre, como cuando no pudieron con él los dos briosos caballos.

Y OTRAS NOVEDADES POR ASIÁTICOS Y RUSOS.

DIEZ ACTOS QUE EMPEZARÁN
2bp28e — ☞ A las 4 en punto.

PABELLON RUSO.

Gracias á la bondad de S. E. el Sr. Gobernador General, que ha concedido á

LOS ATLETAS RUSOS

licencia para un mes más,

SE ABRIRAN DE NUEVO

EL SABADO 29

á las ocho de la noche, y el

DOMINGO 30

á la misma hora, no habiendo funcion á la UNA Y MEDIA DE LA TARDE este primer dia festivo porque á las cuatro hay que empezar la anunciada ya en la Plaza de Toros por los

RUSOS Y LOS ASIATICOS.

1b2p29e

Habana, enero 17 de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: tenemos el gusto de poner en conocimiento de Vd. que con esta fecha hemos constituido una sociedad mercantil para dedicarnos al ramo de ropas, que girará en esta plaza bajo la razon social de

FAES Y HERMANO,

de la cual son sócios gerentes D. Vicente y D. Perfecto Faes y D. José Antonio Viña y Rodriguez.

Rogamos á Vd. se sirva tomar nota de la misma, así como honrarnos con su confianza, á la cual corresponderemos, ofreciéndonos con la más distinguida consideracion S. S. Q. B. S. M.—*Faes y Hermano.*

El sentido comun sugiere que cuando el cráneo produce solamente cabellos ralos é imperfectos, requiere una aplicacion que vigore y no relaje. Este requisito está admirablemente llenado en el Tónico Oriental, cuyos materiales son por naturaleza fortalecedores y vigoradores, y como todos son escogidos del reino vejetal, no pueden como las preparaciones compuestas con minerales, hacer daño á la construccion del pelo, ni envenenar al cútis. Muchas de ellas hay que pretenden tener propiedades oscurecedoras, y son perjudiciales á la salud, y frecuentemente el resultado de su uso es bastante peligroso.

Ninguna preparacion del dia imparte tanto brillo, elasticidad ó riqueza de vista al pelo como el Tónico Oriental.

BALSAMO

SALVA-VIDA,

DE PELAEZ.

Este específico y que hoy se está falsificando, podrá comprarse con toda seguridad en los puntos que á continuacion se expresan, cerrados con su fórmula interior y el sello de R. P.

Al darlo al público, solo ha sido por invitacion de autoridades, y con la seguridad segun pruebas públicas, de salvar de una muerte segura á heridos y quemados, puesto que evita el tétano y las inflamaciones por heridas y quemaduras.

Droguería Santa Rita, calle de Mercaderes n. 18 —Idem Teniente-Rey n. 41—Botica calle de Cárdenas n. 43—Idem calzada del Monte n. 86—Idem idem del Pilar—Interior: En Cárdenas, Botica La Marina y el Agente Sr. Baeza—En Matanzas, Agente D. Juan Marquez—Fundicion, El Oriente—En Colon, Agente D. Juan Morales y en Sancti-Spíritus, Agente D. Adolfo Pelaez. msl e

ASOMBROSO

MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ma29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

REMEDIO PRODIGIOSO

EL ENEMIGO DEL PASMO

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873. —Nicolás de los Rios. ma29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.

Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este

Gran gabinete de Cirujía Dental

encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.

☞ Se reciben órdenes en inglés, francés y español. ms 24 in

Dr. VILARDELL,

Médico Homeópata.

Especialista en el VOMITO, SIFILIS, HERPES y en las enfermedades de las MUJERES Y NIÑOS. Recibe de 12 á 2 y de 6 á 7 de la tarde, siendo grátis para los pobres

EGIDO Nº 8,

entre Luz y Acosta. msdin

MRS. H. X. DORCHESTER.

PROFESORA DE

FRANCES, INGLES, ALEMAN Y DE PIANO.

Calle de Paula núm. 50, entre las de Habana y Compostela. ms 23a

D. PASTOR DE ELIZALDE

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la calle de San Ignacio número 103, altos. 30 p—19 E.

VILALTA.

HERNISTA ESPECIAL.

ALIVIO Y CURA DE LAS HERNIAS

APARATOS

DE

PRIVILEGIO.

Unico autorizado por el gobierno Superior para su construccion y colocacion en toda la isla.

Aprobado por la Junta de Medicina de esta capital, siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir, que aventaja á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches etc.; todo esto es un engaño y charlatanismo. EL UNICO REMEDIO que hay para las quebraduras es el aparato ó braguero; pero este que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha esperiencia, y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la quebradura ó hérnia; lo dice y lo hace ver el hernista braguerista más antigo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129, único que tiene privilegio.

NOTA.—Reconocimientos para las hernias y tomar medidas especiales para cada uno, todo el dia. ms 1-en

VILLARRAZA.

CIRUJANO-DENTISTA.

Participa al público en general y particularmente á su numerosa clientela, haber trasladado su gabinete de Cirujía Dental, de la CALZADA DE GALIANO Nº 78, á la misma

Número 56,

contigua á la esquina de la calle de Neptuno.

Deseoso de proporcionar al público de esta ilustrada capital el alivio y curacion de sus dolencias; ofrece sus servicios en todos los ramos concernientes á tan delicada como difícil profesion, para lo cual cuenta con todos los adelantos y mejoras conocidas hasta el dia, tanto en la parte científica como en la instrumental; posee además aparatos para verificar las extracciones más complicadas y difíciles, sin dolor, empleando al efecto la anestesia local, las corrientes eléctricas, la anestesia general por medio del cloroformo y el gas hilarante, que tan maravillosos resultados le ha dado en su dilatada práctica.

Garantiza las orificaciones, platinados y empastes por más difíciles que sean, hasta levantar por completo las paredes de los dientes y molares destruidos por las caries.

Coloca con la mayor porfeccion las piezas artificiales, desde un sólo diente hasta una dentadura completa, corrigiendo cuantos defectos y vicios de conformacion notare en la cabidad de la boca.

Se compromete, así mismo, á practicar las operaciones por difíciles que sean y que se presenten en la boca: ofreciendo sus servicios como especialista en todas las afecciones de dicha region, como lo tiene acreditado en las cultas capitales de Europa, donde ha ejercido su profesion, y últimamente en los Estados-Unidos.

Consultas y operaciones, desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde.

Gratis para los pobres, de tres á cinco, los que serán operados con la misma eficacia y por los mismos procedimientos. msl6jn

J. J. LOPEZ,

MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en la sífilis, en las enfermedades de mujeres y niños, y afecciones internas.

Recibe consultas de una á tres de la tarde, grátis para los pobres.

Amistad 30, entre Concordia y Virtudes. 30 14e

Ldo. D. CELSO GOLMAYO,

ha abierto su estudio de abogado en la calle de las VIRTUDES nº 33.—Horas de despacho, de 11 á 4 de la tarde. 30 18e

DENTISTA
DR. ERASTUS WILSON
CALLE DE LA HABANA 110

participa á sus amigos y al público que despues de una ausencia de tres meses, está de regreso de su viaje anual al extranjero y se ofrece de nuevo á la cabeza de su casa en la calle de la Habana nº 110. Agradecido infinitamente la proteccion que esta culta capital siempre le ha dispensado, y siendo los dientes postizos hoy dia tan necesarios á la salud y comodidad personal, está dispuesto á tratar á las personas que los necesiten, con la consideracion debida á los tiempos que estamos actualmente atravesando. ms7n

ANASTASIO SAAVERIO

Doctor en Medicina y Cirujia.

ENNA Nº 1.

Consultas diarias de once á doce. 30 25

FERNANDO LOPEZ Y GOMEZ,

PROCURADOR

de la Excma. Audiencia

SAN MIGUEL 50

15 p 27 E

CONSULTAS

MEDICO-QUIRURGICAS

Gratuitas

Todos los dias de 11 á 1 y de 4 á 6 de la tarde.

Tratamiento especial de las afecciones nerviosas y enfermedades venéreas y sifilíticas.

Para las señoras hay un Gabinete reservado.

Botica la REINA, calle de la Reina número 13, frente á la Plaza del Vapor. 15 20 e

ANTONIO VAZQUEZ QUEIPO

ha trasladado su casa y estudio á la calle del Consulado nº 130,

ENTRE VIRTUDES Y ANIMAS.

bp 30 4

ARTES Y OFICIOS.

JOSE BARO

Especialista en bragueros y trabajos ortopédicos.

OBISPO 31.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público de esta capital y á las personas que fuera de ella necesitasen de sus servicios, tiene el honor de ofrecerse en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios, que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio.

Los bragueros que á su duracion, ligereza y otras cualidades excelentes, unen la principal de ajustarse en todo á lo que la ciencia ordena, serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento practicado en el paciente por el mismo citado Baró, ó por su esposa si aquel es una señora.

Los dueños de ingenios hallarán excelentes bragueros propios para los negros de la dotacion, pues á su fortaleza se agrega la particularidad de estar forrados de gutta-percha, á fin de que no se oxiden.

Hay otros llamados CURATIVOS, los cuales llevan un receptáculo conteniendo el líquido que debe ayudar á la curacion. msl ºset

AVISO IMPORTANTE.

Los Sres. dueños de casas que deseen fabricar ó reedificar en mayor y menor escala, que son las obras siguientes.—Albañilería, carpintería, pinturas en general, escaleras de mármol, idem de madera, cielo-rasos, estucos y escrisolados de todas clases, como tambien matar el comejen por medio de pinturas, lechadas y baños, sin tener que deshacer ninguna azotea: todos estos trabajos los hago más económicos que otro maestro: con puntualidad esmero y solidez, como lo acreditan todas las obras que tengo trabajadas en esta capital, y me ofrezco al público en general: calle del Aguila núm. 220 de 9 á 11 de la mañana y desde las 5 de la tarde en adelante.—Vicente Gonzalez y Leon. 30 p.—21 E

FABRICA DE LIBROS

En blanco, rayados de todas clases y taller de encuadernacion. Teniente Rey 74, entre Compostela y Aguacate- 30 p—16 E.

ENRIQUE M. MASINO.

49 CALLE DE AGUIAR 49

esquina á Empedrado.

Surtido general de arañas de cristal y lámparas de metal de nuevas y elegantes formas, y todo lo correspondiente al alumbrado de aceite de carbon.

Se siguen instalando tuberías para gas y agua.

Tubería, llaves, bombas, inodoros (water closet) y toda clase de piezas para agua y gas.

Se hacen toda clase de limpiezas y composiciones por difíciles que sean.

¡¡TODO MUY BARATO!!

15pb19e

ENSEÑANZAS.

SUMMERVILLE.

Colegio de las Religiosas Salesas,

PARA SEÑORITAS, JUNTO Á MOBILA.

situacion muy sana y agradable.

Instruccion religiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion, y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.

Condiciones: manutencion y enseñanza, lavado y repasado de ropa, médico, medicinas y uso de los libros, por un año escolar, $300, papel americano.

Direccion.—Los agentes Sres. Ruiz y Perez Santa María, Obrapía 15, darán informes y cobrarán las cuentas.

COLEGIO DE SPLING-HILL,—ALA

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez Académica por ley del Estado.

Situacion sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial.—Inglés y francés, español, aleman.—Pension por 10 meses $300 papel americano.

Agentes Sres. Ruiz, Perez Santa María, Obrapía 15, Habana. Remitirán los alumnos al Colegio y cobrarán las cuentas.

COLEGIO

NACIONAL Y EXTRANJERO

DE SAN FRANCISCO DE ASIS,

de 1ª y 2ª enseñanza, de 1ª clase, fundado y dirijido por

JOSE ALONSO Y DELGADO.

Sito en el CERRO, calle del Ayuntamiento, última cuadra.

En este Colegio se admiten aún algunos alumnos, segun las bases establecidas en su último prospecto, que fija las pensiones de pupilos en $30 mensuales adelantados.—Los medios-pupilos 20 y 10 los externos—(Todas en oro).

Se recomienda eficazmente á los Sres. padres de familia, y al público en general, se dignen hacer una visita al Establecimiento en cualquier dia y hora (de 6 de la mañana á 9 de la noche), á fin de que, por sí mismos, se persuadan de las grandes ventajas que en el tienen los alumnos, por el buen trato y esmerada asistencia que se les dá, por las comodidades de su extensa, saludable y amena localidad, por la exactitud de su bien ordenado sistema pedagójico, y por la excelencia de sus enseñanzas, encomendadas todas á un personal digno, idóneo y acreditado. ms

SOLICITUDES.

SASTRES.

Se solicita un buen operario á meses. Calle de la Habana nº 133. 4b29e

Se solicita una criada de mano. Neptuno 19. 6 29

A LOS

PADRES DE FAMILIA.

Una señora inglesa, que posee el español y el francés y que ha tenido muchos años de práctica como institutriz, se halla actualmente libre de compromisos, y se haria cargo de la educacion de una ó más niñas en la morada de las mismas. Enseña perfectamente todos los ramos que constituyen una educacion completa, inclusos los idiomas francés é inglés, el dibujo y el piano, y puede dar los mejores y más satisfactorios informes. En la Administracion de LA VOZ DE CUBA impondrán. 8 26e

Un cocinero asiático busca una colocacion de cocina, Calle de Villegas nº 78. 25e

Una señora con título de profesora de la Normal de Madrid, desea encontrar una familia deonde para educar niñas, sea en la Habana ó fuera, ofreciéndose tambien para viajar. Informarán, Obispo 31. 4 24e

ALQUILERES DE CRIADOS

Se alquila una criandera á leche entera, de abundante leche. Informarán, Escobar 108. 4 14e

ALQUILERES DE CASAS.

En la espaciosa y moderna casa de vecindad de la calzada de San Lázaro nº 135 esquina á San Nicolás, se alquila muy en proporcion una hermosa y ventilada posesion con vista á la calle, compuesta de dos piezas: con la ventaja de tener la casa agua abundante. Tambien hay buenos cuartos. 6 29e

En seis onzas de oro los altos de la casa, callejon de Justiz nº 3, propios para un buen escritorio ó dos regulares, por estar cerca del muelle. Informarán, Gratacós, Coro y Cª 30 15e

VENTA DE CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Sin intervencion de corredor, SE VENDE una magnífica casa en el punto más céntrico del barrio de Colon, á dos cuadras del teatro. Tiene sala zaguan, comedor, 5 cuartos corridos con el que actualmente hace de cocina, con horno, y dos cuartos más al fondo y uno alto, de madera, con su local para la caballeriza. La casa tiene 12 varas de frente por 42½ de fondo y está libre de todo gravámen. Con pluma de agua abundantísima. Industria 67, impondrán. 8 p—25 E

Se vende en proporcion una casa de mampostería y tejas, con frente de azotea, situada en la calle de la Lealtad núm. 49, entre Animas y Virtudes. Tratarán de su ajuste á todas horas; sin intervencion de tercero, Ancha del Norte nº 203. 4p..28e

DE MUEBLES.

Por ausentarse el dueño se vende un juego de muebles para sala y aposento, imitacion palisandro, á lo Luis XV, un piano medio uso, y demás enecerel propios para el servicio de una familia. Calzada de San Lázaro nº 216. 8 25e

DE CRIADOS.

Se venden cuatro negros varones y una hembra, generales de campo, de veinte y seis años abajo, sanos y robustos. Obrapía esquina á Oncios, almacen de víveres de D. Fernando Perez y Cª, se pueden ver y tratar de su ajuste. 5 29e

Ha fugado de este pueblo en el dia de ayer la parda Flora, de veintidos años de edad, de estatura regular, le falta un diente de la encia superior; se tiene noticia que se encuentra en la Habana. Se gratificará al que la entregue en la calle de la Habana nº 138, y se le hará responsable á la persona que la oculte.—Madruga, enero 19 de 1875. 5 21e

DE CARRUAJES.

SE VENDE

Una carretela francesa, de muy poco uso, con sus alanees. Obispo núm. 53. 15 p 27 E

GANGA.

Por ausentarse su dueño se vende una magnífica duquesa en mil doscientos pesos, billetes, del Banco Español. Está de manifiesto, Neptuno 189. 10 17e

DE ANIMALES.

VACA AMERICANA.

Se vende una que da un garrafon de leche diario; muy mansa. Una zorra domesticada. Una perrita ratonera; otra rusa y un perro escocés. San Miguel nº 101 esquina á Lealtad. 4 30e

A LAS

PERSONAS DE GUSTO.

Gallinas españolas de cara blanca y segoru, lo mejor que se conoce para cria. Bramas, cochinchinas y las polacas de moña. Hondans, sedosas, finas de pelea. Quiquiriquíes africanos. Pavos, y un par codornices de California. San Miguel nº 101 esquina á Lealtad. 4 30e

SE VENDE

Un magnífico caballo alazan, de alta escuela, de 7 cuartas 8 dedos, hijo de andaluz, que acaba de llegar de tierra adentro, Aguacate núm. 121. 5 p—16 E.

PERDIDAS.

OJO!

Quinientos pesos en billetes de regalía, al que entregue calle del Consulado núm. 18, una cruz de brillantes de una pulgada y media con doce piedras, extraviada desde la calle de Compostela número 46, hasta la calle O'Reilly y Villegas hasta la esquina de la calle de la Bomba. 4-28e

lles no solo le habia dado la libertad, sino además una magnífica carroza para llegar lo mas pronto posible á su destino.

Ahora rogamos al lector que nos siga con la imaginacion á aquella estancia con severo aparato alhajada, donde hallamos por vez primera á la princesa de Gonzaga la mañana que precedió á la celebracion del consejo de familia.

Todo respira luto y tristeza todavía en el retiro de la noble viuda de Nevers. Pero ¡oh rareza! en medio de tan lúgubre decoracion acaban de aparecer en el altar dos ricos jarros de de flores y junto á la ventana una jaula donde trina festivo un canario, cuyo canto contrasta altamente con la taciturna gravedad de aquel extraño aposento.

En mitad de la estancia y en suntuoso y elegante lecho dormia una hermosísima doncella de rostro al altar. Los rayos de sol que penetraban en la estancia adornaban con brillantes reflejos su negra y abundosa cabellera, cuyas destrenzadas guedejas ondulaban sobre las almohadas que sostenia su hechicera cabeza. De pié á la cabera estaba Magdalena Giraud, primera camarista de la princesa, cruzadas las manos é inundados de lágrimas los ojos.

Magdalena Giraud acababa de confesar á la señora de Gonzaga que el aviso milagroso encontrado en el devocionario, que recordaba la famosa divisa de Nevers, lo habia puesto ella en complicidad con el jorobado......La princesa la habia abrazado por su sinseridad.

En aquel momento se consideraba tan dichosa magdalena como si hubiese recobrado á su propia hija.

Estaba la princesa sentada al otro extremo del aposento, rodeada de dos mujeres y un mozo de pocos años.

Veíanse junto á la señora de Gonzaga varias hojas esparcidas de un manuscrito y una cajita que sin duda las encerraba ántes que las leyese la viuda de Nevers.

Eran las memorias de Aurora.

Por último habian llegado á su destino aquellas líneas escritas con la ardiente esperanza de que irian á parar un dia en manos de una madre desconocida, pero amada con idolatría. La princesa acababa de leerlas en aquel momento, segun claramente se colegía de sus ojos enrrojecidos por el lloro.

No hay que preguntar como entraron en el palacio de Gonzaga la cajita y el canario. Una de las mujeres que rodeaban á la princesa era la honrada Francisca Berrichon, y el muchacho que jugaba con la toca con aire malicioso y confuso á la par, su nieto Juan María.

Hallábase la otra algo apartada de la princesa, y fácilmente se conocia á pesar del velo que llevaba echado el gracioso y enérgico semblante de doña Cruz.

Pero una fuerte y dolorosa conmocion agitaba aquella ma-

ñana á la encantadora española: la sonrisa placentera que solia animar sus vivísimas facciones habia desaparecido por completo.

Tenia la palabra Francisca Berrichon.

—Eso no es hijo mio, decia señalando á Juan María, sino nieto...... Su pobre padre era un gallardo mozo de cinco piés y diez pulgadas, y valiente como Roldan. Murió en el campo......

—¿Vos serviais entónces á Nevers? preguntó interrumpiéndola la princesa.

—Todos los Berrichon han servido siempre en la casa de Nevers, señora. Mi marido era escudero del duque Amaury, padre del duque Felipe; el padre de mi marido, Guillermo Juan Nicolás Berrichon......

—Pero ¿fué vuestro hijo, replicó la princesa, quien me llevó el mensaje al castillo de Caylus?

—Sí, noble señora, él fué...... Sabe Dios si se há acordado toda su vida de esa escena...... Segun él mismo me ha contado varias veces, se encontró en la selva de Ens con la señora Marta, vuestra antigua dueña, que se habia encargado de la niña. Conocióle ella en seguida por haberle visto en el castillo de nuestro duque cuando le traia vuestras cartas y le dijo: Hay en el castillo de Caylus una persona que está enterada de todo. Si ves á la señorita, díla que esté muy sobre aviso.... Berrichon cayó entónces en poder de unos matones de quienes se libró por la gracia de Dios...... Fué la primera vez que vió al caballero Lagardere de quien tanto se habla...... Al volver nos dijo: Es hermoso como el arcángel san Miguel de la iglesia de Tárbes.

—Sí...... musitó abstraida la princesa, es muy hermoso.

—Y ¡valiente, añadió animándose la señora Francisca, valiente como un leon!

—¡Sí, cáspita, como un leon! añadió Juan María echando tambien su cuarto á espadas.

—Berrichon, prosiguió la pobre mujer, nos contó que Nevers y Lagardere estaban desafiados, y que este le defendió por espacio de mas de media hora contra veinte ó mas espadachines armados hasta los dientes......

Aurora de Caylus interrumpió con un ademan el relato de Francisca. La pobre señora no dodia resistir la impresion de tan doloroso recuerdo.

—¡Felipe, dijo con voz apagada volviendo los ojos al altar! ¡esposo de mi alma! Fugaces como breves momentos han pasado los años...... La herida de mi corazon brota sangre todavia y nada es capaz do cicatrizarla.

Estas palabras iluminaron como un relámpago el espíritu

Ayuntamiento de Madrid

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos: ***Dr. Belot*** y ***Dr. A. de Caneda.***

Médico interno: ***Dr Berruezo.***

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y COLORES en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son:

Por un año........ $34
Por seis meses .... 17 } Billetes.
Por un mes........ 3

Hay un departamento para la locura-manía con baños de duchas y otros aparatos que la ciencia recomienda para combatir este mal.

El departamento de mujeres es servido por criadas del mismo sexo.

Se hablan los idiomas más usuales.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de 8 á 9 de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 90 30oc

QUINTA DEL REY,

DE RAMON VILA

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PROXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes..........................$ 3 ..
Por medio año...........................17 ..
Por un año..............................34 ..

DIETA DE BLANCOS.

En cuarto solo.........................$ 5 ..
Idem de dos camas.........................4 ..
Idem de 4 camas ó mas, ó sea salon......3 ..

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes.............................$ 1 50
Dietas de los mismos......................1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

DE MAQUINARIA

MAQUINAS DE COSER

de WELER & WILSON,

únicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos.

J. MARTINEZ Y COMP.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.

Las agujas lejítimas, hiles y piezas sueltas.

Se solicitan ajentes para los puntos indicados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Acabamos de recibir la magnífica máquina LA SILENCIOSA de Willcox y Gibbs.

O'REILLY N. 72. malnj?

REMINGTON REMINGTON

MAQUINAS DE COSER

de REMINGTON reformada sobre todas máquinas de coser.

Depósito jeneral para toda la Isla de Cuba

OBISPO Nº 90.

Sedas, hilo, agujas y piezas para todas las máquinas conocidas.

OBISPO N. 90.

SINGER MAQUINAS de COSER SINGER

LEGITIMAS,

SURTIDO GENERAL.

OBISPO 90.

LA IMPERIAL.

MAQUINAS DE GAS.

Se ha trasladado á la calle de Luz nº 31. Hay un depósito constante de máquinas de á 5, á 10, 15 y 30 luces. 4bp15e

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA N 66 y 68.

HABANA.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche.

UNGUENTO ANTI-HERPETICO.

Específico contra toda clase de erupcion cutánea y úlceras de orígen herpético, calmando en el acto la picazon: usando al interior la esencia de Zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento de herpes corrosivos en un estado de desesperacion. Muralla 66 y 68, farmacia.

CORALINA.

Nuevo descubrimiento para hermosear y hacer crecer el pelo dándole un lustre brillante y una suavidad sedosa, poniéndole enteramente jaco: cura la caspa aunque sea viva, se opone á la calvicie, preprende á enegrecerle, detiene la caida, facilitando con su accion tónica regenerar el bulbo y reproducir el cabello: Muralla 66 y 68, farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbuncios, malditas, nacidos, granos, siete cueros y llagas recientes y crónicas. En las llagas crónicas purificase con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68, farmacia.

BALSAMO SEDANTE.

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la zarzaparrilla de Hernandez. se consiguen curaciones inesperadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

ELIXIR NERVINO.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara. Nada será tan conveniente en los dolores de muelas, como el tomar algun purgante de las píldoras antibiliosas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso y los que padecen extreñimiento usan en las comidas las píldoras purgantes antibiliosas.—Ricla 66 y 68, farmacia.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

POLVOS ANTI-CATARRALES

contra la tos y fluxiones de pecho y para suplir con imponderables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia recomendadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices les purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Consultase en esos casos con el médico que dá consultas grátis de once á una del dia y de ocho á 10 de la noche.—Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE

LE ROY.

Llamamos la atencion sobre esas medicinas, las que, preparadas con drogas escojidas, hacen que su accion purgante sea segura, aún á las naturalezas más resistentes; de ahí los buenos resultados y sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE ROY, que se vende con su método en la farmacia Santa Ana, Ricla 66 y 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. En estos casos usa la zarza parrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas.—Botica de Santa Ana Muralla 66 y 68.

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ms 13 n

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARAPE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, le devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVERENDE,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend, Preparado Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es ademas eficacísimo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado secivos y de una digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA ESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de Lle-Riverend. Aguiar 106.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente los hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, contando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17, D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63, D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos; Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez; castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bous, Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Truelba, Monte 81; D. Lorenzo Rullo Amistad 136, hotel "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Branlio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 54, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Viziedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57. D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42. D. Bonifacio Alvarez; Concordia 53, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villagas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga; Amistad 84; D. Calixto Gonzales; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez; Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos: Animas 102, D. Ramon Pose.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandía,—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. I.; Muralla 53, D. Eduardo Pumariño; Oficios 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Araoz; Estrella 152, D. Agapito Bear; Güines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.

NEVALINA DE CIRCASIA.

¡El antiquísimo secreto de la hermosura del cútis de las CIRCASIANAS descubierto incidentalmente!

La ***Nevalina de Circasia*** devuelve pronto al cútis, por avanzada que sea la edad de la persona que la use, la suavidad, la tersura y el brillo de la juventud, y es el **UNICO COSMETICO** que jamás pierde su color.

Hace desaparecer las pecas, los barros y toda clase de manchas en la cara, y preserva seguramente de ARRUGAS hasta una edad avanzada.

☞ *Es el único cosmético con el cual se puede salir al sol, sin temor á que manche el cútis, como sucede con los usados hasta ahora.*

La persona que use la ***Nevalina de Circasia*** desterrará de su tocador todas las demás preparaciones de su clase como inútiles.

Los sorprendentes resultados de este maravilloso cosmético serán su mejor elogio.

Se vende en los puntos siguientes: PERFUMERIA HABANERA, Obispo 42; EL ANTEOJO, Obispo 28; LA AUSTRALIA, Obispo 31; EL PALO GORDO, Muralla 39 y 41; LA ORIENTAL, Muralla 10; LA PERLA, barbería y peluquería, Aguiar esquina á Obrapía LA MODERACION, casa de empeños, plazuela de Belen n. 137.

Nota.—Para los pedidos por mayor, en los cuales se hará una rebaja en el precio, darán razon en el despacho del AVISADOR COMERCIAL, San Ignacio 27. 30 19n

¡SECRETO RECIENTEMENTE DESCUBIERTO! — ¡NO TIENE RIVAL!

¡EL CUTIS DE LA INFANCIA CONSERVADO HASTA LA VEJEZ!

AVISO A LA HUMANIDAD.

FARMACIA DE

SAN IGNACIO

DEL DR. D. JOSÉ L. REYES,

CALLE DE SAN IGNACIO Nº 53.

El dueño de este acreditado establecimiento animado siempre por los mejores deseos humanitarios y queriendo aliviar particularmente á aquellas personas pobres que carecen de recursos para médico y botica, ha determinado facilitarles consultas médicas, y medicamentos grátis todos los lúnes de once á una.

GRAN MEDICAMENTO.

Enfermos del pecho, tísis, asma, croup, pulmonia bronquitis, tos ferina, catarros &c., &c., hoy teneis en la mano el remedio eficaz é infalible, para curaros esos horrorosos padecimientos cuyo fin es siempre desastroso. Pedid el JARABE REPARADOR PECTORAL Nº 1 del Dr. MASNATA y vereis la eficacia de este gran medicamento tan pronto como empeceis á hacer uso de él.

Enfermos de la piel, sífilis, escrofula, gota, reumatismo, canceres infartos del hígado, bazo, útero, flores blancas, debilidad general, impotencia, hidropesía &c., &c., los numerosos pacientes que se encuentran hoy completamente curados, y los que á pasos ajigantados sienten recuperar la salud con el uso constante del JARABE REPARADOR DEPURATIVO Nº 2 del Dr. MASNATA, son los hechos patentes y el mejor testimonio de la eficacia de este gran específico.

Jarabe Reparador Alterante nº 5

Este Jarabe se administra principalmente contra las enfermedades acompañadas de infartos linfáticos glandulares, tales como la escrófula, lamparones, tumores gomosos, los tubérculos, el cáncer, la sífiles constitucional, llagas inveteradas rebeldes, etc. etc., es un poderoso auxiliar del nº 1 y 2, alternando con estos.

Jarabe Reparador Hemostático núm. 4.

Es el mejor medicamento hasta la fecha conocido para dar tono y vigor al sistema, curar los esputos y vómitos de sangre, hemorragia del hútero, la anemia, clorosis (colores pálidos). la dispepsia, la debilidad de los convalecientos y toda enfermedad que dependa de un estado de pobreza en la sangre es auxiliar de los demás números.

Estos Jarabes además de ser tan eficaces para cuantos padecimientos se han indicado, poseen la gran ventaja para los niños y adultos que rehusan el medicamento por mal gusto, de tener un sabor sumamente agradable.

Aceite Reparador del Dr. Masnata

Superior al de Hígado de Bacalao. El remedio heróico de las enfermedades crónicas, es el último y más poderoso depurador de la sangre adquirido por la ciencia.

El aceite de hígado de bacalao, ocupa un puesto muy importante en Terapéutica, pero infinidad de personas que le estaban tomando desde hace tiempo y no veian el más mínimo alivio, se han dedicado á tomar el ACEITE REPARADOR DE MASNATA, siendo ya grande el número de pacientes que se encuentran enteramente curados.

Queda dicho que es superior al de hígado de bacalao, porque contiene agentes poderosísimos, para la depuracion de la sangre, los cuales no contiene el otro, aún siendo del más puro, cosa difícil de conseguir.

Calma como por encanto las toses más tenaces y rebeldes, en el ASMA, enfermedad tan penosa, es el remedio más seguro para curarla, en la bronquitis, pulmonía, dolor de costado, tísis, en las fluxiones y catarros por envejecidos que sean, sorprende sobremanera su poderosa influencia, y pasma su rápida curacion.

Se halla de venta en las principales droguerías, como Sarrá, La Central, El Cristo, y en todas las demás boticas de la Isla.

Laboratorio y depósito, farmacia de San Ignacio, calle de San Ignacio nº 53.

Consultas médicas diarias, de once á una y de cuatro á seis de la tarde, grátis. 15 20e

---

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural, dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Rios, O'Reilly nº 84. mel?mayo

INTERESANTE AL PUBLICO.

D. JULIAN FOGUEDO de regreso de su precipitada excursion á la Península, tiene el gusto de ofrecerse nuevamente á su clientela en particular y al público en general con los adelantos que en su profesion ha obtenido durante su viaje.

Afeita y pela por máquina, dá lecciones de escamoteos, cubiletes, naipes y trompos; desarma por el sistema de Mr. Horn, sin peligro de hemorragias. Catálogos grátis sobre el mecanismo doméstico ó modo de buen vivir en familia, al alcance de todos.—Medios de hacer fortuna al vapor, y revelaciones íntimas del progreso pecuniario, adquiridas durante una dilatadísima experiencia en la práctica constante de las múltiples combinaciones del autor.

Sus padecimientos de ahogo no le permitirán en algunos dias atender personalmente al que lo necesite, pero contando con la cooperacion de ayudantes de reconocida fama en esta capital, garantiza todas las operaciones de ellos, á quienes dirigirá siempre.

Pasará tambien á domicilio, segun lo acostumbraba antes de su ida á la Península.

Consultas, todos los dias, de once á tres, en su nuevo laboratorio, ***Teniente-Rey nº 115.*** 6bp21e

VIDRIERAS

DE PLATA ALEMANA,

se hacen, igualando en perfeccion á las que se reciben del extranjero, y un 10 por 100 más baratas. Se reciben órdenes de toda la Isla, las que seran atendidas con la mayor exactitud.—***Manuel F. Cibrian.***

CALLE DE EGIDO N. 10,

ENTRE LUZ Y ACOSTA. — HABANA. 15 25e

CON

$500 EN ORO,

se gratificará al que se encuentre una cartera, estraviada desde el teatro de Villanueva á la Chorrera, que tenia documentos de mucho interés para su dueño; un cheque del Banco Industrial, catorce billetes del Banco Español de á medio, el cuarto cupon del bono del Tesoro nº 7,617, el quinto cupon del bono nº 8 612 y el sexto cupon del bono nº 8,611; una carta cerrada con pelos dentro, y de otro de otro sobre, varios apuntes curiosos y recortes de periódicos, entre ellos la lista de la tripulacion y pasajeros del vapor *Virginius.*

La gratificacion de los ***500 pesos en oro*** se entiende si al entregar la cartera no han abierto la carta que contiene el pelo.

INDUSTRIA Nº 190.

4bp19e

LA DIANA,

OBISPO, ESQUINA A CUBA.

Realiza sus existencias desde el dia 13 del corriente. 15bp10e

COSMETICO

DE PEÑARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita tiene fluxiones de ó con alguna indisposicion no podria emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan enturiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. mr

PILDORAS ANTI-BLENORRAGIAS

DEL DR.

CARLOS MONTEMAR.

Seguro y eficaz remedio para curarse radicalmente de las BLENORRAGIAS y GONORREAS, por inveteradas que sean; evitándose con su uso las ERUPCIONES, DOLORES, &c., &c., que sobrevienen en esta enfermedad, siempre que se observe el método recomendado en el prospecto que se acompaña.

Se confeccionan únicamente y es su depósito central, en la botica y droguería de la VIUDA de BASSET y Cª, OBISPO 53.

Consulta de su autor, de 9 á 11 de la mañana y de 6 á 8 de la noche—Aguacate 110. 30 27e

MISCELANEA.

LA ADELAIDA,

MONTE 97.

Levita, chaleco y pantalon de paño superior á 38 pesos las tres cosas.

Lutos de merino, poco ménos que regalados. Esto solo la nueva tienda de ropa, sastrería y camisería ***La Adelaida*** puede darlo tan barato.

Aprovechar la ganga, que se acaban.

Surtido general de ropa hecha, á precios escandalosos. 8bp27e

Se vende arroz de la tierra, superior; por mayor y menor. Calle de Dragones nom. 36. 8p 27E

LA MEJOR.

Gran fábrica de DULCE DE GUAYABA Y QUESO DE ALMENDRAS de Puerto Príncipe.—Depósito general en la Habana, Muralla 38, almacen de sedería de Alcaine y Cª.—Se vende por mayor y menor. 90 11d

CASCARILLA.

Legítima de Mérida. Se vende al por mayor en la calle de Aguiar nº 93, entre Teniente-Rey y Muralla, 8 25e

GANGA.

En 250 pesos, papel, se vende una prensa litográfica americana, con 11 piedras de diferentes tamaños, rodillo, tintas, barniz y todo lo necesario para trabajar. Puede verse en la calle de las Lagunas n. 2, letra A. 4 27e

PAPEL PARA CIGARROS.

Ofrecemos á las fábricas de esta capital y demás puntos de la Isla el papel blanco superior para cigarros de la marca GUARRO, á dos pesos resma en oro ó su equivalente en billetes, con objeto de generalizar el consumo de dicha marca, que reune buenas condiciones de calidad y baratura.

Ventas al contado y se remitirá un cuadernillo de muestra para prueba al que lo pida.

20bp11e Fabra y Ginerés, Mercaderes nº 11.

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms.

FABRICA DE CARETAS.

Espada n. 10,

entre Chacon y Cuarteles (barrio del Angel)

Caretas de cartod blanco para hombre, $10 gruesa
Idem idem idom para niño, $10 gruesa.
Idem idem idem para hombres, variadas, $ 15 id.
Var edad de narices, desde 2 hasta 6 $ docena.
Caretas de raso para para señera á $ 3, 4 5 y 6 id.
Antifaz-Lucrecias de raso á 3 y 4 $ id.
Idem imitacion á terciopelo con blondas á $ 4 id.
Idem de fino terciopelo negro con forro de raso, á 9 $ idem.
Caretas enteras; muy cómodas. únicas en la Habana, á 9 $ idem.

☞ Ventas al contado, descontando el 5 por 100, á las que pasen de 50 $.

Se servirán inmediatamente los pedidos que se reciban del interior de la isla, siempre que incluyan el importe de la factura y flete aproximado ó hagan referencia á casa respetable de esta capital.

Tambien se vende al menudeo. 4 27e

JABONCILLO

Se vende al por mayor en la calle de Aguiar nº 93, entre Teniente-Rey y Muralla. 8 25e

AMARGURA 65.

Se venden CASTAÑAS á un precio médico. Se responde á buenas. 4 26e

IMPORTANTE

A LOS DUEÑOS DE

SASTRERIAS.

En la calle de Aguiar nº 76 se realizan todas las existencias de la sastrería que ha dejado de funcionar hace dias; tambien se vende el armatoste y mostradores de cedro, juego de sala y armario de caoba macisa, tarima de pino de tea, sillas, menage de cocina, batería, crucata y brezos para gas, un buen espejo con luna francesa y otros varios efectos En la misma tratarán de su ajuste. 8 21e

94 CUBA 94

Se venden varias herramientas, un torno para hierro, un cepillo, un punzon mecánico, una máquina de vapor; todo tiene poco uso y se dará en proporcion. 17 d

San Ignacio n. 43, se vende una piedra de chocolate con sus cilindros, latería y demás avíos, casi regalada, por necesitarse el local. 5-28e

¡LA MAR DE VINO!

ESPADA N. 10,

entre Chacon y Cuarteles.

Vino **TINTO** á $ 3 garrafon y á $ 18 cuartª
„ **ALELLA** á $ 3.75 id. y á $ 20 id.
„ **S. VICENTE** á $4.25 id. y á $23 id.

El marchante mismo llena los garrafones de la pipa. Ademas ya ha llegado el excelente VINO RANCIO DEL PRIOR, 10 que se detalla á $5 garrafon y á $32 la cuarterola. Los vinos que aquí anunciamos son de superior calidad y puros. 4bp29e

---

EL OLIMPO.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

MUSICA Y EFECTOS MILITARES

Calle de la Habana n. 113.

En este acreditado establecimiento se reciben constantemente los pianos de Pleyel de doble escape, los mejores que hasta el dia se han conocido para el clima de las Antillas, así como de los fabricantes BOISSULOT, de MARSELLA, GAVEAU, etc. etc. Instrumentos de música para orquesta y para banda militar, partituras, métodos para todos los instrumentos, duos, trios, cuartetos etc. etc. Gran surtido de efectos militares, para todas las clases del ejército, marina y voluntarios. En la misma se cambian, alquilan, afinan y componen pianos á precios sumamente módicos. 30-26e

¡PAPEL! ¡PAPEL!! ¡¡PAPEL!!

¡LA MAR! ¡LA MAR! ¡LA MAR!

PARA MUESTRA BASTA UN RETAZO.

Papel español,—sellado, taladrado ó inutilizado,—se vende una partida de MIL CIEN RESMAS.—Aviso á los fabricantes de dulce, chocolaterías, confiterías, casas de comercio, hoteles, toda clase de oficinas para hacer minutas, á los periodistas que lo gastan en mayor escala; y PARTICULARMENTE para algunos bodegueros, mantequeros y algunos rematadores de muelle. SE DARA MUY BARATO; calle del Príncipe Alfonso n. 60, almacen interior, donde vive D. José F. Mercadal, que está encargado para su venta. 4-30e

FABRICA DE GUANTES. LA MODA,

88 OBISPO **88**

entre Bernaza y Villegas.

Unica en la Isla de Cuba, se ofrece desde hoy, donde encontrarán un completo surtido de guantes hechos, haciéndose tambien á la medida y gusto del consumidor más exigente. Para señoras los hay de fantasía con vuelos y rizos picados en el rebraso.—Las ventas, al por mayor y menor. 4bp28e

¡ATENCION!

97 CALZADA DEL MONTE 97

La bien surtida TIENDA DE ROPA, CAMISERIA y SASTRERIA

LA ADELAIDA,

acaba de abrir sus puertas al público en la calle y número citado.

Firme propósito ha hecho este establecimiento al ofrecerse al público, de tener constantemente un variado surtido de cuanto á su ramo pertenece, y sin atender á circunstancias, ni reparar en lo caro de todos los efectos, venderá barato á fin de que el consecuente público de la Habana le dispense su proteccion.

Hay más: esta palabra BARATO, está tán gastada en los constantes anuncios de toda clase de establecimientos, que las personas aficionadas á leer la miran con indiferencia; pero el dueño de este establecimiento ruega á todo ser viviente pase á echar una mirada por **LA ADELAIDA** para que vean la verdad de este anuncio.

CUANTO PUEDE DESEAR EL CONSUMIDOR, OFRECE LA ADELAIDA EN SU EXTENSO GIRO.

Poplines de seda,	de colores,
Rasos de colores,	Foulares,
Genovés, blanco y calado,	Tafetanes,
Nanzús, de colores y blancos,	Gró negro superior,
Olanes de todas clases y precios,	Novedad en chales y mantillinas,
Lencería,	Poplines de verano,
Ricos percales blancos y	Cu rés de hilo,
	Colgaduras de punto, bordadas,

&c. &c. &c.

☞ Vuelvo á suplicar á los lectores se pasen por la tienda de ropa, sastrería y camisería ***La Adelaida, MONTE 97.*** 8bp27e

¡EL BOULEVARD

GALIANO N. 80,

ESQUINA A SAN RAFAEL

¡AQUI, AQUI ES!

5,000 *CAMISAS* del país, todas buenas á 4 $ una, billetes.

10,000 va. de poplin, cien dibujos diferentes todos, á 15 centavos vara.

Olanes de colores, se garantizan todos, á peseta la vara.

Fluses de casimir, hay 3,000, á 40, 45 y 50 $ unc, valen doble.— ***GALIANO 80.*** 8bp19e

LIBROS E IMPRESOS.

IMPORTANTE OBRA.

Diario de Sesiones de las Córtes Constituyentes.

Dieron principio el dia 11 de febrero de 1869 y concluyeron el dia 2 de enero de 1871.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Legislatura de 1871. Esta legislatura dió principio en 3 de abril de 1871, y terminó en 6 de enero de 1872.

DIARIO DE LAS SESIONES DE CORTES.

Senado.

Legislaturas de 1871 y 1872.

Consta la coleccion de 29 grandes volúmenes, empastados, 19 de las Córtes Constituyentes, 7 del Congreso de Diputados y 3 del Senado.

Hállase de venta en la librería Nacional y Extranjera de Audrés Pego, Obispo 31. 8 27e

LIBROS.

Se compran y venden de todas clases, en grandes y pequeñas partidas: calzada del Monte nº 61, esquina á Suarez, zaguan de la casa de huéspedes. Tambien se compran libros incompletos y toda clase de papel viejo ó nuevo, sea tamaño grande ó chico, con tal que sea en proporcion. 10 d—18 E

OBRAS DE TEXTO

PARA LAS

ESCUELAS PUBLICAS Y PRIVADAS

EN EL ACTUAL TRIENIO DE

1874 A 1877.

Gaceta del 30 de setiembre á 8 de octubre de 1874. CALIGRAFIA.—PAPEL GRÁFICO ECONÓMICO DE LETRA ESPAÑOLA É INGLESA.—Nuevo método práctico de escritura muy sencillo y propio PARA APRENDER A ESCRIBIR Y MEJORAR LA LETRA POR SÍ MISMO, SIN NECESIDAD DE MAESTRO, por D. AGUSTIN DOMINGO Y CANO.—Se halla de venta en casa del mismo autor, calle del Marqués de la Torre nº 45, en Jesús del Monte (Habana), á $17, en billetes, pagados al contado, por cada gruesa surtida de siete cuadernos sin coser. ó $18-50 cosidos.—Se servirán los pedidos á domicilio sin aumento de precio á cualquier punto del interior ó extramuros de la Habana, excepto á los barrios más apartados, siempre que sean de una gruesa ó más; pero siéndolo menores ó en los barrios extremos se servirán tambien á domicilio con solo el aumento de los gastos de conduccion. Igualmente se servirán los que se hagan del interior de la Isla con las mismas condiciones, siempre que en carta certificada se le mande el importe en billetes ó libranza de fácil y seguro cobro; si la remesa debe entregarse en el punto que se le designe de esta ciudad. Tambien se servirán por el correo certificando el paquete remesa y la carta-aviso, si además se le incluye $2-30 por gruesa para gastos de embalaje, franqueo y certificados.

Se remitirá tambien por el correo en pliego certificado un ejemplar de las 32 láminas que componen el sistema en 7 cuadernos, á quien lo solicite, incluyendo en la carta 50 centavos de peso en sellos de franqueo para franquear y certificar. 30 26jn

DIVERSIONES.

Gran Teatro de Tacon.

COMPAÑIA INFANTIL DE ZARZUELA

A los señores abonados á la Compañía Infantil se les reservarán sus localidades hasta las nueve de la mañana para la funcion extraordinaria anunciada.—Habana 22 de enero de 1876.—La Empresa.

SALONES DEL LOUVRE

DOS EXTRAORDINARIOS BAILES DE

MASCARAS.

[Tercero de los de moda]

El sábado 29 y domingo 30 de enero de 1876.

Dos orquestas completas alternarán toda la noche.

Entrada de caballero.............. $2
Idem de señorita.................. 1

ANUNCIOS DE LA ISLA.

HIPODROMO DE MARIANAO.

Gran carrera de caballos para el

domingo 6 de febrero

á las cuatro de la tarde, para las que hay grandes apuestas y premios.

Se ofrece á los aficionados locales apropósito para los caballos que dediquen á las carreras.

Con el objeto de evitar demoras en el acto de las carreras se suplica á los que en ella quieran tomar parte, que ajusten las condiciones con anterioridad, á cuyo efecto estará la Comision constituida en la calle del Rey, casa inmediata al Hipódromo, durante el dia de la carrera. 8 29e

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

JARABE

AL BROMURO DE POTASIO

y á la Corteza de Naranja amarga

de J.-P. LAROZE, Farmacéutico

2, rue des Lions-Saint-Paul, PARIS

El específico mas seguro de todos contra las *Afecciones nerviosas,* la *Epilepsia,* la *Histeria,* la *Corea,* las *Jaquecas,* el *Insomnio,* las *Convulsiones* y la *Tos de los niños durante la denticion,* etc., etc.

Depósitos en la Habana: SARRA y Cª; — L. LERIVEREND; — y en todas las principales Farmacias de la Isla de Cuba.

LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel. ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en Casa de Ch. FAY, 9, calle de la Paz, en Paris.

En la *Habana,* Perfumería el BRAZO FUERTE, Ed. Dolzé y Cª.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe está empleado, hace mas de 30 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesías.** Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

Depósito general en *Paris,* en casa de los Sres **Labélonye y Cª,** calle d'Aboukir, 99.—Depósitos: En *Habana* (para la venta por mayor), **Sarra y Cª; Fernandez y Cª;** (y por menor), **L. Leriverend y J. Reyes;**—en *Matanzas,* botica de **San-José;** — en *Santiago,* **Julio Trenard;** — en *Cienfuegos,* **Aguayo;** y en las principales boticas de la América.

INDISPENSABLE A LAS SEÑORAS

LECHE DE IRIS L. T. PIVER

UNICA REVISTIDA DEL SELLO DEL INVENTOR

LOCION MARAVILLOSA

PARA BLANQUEAR LA TEZ

L. T. PIVER PARIS A la Reine des Fleurs

PERFUMERÍA FASIONABLE

DE OPOPANAX

Esencia..................de	OPOPANAX
Agua de Tocador.........	OPOPANAX
Jabon superfino.........	OPOPANAX
Pomada superfina........	OPOPANAX
Aceite superfino.........	OPOPANAX
Cosmetico superfino....	OPOPANAX
Polvos de Arroz.........	OPOPANAX

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg, 10, PARIS

Depositos en todas las Ciudades del Mundo.

UNICO VERDADERO JABON

CON JUGO DE LECHUGA

L. T. PIVER

EL MEJOR DE LOS JABONES DE TOCADOR

Unica revistida del Sello del Inventor

L. T. PIVER PARIS A la Reine des Fleurs

AGUA DENTIFRICIA ODONTALGICA

DE

L. T. PIVER

Para Blanquear los Dientes, Sanar la Boca

OPOPANAX

PERFUMERIA FASIONABLE

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg, 10, PARIS

Depositos en todas las Ciudades del Mundo.

LINIMENTO GÉNEAU, PARA LOS CABALLOS

Sólo este precioso Tópico reemplaza al **Cauterio,** y cura radicalmente y en pocos dias las **Cojeras, Lisiaduras, Esquinces, Alcances, Moletas, Esparavanes, Alifates, Sobrehuesos, Flojedades,** etc. La cura se hace á la mano en tres minutos, *sin dolor y sin cortar el afeitar el pelo.* — Géneau, farmª, 275, rue de Saint-Honoré, **Paris.**

Habana, **SARRA y Cª, Vª FERNANDEZ y Cª. P. FOLONY y Cª.**

TRATAMIENTO CURATIVO de la **tisis pulmonar** en todos los grados, de la **tisis laringa** y en general de las affecciones del **pecho** y de la **garganta**

Por medio del SILPHIUM Cyrenaïcum

Ensayado por el Dr Laval, aplicado en los hospitales civiles y militares de Paris, y de las principales ciudades de Francia.

EL SILPHIUM SE ADMINISTRE EN GRANULOS, EN TINTURA Y EN POLVOS.

Derode y Deffes, farmacéuticos, unicos proprietarios y preparadores. **2, calle Drouot, en Paris.**

Deposito en **Habana :** LE RIVEREND, *botica de San-Jose.*

Medalla de **ORO** — y prima de **16,600 fr.**

QUINA LAROCHE

FERRUGINOSA

RECOMENDADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

ÉLIXIR tonico, nutritivo, de un gusto muy agradable, contra el *empobrecimiento de la sangre, debilidad del estomago, palidez del rostro,* la *clorosis,* las *afecciones escrofulosas,* la *edad critica.* etc.

PARIS, 22, rue Drouot; en la Habana, SARRA Y Cª.

---

de doña Cruz, que contemplaba con admiracion el profundo dolor de la princesa. La hermosa doncella sentía correr por sus venas esa sangre ardiente que precipita los latidos del corazon y predispone el ánimo á grandes y heróicos sentimientos.

La señora Francisca meneó la cabeza con aire de compasion maternal.

—Todos somos mortales.... dijo. Vano y estéril es el pesar por las desgracias irremediables del pasado. Lo que ha sido no volverá...... Solo la resignacion es bálsamo de consuelo para las heridas del alma.

Berrichon, dando vueltas á la toca, decia en sus adentros:

—¡Cómo predica abuelita!

—Digo pues, prosiguió la señora Francisca, que como cosa de cinco ó seis años atras, vino á preguntarme el caballero Lagardere si queria servir á la hija del señor duque, que gloria haya. Díjele que sí al momento. ¿Sabeis por qué? Porque mi hijo me lo habia contado todo. El duque al espirar llamó al caballero y le dijo: Hermano......

Oyendo eso la princesa se apretó el seno con ambas manos como temerosa de que estallase á impulsos del dolor.

—Hermano, prosiguió Francisca, sé el padre de mi hija y véngame...... Berrichon no ha mentido nunca, noble señora. Y ¿qué interés podia tener en alterar la verdad? Partimos pues Juan María y yo. El caballero decia que la señorita Aurora era ya muy crecida para vivir sola con él.

—Y queria por lo mismo, añadió Juan María, que tuviese un paje.

Francisca Berrichon se encogió de hombros y dijo sonriéndose:

—Dispensad, noble señora, mi nieto es algo lenguaraz.... fuimos entónces á Madrid y...... ¡Oh! júroos, señora, que me vinieron las lágrimas á los ojos al ver á la pobre niña. ¡Era el vivo retrato de su padre, de nuestro querido señor!...... Pero tuve que contenerme, porque el caballero nos habia mandado cerrar el pico....

—Y ¿en todo ese tiempo que vivísteis con ellos, preguntó la princesa con voz insegura, ese hombre...... el caballero Lagardere......

—¡Dios mio, noble señora! exclamó Francisca encendido el semblante por el rubor.... no, lo juro por mi salvacion.... Tal vez yo en vuestro lugar haria la misma pregunta, porque al fin sois madre.... pero os afirmo que durante mi permanencia en su casa me he acostumbrado á apreciarle y quererle como á la poca familia que me queda...... Si otra persona se hubiese atrevido á sospechar...... Perdonad señora, conozco

—¡Cuerpo de tal! respondió el gascon, aunque me hiciéseis gigote no podriais destruir mi arrogante figura......

—Genio y figura...... añadió el hermano Rapista.

Chaverny le caló hasta los ojos el gorro de lana y le enseñó á llevar las llaves.

Llegaron al patio, que al igual de los claustros estaba lleno de gente.

Habia á la sazon gran bullicio en el Chatelet á causa de que el marqués de Segré obsequiaba con un almuerzo á sus asesores interin se esperaba la reapertura de la sesion.

Chaverny fué el primero en atravesar la multitud seguido de sus compañeros de evasion y haciendo á todos mil preguntas que lo acreditaron en breve de insigne bobo.

Hasta aquí todo iba bien. Pero quiso la desgracia que el Bravo topase con un galopin de cocina al entrar en el segundo patio, prorumpiendo de resultas en una enérgica exclamacion que hizo volver la cabeza á los circunstantes.

Al Rapista no le llegaba la camisa al cuerpo.

—Compadre, dijo Chaverny con evangélica mansedumbre, ese muchacho os ha empujado sin querer. Podiais ahorraros vuestro sacrílego juramento.

Humilló el Bravo la cabeza á la oportuna representacion del marquesito, á quien desde luego calificaron los arqueros de honradísimo hidalgo.

—No conocia yo á ese llavero, dijo mirando atentamente al gascon el portero de la cárcel.

Como en aquel momento se abriese el postigo para dar paso á los criados que servian el almuerzo del marqués de Segré, el Bravo y el Rapista no pudiendo ya moderar su impaciencia se lanzaron á la calle de un brinco.

—¡A ellos, á ellos! gritó Chaverny.

Precipitóse á esas voces el portero en seguimiento de los fugitivos; pero detúbole el Bravo tirándole á la cara con todas sus fuerzas el pesado manojo de llaves que llevaba, y en seguida desapareció con su compañero por una calle lateral, corriendo como alma que lleva el diablo.

Aun estaba parada ante la puerta la carroza del caballero Peyrolles. Conocióla Chaverny por las libreas y metióse dentro gritando:

—¡A ellos, á ellos, vive Dios!

Y aprovechando la confusion que en torno reinaba, asomó la cabeza á la portezuela y dijo al cochero:

—¡Al palacio, tunante! ¡Volando!

Y partió la carroza al trote largo. Al entrar en la calle de San Dionisio enjugóse la frente el marquesito y prorumpió en una gozosa y estentórea carcajada.

No podia ser mas completo el triunfo. El bueno de Peyro-

Ayuntamiento de Madrid